



Atlántico
para la
Gente



MFMP 2021 - 2030
SECRETARÍA DE HACIENDA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

2021 - 2031

1

www.atlantico.gov.co Cl 40 45 46 Barranquilla Atlántico - gobernador@atlantico.gov.co
Teléfono (57+0*5)3307000 - Línea Gratuita 018000425888 - Código DANE: 08-000
Código Postal 080003, NIT Dpto del Atlántico: 890102006-1

Contenido

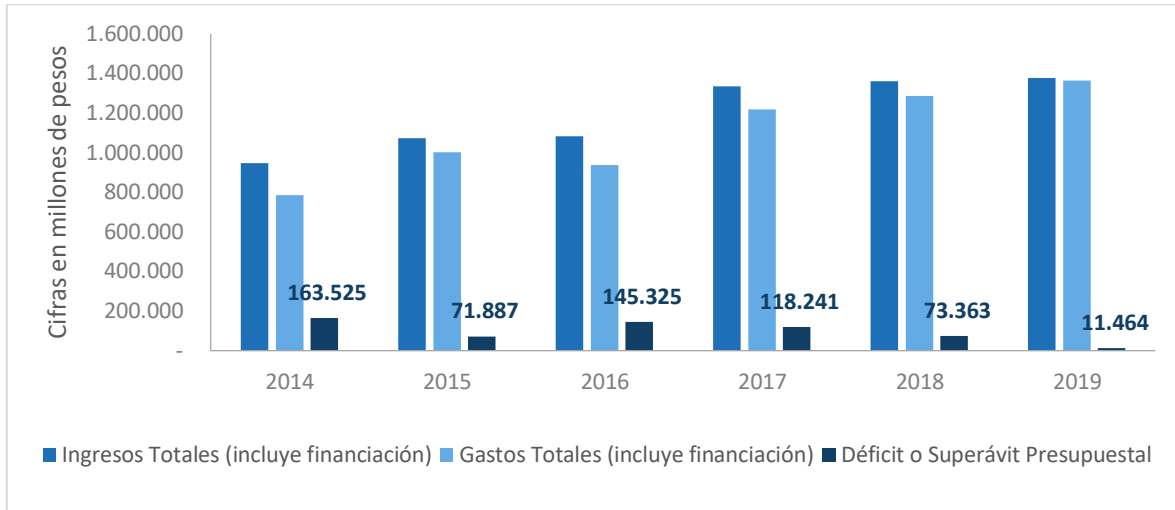
Informe de Resultados Fiscales Vigencia 2019.....	4
1. Ejecución presupuestal	4
2. Ingresos.....	5
3. Gastos	9
4. Indicadores Legales	12
a. Indicadores Ley 617 de 2000	12
b. Indicadores Ley 358 de 1997	14
c. Indicadores Ley 819 de 2003	16
d. Situación de Liquidez 2019.....	16
e. Evolución Balance Financiero 2014 – 2019	19
Informe de Resultados Fiscales a 31 de Agosto de 2020	20
1. Ingresos.....	20
2. Gastos	24
3. Balance Financiero a Agosto 2020.....	26
Relación de los Pasivos Exigibles y de los Pasivos Contingentes que Pueden Afectar la Situación Financiera de la Entidad Territorial.....	27
1. Pasivos Contingentes.....	27
a. Procesos Judiciales en los que es parte el Departamento del Atlántico.....	27
Estimación del Costo Fiscal de las Exenciones Tributarias.....	28
Costos Fiscales Vigencias Futuras	29
Costos Fiscales Ordenanzas.....	31
Acciones y Medidas que Sustentan el Cumplimiento de Metas	37
Plan Financiero 2021 – 2030.....	40
1. Ingresos.....	40
a. Ingresos tributarios y no tributarios.....	41
i. Vehículos Automotores	42
ii. Registro	42
iii. Consumo de Cerveza.....	42

iv.	Consumo de Cigarrillos y Tabaco	42
v.	Sobretasa a la Gasolina	43
vi.	Estampillas.....	43
vii.	Tasa de Seguridad.....	43
viii.	Multas y Sanciones	43
ix.	Contribución de Obras Públicas.....	43
x.	Derechos de Explotación y Participación de Licores	43
b.	Transferencias.....	43
c.	Recursos de Capital	43
2.	Gastos	44
a.	Gastos de Funcionamiento.....	44
b.	Gastos de Inversión.....	45
c.	Gastos de Servicio de la Deuda	45
	Metas de Superávit Primario y Sostenibilidad de la Deuda	46
	Diagnósticos Entidades Descentralizadas.....	50
a.	Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Azar “EDUSUERTE”	50
b.	E.S.E. Hospital Departamental de Sabanalarga “E.S.E H.D.S.”	56
c.	E.S.E. Hospital Niño Jesús de Barranquilla.....	62
d.	E.S.E. Hospital Universitario Cari	68
e.	E.S.E. Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad	72
f.	Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – “INDEPORTES”	78
g.	Instituto de Tránsito del Atlántico.....	83

Informe de Resultados Fiscales Vigencia 2019

1. Ejecución presupuestal

Gráfica 1. Evolución Presupuestal 2014 – 2019



Fuente: FUT Ingresos y Gastos Departamento del Atlántico
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El Departamento registró en la ejecución presupuestal de 2019 un total de ingresos por 1.375.789 millones, mostrando un aumento con respecto al año anterior de 1,11% y una ejecución frente al presupuesto definitivo del 90,59%. Un 11,65% del total de ingresos registrados correspondió a recaudos de vigencias anteriores incorporados al presupuesto de 2019 como recursos del balance. Los recaudos efectivos de la vigencia ascendieron a 1.215.474 millones mostrando un aumento del 0,96% con respecto al año anterior.

Los gastos comprometidos ascendieron a 1.364.324 millones, mostrando un aumento del 5,98% con respecto al 2018 y un nivel de ejecución frente a lo presupuestado de 89,83%. La totalidad de gastos registrados en la ejecución fue inferior en 11.464 millones a los ingresos registrados (los recaudados más los incorporados de vigencias anteriores) generando un superávit equivalente a esta diferencia. En términos presupuestales se generaron remanentes de ingresos, que, al no haber sido utilizados, se incorporaron al presupuesto de 2020 aumentando las posibilidades de financiación de gastos de inversión.

El superávit presupuestal representó el 0,83% del total de ingresos. Este resultado debe analizarse junto con el resultado de tesorería permitiendo identificar el disponible a que fuentes corresponde y si el mismo está respaldado efectivamente por saldos en caja, variable que debe primar en el análisis y que determina el proceso de incorporación de recursos al presupuesto de la siguiente vigencia.

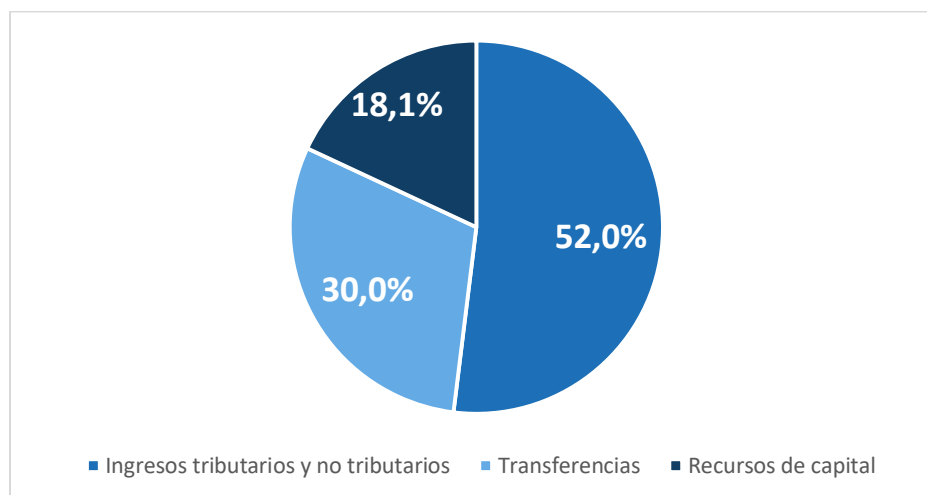
Tabla 1. Evolución Ingresos 2014 – 2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Crecimiento	
							Prom. 2015/2019	2018/2019
Ingresos tributarios y no tributarios	488.318	506.726	555.674	625.812	672.373	714.845	7,96%	6,32%
Transferencias	299.645	320.662	321.537	377.793	365.848	412.550	6,88%	12,77%
Recursos de capital	159.428	246.450	205.123	331.534	322.511	248.393	14,75%	-22,98%
TOTAL	947.391	1.073.838	1.082.334	1.335.139	1.360.732	1.375.789	8,10%	1,11%

Fuente: FUT Ingresos
Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

2. Ingresos

Gráfica 2. Composición Ingresos 2019



Fuente: FUT Ingresos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El principal concepto de ingreso en 2019 fueron los ingresos tributarios y no tributarios los cuales representaron el 52% del total recaudado, y presentaron un crecimiento de 6,32% frente al año anterior pasando de 672.373 millones a 714.805 millones. De estos ingresos el 68,73% correspondieron a ingresos tributarios, los cuales presentaron un crecimiento del 2,73% respecto al año anterior, mientras los ingresos no tributarios que representaron 31,27% tuvieron un incremento de 15,23% respecto a 2018.

Tabla 2. Evolución Ingresos Tributarios 2014 – 2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Crecimiento	
							Prom. 2015/2019	2018/2019
Vehículos Automotores	39.318	40.220	44.160	52.523	54.612	64.041	10,45%	17,27%
Impuesto de Registro	43.464	47.327	48.578	49.485	58.628	53.700	4,69%	-8,41%
Impuesto al Consumo Cerveza	98.802	108.071	118.268	118.106	119.596	122.128	4,41%	2,12%
Impuesto al Consumo Cerveza Salud	19.751	21.593	23.631	23.543	23.974	24.472	4,46%	2,08%
Impuesto al Consumo de Cigarrillos y Tabaco	14.952	14.744	15.848	25.638	31.687	34.307	19,95%	8,27%
Sobretasa a la Gasolina	17.106	19.268	22.329	21.978	23.078	23.874	7,08%	3,45%
Estampillas	117.810	123.327	115.915	136.828	140.508	133.343	2,86%	-5,10%
Otros Ingresos Tributarios	36.616	32.886	41.195	22.281	26.311	35.465	4,41%	34,79%
TOTAL	387.819	407.436	429.925	450.382	478.394	491.330	4,85%	2,70%

Fuente: FUT Ingresos
Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

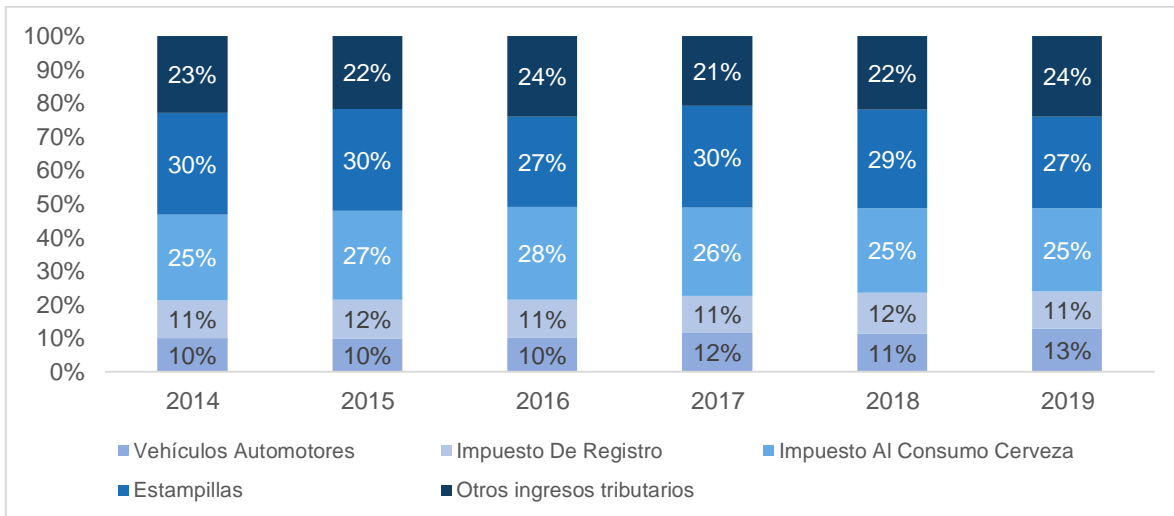
Dentro de los factores que permitieron el crecimiento en los ingresos tributarios se encuentra el desempeño que presentó el recaudo por Vehículos Automotores que aumentó 17,27% pasando de 54.612 millones en 2018 a 64.041 millones en 2019. Sumado al desempeño en los ingresos por concepto de Consumo de Cigarrillos y Tabaco que pasaron de 31.687 millones a 34.307 millones en 2019 creciendo 8,27%, y al incremento de 2,12% por concepto de Consumo de Cerveza que pasó de 119.596 millones a 122.128 millones en 2019, así como al mayor valor recaudado en otros ingresos tributarios que aumentaron 34,79% pasando de 26.311 millones a 35.465 millones en 2019 donde se destacan los incrementos de Contribuciones de Obras Públicas (41,21%) y el Impuesto al Consumo De Licores, Vinos y Aperitivos (43,49%).

Estos crecimientos permitieron compensar los menores recaudos por Estampillas e Impuesto de Registro, ya que las Estampillas presentaron una disminución del 5,10% frente al 2019, al pasar de 140.508 millones a 133.343 millones, donde las mayores caídas se presentaron en las Estampillas Pro-Desarrollo Departamental (-17,36%) y Pro-Universidades Públicas (-15,03%) las cuales fueron compensadas en parte por las Estampillas Pro-Hospitales que crecieron 20,97%, cabe aclarar que estas tres estampillas representan el 80% del total recaudado por este concepto en el Departamento.

Las disminuciones presentadas en las Estampillas Pro-Desarrollo y Pro-Universidades se presentaron como consecuencia de la suspensión provisional de las normas tributarias que regulan en el Departamento las estampillas, ordenada mediante Auto de abril 2018 del Tribunal Administrativo del Atlántico, cuyo hecho generador son los contratos suscritos por el Distrito de Barranquilla y sus entidades descentralizadas. Sin embargo, la Estampilla Pro-Hospitales tuvo un comportamiento diferente debido a que su recaudo se realizó a través de la gestión adelantada mediante el Proyecto VUR, asimismo mediante Ordenanza 0449 se modificó el hecho generador y la base gravable, la cual dejó de ser el valor de avalúo para pasar a ser el valor del acto registrado en la solicitud de preliquidación del tributo, adicionalmente se aumentó la tarifa aplicable al hecho generador pasando de 1,5% a 1,7% para contratos suscritos por el Departamento y los Municipios.

Por su parte los ingresos de Registro pasaron de 58.628 millones en 2018 a 53.700 millones en 2019, con una disminución del 8,41%. Este comportamiento se presentó debido a la reactivación en la construcción de viviendas No VIS las cuales están exentas del pago de Impuestos de Registro y Estampilla Pro-Desarrollo en virtud del artículo 156 numeral 2 del Decreto ordenanza 0545 de 2017. Adicionalmente es importante destacar que los recaudos de 2018 presentaron un ingreso extraordinario debido a que se liquidó un trámite que correspondió a la transferencia de dominio de un inmueble por valor de 2.000 millones, lo cual impulsó el recaudo para dicha vigencia.

Gráfica 3. Composición Ingresos Tributarios 2014 – 2019



Fuente: FUT Ingresos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Como se puede observar en la Gráfica 3, la composición de los ingresos tributarios entre 2014 y 2019 se ha mantenido estable, donde los recaudos por concepto de Estampillas han representado históricamente la principal fuente de ingreso tributario que tiene el Departamento, con un participación promedio anual de 29%. Por otro lado, los ingresos derivados de Impuesto al Consumo de Cerveza han ocupado la segunda posición en los últimos seis años, con una participación promedio del 26% sobre el total.

En tercera posición con una participación promedio anual de 23% se encuentran otros ingresos tributarios que agrupan los impuestos al Consumo de Cigarrillos y Tabaco, Cerveza destino Salud, Licores, Vinos y Aperitivos, así como la Sobretasa a la Gasolina y la Contribución de Obras Publicas entre otros. Por último en cuarta y quinta posición se encuentran los recaudos de impuestos de Vehículos y Registro con una participación promedio anual de 11% cada uno.

Tabla 3. Evolución Ingresos no Tributarios (sin transferencias) 2014 – 2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Crecimiento	
							Prom. 2015/2019	2018/2019
Tasa de Seguridad	44.703	58.642	85.483	96.653	113.930	130.822	24,54%	14,83%
Multas y Sanciones	26.109	16.716	13.691	18.175	18.106	20.061	-2,18%	10,80%
Participaciones y Derechos de Explotación de Licores	17.560	12.643	14.206	47.782	49.732	60.672	49,36%	22,00%
Otros Ingresos no Tributarios	12.126	11.288	12.370	12.819	12.212	11.960	-0,10%	-2,06%
TOTAL	100.499	99.290	125.749	175.430	193.979	223.515	18,15%	15,23%

Fuente: FUT Ingresos
Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Por otra parte, el crecimiento de los ingresos no tributarios estuvo impulsado por el incremento presentado en los recaudos de Tasa de Seguridad que crecieron 14,83% pasando de 113.930 millones en 2018 a 130.822 millones en 2019 el cual se presentó como consecuencia del aumento del número de usuarios de energía eléctrica en el Departamento.

Asimismo, los ingresos por concepto de Participaciones y Derechos de Explotación de Licores también permitieron el crecimiento de los ingresos no tributarios pues pasaron de 49.732 millones a 60.672 millones en 2019, con un aumento del 22,0% frente al año anterior. Estas dos rentas representaron el 94,63% del total de ingresos no tributarios.

El segundo componente de ingresos más importante en 2019, fueron las Transferencias dentro de las cuales se encuentran los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP que representan el 91,40%, Otras Transferencias del Nivel Nacional con 5,76%, Sobretasa al ACPM con 2,34% y otras transferencias con 0,5%. Las Transferencias del Departamento del Atlántico crecieron entre 2018 y 2019 12,77%, pasando de 365.848 millones a 412.550 millones, logrando representar el 30% de los ingresos totales del Departamento.

Tabla 4. Evolución Transferencias 2014 – 2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Crecimiento	
							Prom. 2015/2019	2018/2019
Sistema General de Participaciones	271.228	268.087	292.799	324.379	335.323	377.062	6,93%	12,45%
Sobretasa al ACPM	9.538	11.386	13.534	9.524	9.822	9.659	2,02%	-1,66%
Otras Transferencias del Nivel Nacional para Inversión	16.583	37.465	12.669	41.192	18.559	23.759	51,59%	28,02%
Otros	2.297	3.724	2.535	2.699	2.145	2.071	2,54%	-3,46%
TOTAL	299.645	320.662	321.537	377.793	365.848	412.550	6,88%	12,77%

Fuente: FUT Ingresos
Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Este crecimiento se presentó como consecuencia del incremento en los recursos del SGP que pasaron de 335.323 millones a 377.062 millones en 2019, teniendo un crecimiento del 12,45%. Donde el SGP Educación que representa el 83,66% del total creció 12,45% frente al año anterior, debido al aumento por concepto de Prestación de Servicios (12,60%) y Cancelaciones (9,54%), asimismo el SGP Salud que representa el 11,32% del total aumentó 19,94% respecto a 2019.

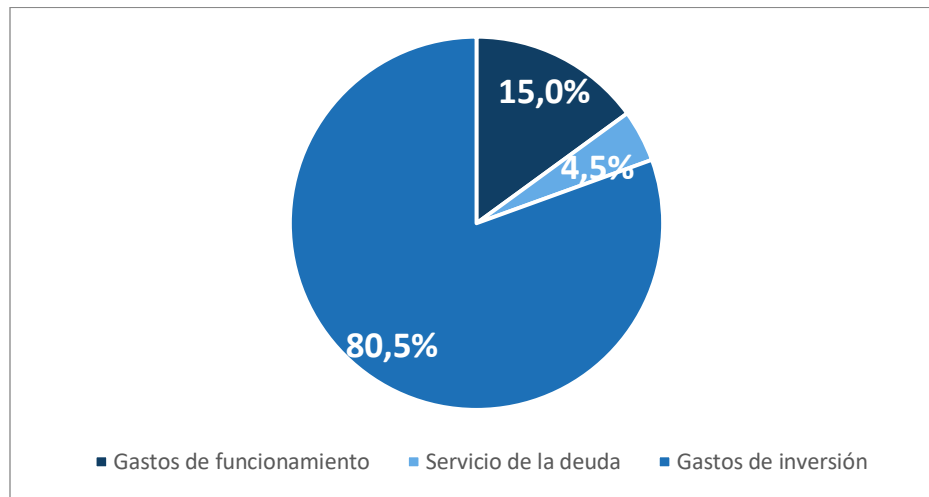
Los ingresos por concepto de Otras Transferencias del Nivel Nacional para Inversión también presentaron un incremento importante al pasar de 18.559 millones en 2018 a 23.759 millones en 2019 lo que representa un crecimiento del 28,02%, como consecuencia del aumento de las transferencias para inversión en educación que crecieron 32,08%.

Por último, los Recursos de Capital fueron el tercer componente de ingresos más importante al representar el 18,1% del total, estos presentaron un decrecimiento del 22,98% frente a la vigencia anterior al pasar de 322.511 millones a 248.393 millones como consecuencia de menores recursos del crédito desembolsados que pasaron de 107.539 millones en 2018 a 29.943 millones en 2019.

Estas reducciones fueron compensadas con el crecimiento de los Recursos del Balance en 2,24%, lo cuales representaron el 64,54% del total de Recursos de Capital, donde se presentó un mayor superávit fiscal que ascendió a 158.162 millones y a un mayor monto de cancelación de reservas que llegó a 2.153 millones. Igualmente, los recursos por Desahorro y Retiro FONPET (que representan el 15,79% del total) aumentaron 9,95% derivado del retiro para inversión en Régimen Subsidiado de Salud por 3.862 millones.

3. Gastos

Gráfica 4. Composición Gastos 2019



Fuente: FUT Gastos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Durante la vigencia de 2019, el Departamento de Atlántico comprometió gastos por 1.364.324 millones, cifra que al compararla con la de la vigencia inmediatamente anterior refleja un crecimiento de 5,98%. Siendo los gastos de inversión el principal componente de gastos del

Departamento, al representar el 80,5% del gasto total, seguidos de los gastos de funcionamiento que tuvieron un peso del 15% sobre el total, mientras los gastos por servicio de la deuda solo representaron el 4,5%.

Tabla 5. Evolución Gastos 2014 – 2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Crecimiento	
							Prom. 2015/2019	2018/2019
Gastos de funcionamiento	144.244	155.761	174.124	194.075	190.509	204.224	7,3%	7,2%
Servicio de la deuda	41.755	37.128	42.703	50.128	49.643	61.430	8,8%	23,74%
Gastos de inversión	597.868	809.062	720.181	972.695	1.047.217	1.098.671	14,4%	4,91%
TOTAL	783.866	1.001.951	937.008	1.216.898	1.287.369	1.364.324	12,6%	5,98%

Fuente: FUT Gastos
Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los gastos de inversión presentaron un crecimiento del 4,91% frente a la vigencia anterior, pasando de 1.047.217 millones a 1.098.671 millones, este incremento se originó principalmente por un mayor gasto en los sectores de Educación (10,87%), Salud (25,65%), Justicia y Seguridad (65,66%), Fortalecimiento Institucional (35,73%) y Servicios Públicos (30,81%), los cuales fueron los que mayor crecimiento en valor presentaron.

Tabla 6. Evolución Gastos de Inversión por Sector 2014 – 2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Crecimiento	
							Prom. 2015/2019	2018/2019
Educación	266.955	284.213	308.467	385.926	386.863	428.897	10,2%	10,87%
Salud	107.838	166.762	98.950	146.183	153.586	192.978	18,5%	25,65%
Justicia y Seguridad	48.231	41.958	47.643	90.705	62.095	102.867	25,0%	65,66%
Transporte	32.284	70.087	40.712	13.443	130.038	84.364	168,1%	-35,12%
Equipamiento	11.326	49.118	19.955	42.812	71.337	65.440	89,4%	-8,27%
Fortalecimiento Institucional	25.925	28.768	30.119	40.169	38.805	52.669	16,3%	35,73%
Cultura	5.544	10.612	19.340	27.501	46.228	38.967	53,6%	-15,71%
Atención a Grupos Vulnerables	14.232	39.089	13.485	49.322	50.359	36.887	70,1%	-26,75%
Servicios Públicos	10.051	20.290	10.038	3.726	23.533	30.783	110,2%	30,81%
Agua Potable	22.063	20.783	25.601	37.460	27.506	25.671	6,1%	-6,67%
Vivienda	12.014	11.419	7.738	61.544	17.551	12.262	111,3%	-30,13%
Deporte y Recreación	13.240	17.796	32.896	36.292	15.864	8.476	5,3%	-46,57%
Prevención y Atención de Desastres	8.032	12.100	7.551	7.751	9.594	6.183	0,8%	-35,56%
Promoción del Desarrollo	11.284	19.561	46.009	16.690	7.645	6.015	13,9%	-21,33%
Agropecuario	5.507	10.464	4.471	7.024	3.540	3.542	8,1%	0,05%
Desarrollo Comunitario	302	510	1.055	1.709	434	1.745	93,0%	301,92%
Ambiental	3.040	5.532	6.152	4.437	2.238	924	-8,6%	-58,72%
TOTAL	597.868	809.062	720.181	972.695	1.047.217	1.098.671	14,4%	4,91%

10

Fuente: FUT Gastos
Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Respecto a la participación porcentual dentro del gasto de inversión, el sector Educación representó el principal rubro al concentrar el 39% del total, seguido por el sector Salud con el 17,6%, el sector de Justicia y Seguridad con el 9,4%, el sector Transporte con el 7,7%, el sector de Equipamiento con el 6% y el sector de Fortalecimiento Institucional con el 4,8%. Asimismo, cabe resaltar que el gran crecimiento que tuvo el sector de Justicia y Seguridad que pasó de 62.095 millones en 2018 a 102.867 millones en 2019 fue debido al incremento en los gastos del Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales – FONSET crecieron 68,88% y a los gastos de Construcción de Paz y Convivencia Familiar que aumentaron 59,85%.

Por otro lado, los gastos de funcionamiento presentaron un crecimiento del 7,20% frente a la vigencia anterior. donde los gastos por transferencias que representan el 48,7% del total, presentaron un incremento del 7,05% debido al incremento en los gastos por concepto de transferencias departamentales a los municipios por Impuesto sobre Vehículos en 22,28%, dado que esta transferencia representa el 20% de la renta de Vehículos y esta creció 17,27% en 2019. Cabe aclarar que estos gastos incluyen los gastos de las Secretarías de Educación y Salud, así como de la Asamblea y Contraloría.

Por su parte los gastos de personal que representan el 32,28% del total crecieron 5,59% frente a 2018 principalmente como consecuencia del aumento del 7% decretado en los salarios del personal que fue ligeramente compensado con la reducción en los gastos de servicios técnicos de la Secretaría de salud que se redujo en 24,15%. Mientras, los gastos generales que representan el 18,59% del total presentaron un crecimiento del 10,85% debido a un aumento del 4,86% en los gastos de adquisición de servicios y del 28,7% en otros gastos generales.

Tabla 7. Evolución Gastos de Funcionamiento 2014 – 2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Crecimiento	
							Prom. 2015/2019	2018/2019
Gastos de personal	43.835	46.481	49.658	56.132	62.441	65.931	8,5%	5,59%
Gastos generales	16.738	21.471	22.378	30.019	34.257	37.973	18,3%	10,85%
Transferencias	82.870	86.937	101.209	107.026	92.830	99.377	4,2%	7,05%
Otros gastos de funcionamiento	800	872	880	897	980	943	3,5%	-3,8%
TOTAL	144.244	155.761	174.124	194.075	190.509	204.224	31,11%	7,20%

Fuente: FUT Gastos
Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Respecto al gasto de servicio de la deuda presentó un crecimiento del 23,74% respecto a la vigencia anterior, pasando de 49.643 millones a 61.430 millones, como consecuencia del pago de intereses por 22.859 millones y 38.571 millones de amortizaciones. Para 2019 se desembolsaron créditos por 107.048 millones, lo cual una vez descontados los pagos de amortización realizados en la vigencia dejaron como saldo de deuda a 31 de diciembre de 2019 405.958 millones.

11

Tabla 8. Saldo de Deuda a 31 de Diciembre de 2019

Entidad	Saldo Diciembre 2018	Desembolsos 2019	Amortizaciones 2019	Intereses 2019	Saldo Diciembre 2019	Part. %
Banco De Occidente	127.241	5.947	13.351	7.819	119.837	29,52%
Banco De Bogotá	5.548	90.250	2.017	1.786	93.780	23,10%
Banco Popular	52.207	10.851	9.343	3.638	53.715	13,23%
Banco Agrario	55.000	0	3.170	3.704	51.830	12,77%
Bancolombia	45.000	0	0	3.101	45.000	11,08%
Banco Bbva	31.413	0	707	2.038	30.706	7,56%
Colpatria	18.215	0	7.125	643	11.090	2,73%
Davivienda	2.856	0	2.856	131	0	0,00%
Total	337.481	107.048	38.571	22.859	405.958	100,00%

Fuente: Secretaría de Hacienda
Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

4. Indicadores Legales

a. Indicadores Ley 617 de 2000

A través del decreto 372 del 13 de septiembre de 2018 la Gobernación del Atlántico, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el artículo 1ro de la ley 617 de 2000, estableció para la vigencia 2019 adoptar la primera categoría fiscal. La categoría adoptada determina, entre otros, los límites de gasto que debe observar la entidad territorial de acuerdo con lo establecido en la Ley 617 de 2000.

Tabla 9. Indicadores de Ley 617 de 2000 Administración Central

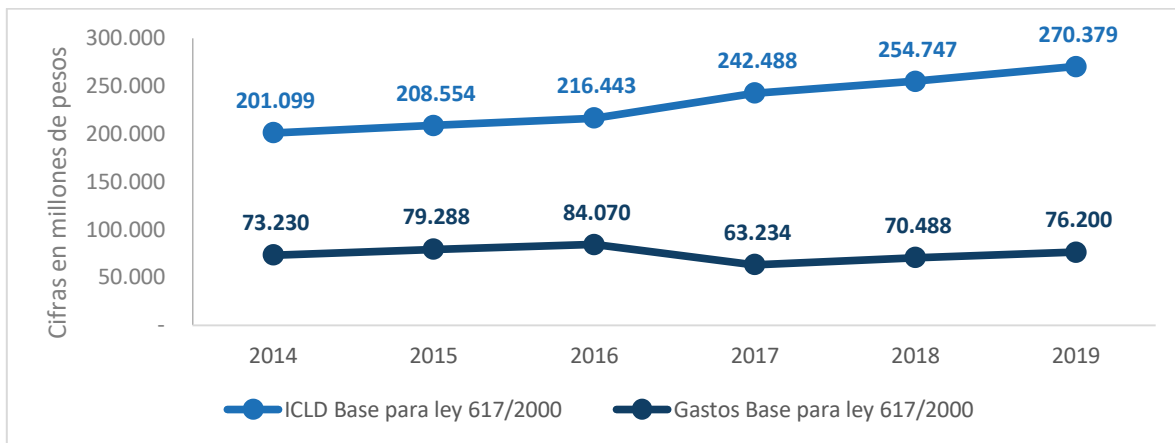
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ICLD Base para ley 617/2000	201.099	208.554	216.443	242.488	254.747	270.379
Gastos Base para ley 617/2000	73.230	79.288	84.070	63.234	70.488	76.200
Relación Gastos Funcionamiento/ ICLD	36,41%	38,02%	38,84%	26,08%	27,67%	28,18%
Límite de gastos establecido por la ley	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%
Diferencia	18,59%	16,98%	16,16%	28,92%	27,33%	26,82%

Fuente: FUT Ingresos y Gastos
Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Como se puede observar en la tabla 8, para la vigencia de 2019 el Departamento del Atlántico presentó una relación de GF/ICLD del 28,18%, inferior en 26 puntos porcentuales al límite

establecido por el artículo 6to de la ley 617/2000 según la categoría adoptada por el Departamento. Esta diferencia frente al límite legal representa un mayor disponible de ICLD para gastos de inversión del orden de 72.509 millones.

Gráfica 5. Evolución ICLD y Gastos de Funcionamiento 2014 – 2019



Fuente: FUT Ingresos y Gastos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los ICLD presentaron un crecimiento de 6,14% respecto a la vigencia anterior, mientras los gastos de funcionamiento tuvieron un aumento de 8,10%, esto provocó que la relación GF / ICLD aumentara pasando de 27,67% en 2018 a 28,18% en 2019. Sin embargo, si se analiza el comportamiento histórico se puede observar como los ICLD han crecido 6,14% promedio anual durante los últimos cinco años, mientras los gastos de funcionamiento lo han hecho en menor medida con un promedio anual de crecimiento de 1,82%, lo cual ha permitido pasar de una relación GF / ICLD sobre el 38% en 2015 a una de 28% para 2019, logrando no solo dar cumplimiento a las normas anteriormente citadas, sino adicionalmente conseguir destinar en cada vigencia mayores recursos para inversión.

En lo que respecta a las transferencias a los entes de control, en primer lugar, el gasto de la Asamblea Departamental cumplió con los límites establecidos por la ley 617/2000 al haber presentado un valor comprometido de remuneración diputados 2019 de 2.411 millones, cifra igual al límite que estipula la ley, asimismo la relación gastos diferentes a la remuneración sobre la remuneración diputados fue del 60% acorde al límite que estipula la ley.

Tabla 10. Indicadores de Ley 617 de 2000 Asamblea

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Remuneración diputados	1.570	1.642	1.757	1.880	2.275	2.411
Gastos diferentes a la remuneración	942	859	1.054	1.128	1.365	1.447
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	957	1.128	1.072	1.147	1.999	1.698
Gasto comprometido total asamblea	3.469	3.628	3.882	4.154	5.639	5.557
Meses	8	8	8	8	8	8
Honorarios	16	17	18	19	20	22
# Diputados	14	14	14	14	14	14
Limite de Remuneración Diputados	1.794	1.876	2.008	2.148	2.275	2.411
Diferencia	224	235	251	269	(0)	-
Relación Gastos Diferentes a la Remuneración / Remuneración Diputados	60%	52%	60%	60%	60%	60%
Limite departamento	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Diferencia	0%	8%	0%	0%	0%	0%

Fuente: FUT Ingresos y Gastos
Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

En segundo lugar, el gasto de la Contraloría logró cumplir el límite establecido por la ley 617/2000 debido a que el valor comprometido ascendió a 6.282 millones mientras el límite establecido por ley era de 7.300 millones, presentando una diferencia de 1.018 millones frente a lo permitido.

Tabla 11. Indicadores de Ley 617 de 2000 Contraloría

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Límite establecido en la ley 617/2000	5.430	5.631	5.844	6.547	6.878	7.300
Valor comprometido	4.479	5.120	5.474	5.933	5.280	6.282
Diferencia	950	511	370	614	1.598	1.018

Fuente: FUT Ingresos y Gastos
Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

b. Indicadores Ley 358 de 1997

Como se mencionó anteriormente, para la vigencia 2019 se suscribieron contratos de empréstitos por 107.048 millones, de los cuales el 84% se destinó para vías secundarias y terciarias del Departamento, 10% para construcción y adecuación de hospitales y 6% para la construcción de la

Universidad de Sabanalarga. La capacidad de pago del servicio de la deuda del Departamento se analiza a la luz de los indicadores de solvencia y sostenibilidad definidos por la ley 358 de 1997.

El indicador de solvencia hace una evaluación de la liquidez con la que cuenta el Departamento para responder el compromiso financiero en el corto plazo, para ello busca que la relación Intereses de la Deuda / Ahorro Operacional no sea superior al 40%, entendiéndose por ahorro operacional el resultado de restar de los ingresos corrientes, los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas por el municipio según lo establecido en la ley 358/1997.

Para la vigencia 2019, el Departamento del Atlántico presentó un indicador de Solvencia de 4,68% logrando cumplir el límite de la ley 358/1997, pues comprometió intereses por 22.859 millones teniendo un Ahorro Operacional de 488.353 millones, cifra que le permitió cubrir tranquilamente sus compromisos financieros de corto plazo.

Tabla 12. Evolución Indicador de Solvencia 2014 – 2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Corrientes	620.966	687.145	651.401	794.554	788.627	846.280
Vigencias Futuras	30.386	31.700	44.672	82.927	120.437	153.704
Ingresos Corrientes Ajustados	590.580	655.444	606.729	711.627	668.190	692.576
Gasto de Funcionamiento	144.244	155.761	174.124	194.075	190.509	204.224
Ahorro Operacional	446.336	499.684	432.605	517.552	477.681	488.353
Intereses deuda	8.644	8.587	12.471	15.540	18.699	22.859
Intereses/Ahorro operacional	1,94%	1,72%	2,88%	3,00%	3,91%	4,68%

Fuente: FUT Ingresos y Gastos
Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El indicador de sostenibilidad busca evaluar la capacidad del cubrimiento de la deuda que el Departamento tiene a largo plazo, para ello establece como límite 80% a la relación Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes. Para la vigencia 2019 Atlántico cumplió el límite de la ley 358/1997 al tener un indicador de sostenibilidad de 58,62%, teniendo un saldo de la deuda de 405.958 millones.

Tabla 13. Evolución Indicador de Sostenibilidad 2014 – 2019

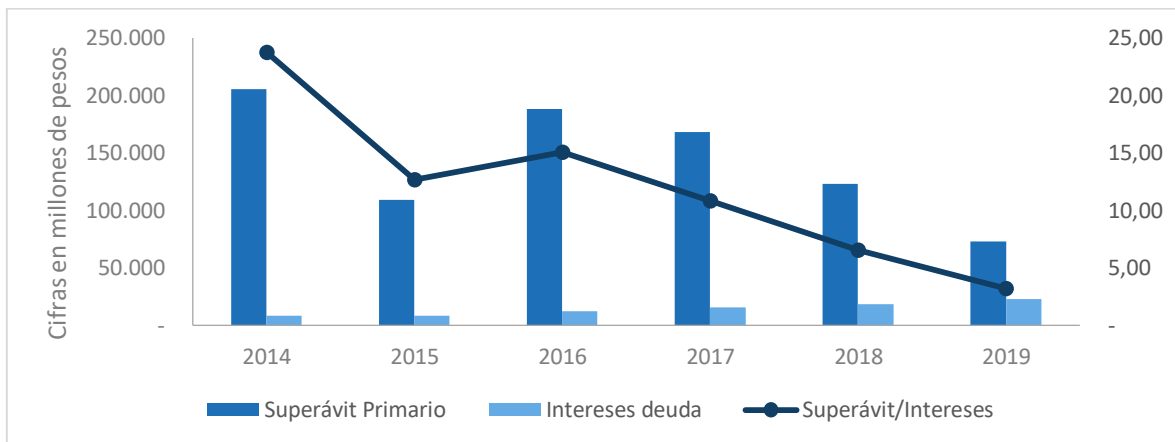
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Corrientes	620.966	687.145	651.401	794.554	788.627	846.280
Vigencias Futuras	30.386	31.700	44.672	82.927	120.437	153.704
Ingresos Corrientes Ajustados	590.580	655.444	606.729	711.627	668.190	692.576
Saldo Deuda	111.093	149.739	165.007	236.410	337.481	405.958
Saldo Deuda /Ingresos Corrientes	18,81%	22,85%	27,20%	33,22%	50,51%	58,62%

Fuente: FUT Ingresos y Gastos
Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

c. Indicadores Ley 819 de 2003

De conformidad con la Ley 819 de 2003, la sostenibilidad de la deuda de una entidad territorial debe entenderse como la capacidad de cubrir el servicio de la deuda con el superávit primario que debe generarse al cierre de una vigencia fiscal, entendido éste como un balance entre el flujo de ingresos descontados los desembolsos de crédito y capitalizaciones y la totalidad de los gastos descontado el servicio de la deuda. Como se aprecia en la Gráfica 4, el Departamento del Atlántico ha generado un disponible suficiente para garantizar las obligaciones de crédito público.

Gráfica 6. Evolución Sostenibilidad de la Deuda 2014 – 2019



Fuente: FUT Ingresos y Gastos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Teniendo en cuenta que tanto la Ley 358 de 1997 como las posteriores Leyes 617 de 2000 y 819 de 2003 hacen referencia a condiciones que deben cumplir las entidades territoriales para acceder a nuevo endeudamiento, la capacidad de endeudarse de una entidad debe evaluarse como el cumplimiento agregado de estas condiciones, de esta manera se aprecia que en 2019 el Departamento del Atlántico cumplió todos los indicadores de gasto establecidos en la Ley 617/2000, y en lo que respecta a los indicadores de capacidad de pago se logró verificar la solvencia y sostenibilidad de la deuda actual.

d. Situación de Liquidez 2019

El informe de cierre fiscal de 2019 que el Departamento del Atlántico reportó en el formulario único territorial a través de sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), refleja recursos disponibles por valor de 340.025 millones, de ellos el 13,6% (46.282 millones) se encontraban en encargo fiduciario, y el 86,4% restante (293.743 millones), se encontraban en cuentas de ahorros y corrientes de establecimientos bancarios.

Del total de recursos disponibles el 15,7% correspondían a recursos propios de libre destinación y el 84,3% restante a recursos con destinación específica, de los cuales el 10,4% pertenecían a recursos de SGP con destinación a educación y salud, mientras el 89,6% otros recursos con destinación específica como recursos de regalías (1,2%), convenios y cofinanciación (7,1%), recursos del crédito (6,2%), recursos con destinación sector de educación (5,6%), con destinación salud (11,4%) y con destinación otros sectores de inversión (58,1%).

Contra este saldo disponible tanto en bancos como en encargo fiduciario, se encontraban unas exigibilidades y reservas presupuestales de 237.179 millones producto de las obligaciones constituidas en la vigencia inmediatamente anterior, en vigencias anteriores y unos compromisos constituidos como reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2019 que ascendían a 127.110 millones. Del total de exigibilidades y reservas presupuestales descritas, el 8,4% (19.839 millones) eran financiadas con recursos del SGP, el 22,2% (52.650 millones) estaban respaldados con recursos propios de libre destinación y el 69,4% restante (164.689 millones), estaban asociados a recursos de destinación específicas diferentes al SGP.

De acuerdo con estas cifras el Departamento del Atlántico generó un superávit de tesorería por valor de 102.846 millones para la vigencia de 2019, valor que corresponde al cómputo del superávit existente en cada una de las fuentes de financiación descritas anteriormente.

Tabla 13. Cierre Fiscal 2019

	Saldo en Caja y Bancos	Saldo en Encargos Fiduciarios	Total Disponibilidades	Recursos De Terceros	CxP De La Vigencia	Otras Exigibilidades	Reservas Presupuestales	Total Exigibilidades Y Reservas	Superávit O Déficit
TOTAL	293.743	46.282	340.025	3.605	92.478	13.986	127.110	237.179	102.846
ICLD	21.906	31.439	53.345	3.354	35.081	83	14.133	52.650	695
Recursos Destinación Específica	271.837	14.843	286.680	251	57.397	13.903	112.977	184.529	102.151
SGP	29.808	-	29.808	197	13.891	6	5.745	19.839	9.968
Otros Recursos Diferentes al SGP	242.030	14.843	256.872	54	43.506	13.897	107.232	164.689	92.183

Fuente: FUT Cierre Fiscal

Cifras en millones de pesos

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Como se puede observar en la Tabla 13, al cierre fiscal de la vigencia de 2019 el Departamento del Atlántico generó superávit con cada una de las fuentes de financiación existentes. Los Ingresos corrientes de libre destinación tuvieron un superávit de 695 millones, mientras los recursos del SGP un superávit por 9.968 millones, de los cuales el 84,4% provenían del SGP Salud y el 15,6% restantes eran originados en los recursos del SGP Educación. Asimismo, los recursos de destinación específica diferentes al SGP presentaron un superávit de 92.183 millones, dentro de los cuales los otros recursos presentaron un superávit por 124.775 millones, así como regalías con 3.685 millones, convenios y/o cofinanciación con 3.685 millones lo cual permitió compensar el déficit de los recursos del crédito por 39.434 millones, teniendo en cuenta que se encontraban pendientes desembolsos por efectuar.



Atlántico
para la
Gente



MFMP 2021 - 2030
SECRETARÍA DE HACIENDA

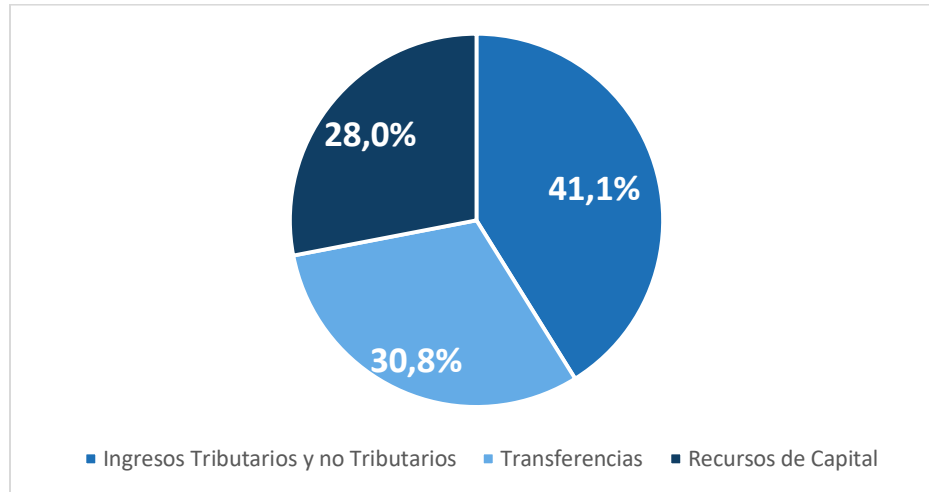
e. Evolución Balance Financiero 2014 – 2019

Balance Financiero Atlántico MM COP	Ejecución					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos Totales	\$ 932.904	\$ 1.021.685	\$ 1.045.214	\$ 1.261.292	\$ 1.253.193	\$ 1.345.846
Ingresos Corrientes	\$ 787.963	\$ 827.388	\$ 877.211	\$ 1.003.605	\$ 1.038.221	\$ 1.127.395
Tributarios	\$ 387.819	\$ 407.436	\$ 429.925	\$ 450.382	\$ 478.394	\$ 491.330
No Tributarios	\$ 100.499	\$ 99.290	\$ 125.749	\$ 175.430	\$ 193.979	\$ 223.515
Trasferencias	\$ 299.645	\$ 320.662	\$ 321.537	\$ 377.793	\$ 365.848	\$ 412.550
Gastos Totales	\$ 750.756	\$ 973.409	\$ 906.776	\$ 1.182.310	\$ 1.256.425	\$ 1.325.753
Gastos Corrientes	\$ 587.066	\$ 694.775	\$ 752.399	\$ 880.759	\$ 859.533	\$ 998.211
Gastos de Funcionamiento	\$ 139.559	\$ 151.851	\$ 170.497	\$ 190.472	\$ 189.496	\$ 201.533
Pagos de Bonos Pensionales y Cuotas Partes del Bono Pensional	\$ 4.685	\$ 3.910	\$ 3.627	\$ 3.603	\$ 1.012	\$ 2.691
Gastos Operativos en Sectores Sociales	\$ 434.178	\$ 530.428	\$ 565.805	\$ 671.144	\$ 650.326	\$ 771.128
Intereses y Comisiones de la Deuda	\$ 8.644	\$ 8.587	\$ 12.471	\$ 15.540	\$ 18.699	\$ 22.859
Balance Corriente	\$ 200.898	\$ 132.613	\$ 124.812	\$ 122.846	\$ 178.688	\$ 129.185
Ingresos de Capital	\$ 144.941	\$ 194.297	\$ 168.003	\$ 257.687	\$ 214.972	\$ 218.451
Cofinanciación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recuperación De Cartera (Diferentes A Tributarios)	\$ 3	\$ 8	\$ 1	\$ 14	\$ 2	\$ 0
Venta De Activos	\$ -	\$ -	\$ 3.670	\$ -	\$ -	\$ -
Rendimientos Financieros	\$ 7.502	\$ 6.490	\$ 11.839	\$ 11.695	\$ 12.223	\$ 10.330
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	\$ 137.350	\$ 175.819	\$ 104.263	\$ 184.829	\$ 156.810	\$ 160.314
Reintegros	\$ -	\$ 1.622	\$ 2.021	\$ 1.922	\$ 9.952	\$ 3.249
Desahorro FONPET	\$ -	\$ 10.066	\$ 46.210	\$ 59.226	\$ 35.681	\$ 39.230
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	\$ 87	\$ 292	\$ -	\$ -	\$ 304	\$ 5.327
Gastos de Capital	\$ 163.690	\$ 278.635	\$ 154.377	\$ 301.551	\$ 396.891	\$ 327.543
Balance de Capital	\$ (18.749)	\$ (84.338)	\$ 13.626	\$ (43.864)	\$ (181.919)	\$ (109.092)
Balance Total						
Financiación	\$ (18.624)	\$ 23.611	\$ 6.887	\$ 39.260	\$ 76.595	\$ (8.628)
Recursos Del Crédito	\$ (18.624)	\$ 23.611	\$ 6.887	\$ 39.260	\$ 76.595	\$ (8.628)
Desembolsos	\$ 14.487	\$ 52.153	\$ 37.120	\$ 73.847	\$ 107.539	\$ 29.943
Amortizaciones	\$ 33.111	\$ 28.542	\$ 30.232	\$ 34.588	\$ 30.944	\$ 38.571
Balance Primario						
Déficit o Superávit Primario	\$ 205.280	\$ 109.015	\$ 188.029	\$ 168.369	\$ 123.006	\$ 72.894
Déficit o Superávit Primario / Intereses	23,75	12,70	15,08	10,83	6,58	3,19
Resultado Presupuestal Sin Incluir Reservas Presupuestales						
Ingresos Totales Sin Incluir Recursos Para Reservas Presupuestales	\$ 947.391	\$ 1.073.838	\$ 1.082.334	\$ 1.335.139	\$ 1.360.732	\$ 1.375.789
Gastos Totales Sin Incluir Gastos Por Reservas Presupuestales	\$ 783.866	\$ 1.001.951	\$ 937.008	\$ 1.216.898	\$ 1.287.369	\$ 1.364.324
Déficit o Superávit Presupuestal Sin Incluir Reservas Presupuestales	\$ 163.525	\$ 71.887	\$ 145.325	\$ 118.241	\$ 73.363	\$ 11.464
Resultado Presupuestal Incluyendo Reservas Presupuestales						
Ingresos Totales	\$ 947.391	\$ 1.073.838	\$ 1.082.334	\$ 1.335.139	\$ 1.360.732	\$ 1.375.789
Gastos Totales	\$ 783.866	\$ 1.001.951	\$ 937.008	\$ 1.216.898	\$ 1.287.369	\$ 1.364.324
Déficit o Superávit Presupuestal	\$ 163.525	\$ 71.887	\$ 145.325	\$ 118.241	\$ 73.363	\$ 11.464

Informe de Resultados Fiscales a 31 de Agosto de 2020

1. Ingresos

Gráfica 7. Composición Ingresos Agosto – 2020



Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Debido a la emergencia sanitaria causada por el COVID 19 los ingresos del Departamento se han visto afectados, en la ejecución a agosto de 2020 registró un total de ingresos por 901.171 millones, mostrando una disminución con respecto al mismo periodo del año anterior del 8,91%. El principal concepto de ingreso a la fecha fueron los Ingresos Tributarios y no Tributarios los cuales representaron el 41,1% del total de recaudos, presentando un nivel de ejecución del 50,43% frente a lo presupuestado.

Estos ingresos tuvieron un decrecimiento del 21,04% frente al mismo periodo de 2018, al pasar de 469.393 millones a 370.645 millones. Este decrecimiento se dio por la disminución en los recaudos de Tasa de Seguridad (-26,91%), Vehículos (-32,96%), Registro (-34,83%), Estampillas (-14,65%) y Multas y Sanciones (-63,62%) los cuales representaron el 77% de la caída total.

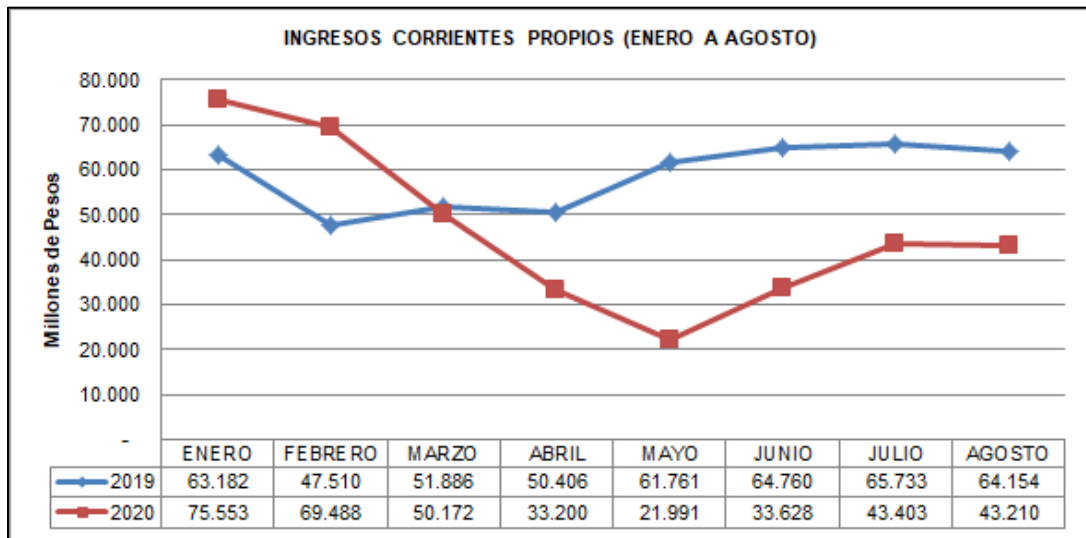
Tabla 14. Ingresos Tributarios y No Tributarios Agosto 2019 VS Agosto 2020

	ago-19	ago-20	Var %	Var \$
Ingresos Corrientes	469.393	370.645	-21,04%	-98.748
Tributarios	336.424	274.714	-18,34%	-61.710
Vehículos	57.261	38.390	-32,96%	-18.871
Registro	35.282	22.995	-34,83%	-12.287
Consumo Cerveza	95.217	92.263	-3,10%	-2.954
Consumo de Cigarrillos y Tabaco	23.164	19.653	-15,16%	-3.511
Sobretasa a la Gasolina	15.651	11.139	-28,83%	-4.512
Estampillas	81.102	69.221	-14,65%	-11.881
Otros Ingresos Tributarios	28.747	21.053	-26,76%	-7.694
No Tributarios	132.969	95.931	-27,85%	-37.038
Tasa de Seguridad	93.049	68.009	-26,91%	-25.040
Multas y Sanciones	12.541	4.562	-63,62%	-7.979
Derechos de Explotación y Participación de Licores	26.363	22.694	-13,92%	-3.669
Otros Ingresos No Tributarios	1.017	667	-34,41%	-350

Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Al analizar el comportamiento mensual de los recaudos tributarios y no tributarios de 2019 frente a los de 2020 se puede observar cómo desde el mes de marzo del presente año empezaron a decrecer los ingresos debido al inicio del aislamiento obligatorio que decretó el gobierno nacional por el COVID – 19. Si bien los recursos propios del Departamento crecieron en enero 20% y en febrero 46%, para el mes de marzo cayeron 3% y esta tendencia decreciente se fue agudizando hasta el mes de mayo donde se presentó la mayor disminución del 64%, sin embargo, desde este periodo y conforme se fueron flexibilizando las medidas de aislamiento los ingresos a pesar de continuar siendo menores a los del año anterior, si han empezado a decrecer en una menor proporción, lo cual demuestra un cambio en la tendencia decreciente.

Gráfica 9. Impacto COVID – 19 Rentas Departamentales 2019 VS 2020



Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Por su parte las Transferencias fueron el segundo concepto más importante con el 30,8% del ingreso total, teniendo un nivel de ejecución frente al presupuesto del 73,75%. La ejecución pasó de 254.539 millones en agosto de 2019 a 277.992 millones en agosto de 2020, teniendo un crecimiento del 9,21% frente al periodo anterior. Esta variación positiva se dio por el aumento presentado en los rubros de SGP Educación (12,58%), SGP APSB (24,04%) y Otras Transferencias Nacionales (36,04%), los cuales componen el 91,16% del total de transferencias recibidas por el Departamento.

Por último, los Recursos de Capital representaron el 28% sobre el total de ingresos, recaudando 252.534 millones y presentando una disminución de 4,84% respecto al mismo periodo del año anterior, esto representa una ejecución del presupuesto del 74,26%. Si bien los Recursos del Balance crecieron 4,53% frente a 2019, la disminución de los Recursos de Capital se presentó porque en la presente ejecución no se han recaudado Recursos del Crédito mientras que para agosto de 2019 se habían recaudado 20.000 millones.

Por otra parte, el equipo de la Secretaria de Hacienda elaboró un escenario de proyección de ingresos para el MFMP de 2020 que contempla cerrar el año con unos ingresos totales por 1.382.031 millones lo cual representa el 95,2% del presupuesto definitivo. En dicho escenario se espera que los ingresos tributarios y no tributarios alcancen los 540.329 millones lo cual representa el 73,5% del presupuesto, esta ejecución sobre presupuesto se ha contemplado como consecuencia del impacto que ha tenido el COVID 19 en los recaudos propios del departamento.

Dentro de las rentas más significativas de los ingresos tributarios y no tributarios se espera un recaudo sobre presupuesto definitivo del 72,2% en Consumo de Cerveza, del 85,3% en Estampillas, del 69,5% en Tasas de Seguridad, del 75,3% por Impuesto de Vehículos, del 54,9% por Impuesto de Registro y del 91,3% por Derechos de Explotación y Participación de Licores. Estas rentas representan el 82,3% del total de ingresos corrientes propios.

Tabla 15. Presupuesto Definitivo VS Proyección MFMP 2020

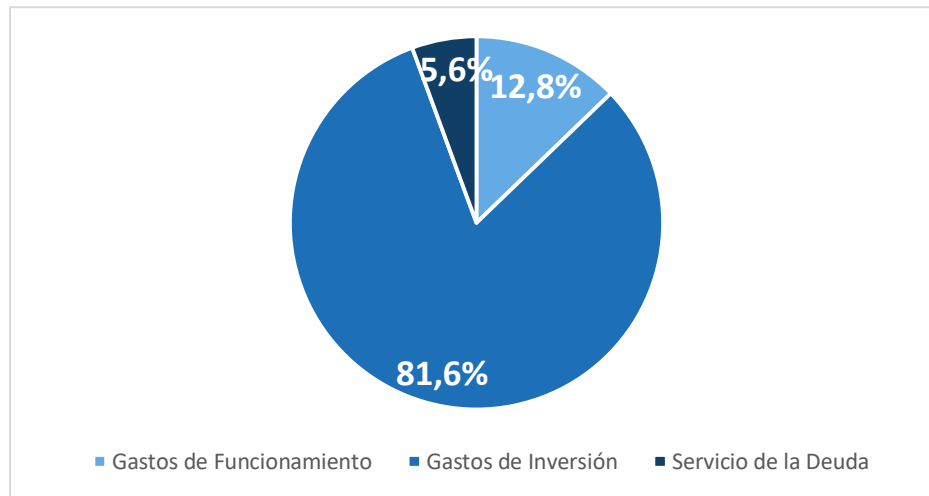
	PPTO	MFMP	Cumplimiento
Ingresos Corrientes	734.983	540.329	73,5%
Tributarios	510.336	378.995	74,3%
Vehículos	69.422	52.305	75,3%
Registro	60.959	33.483	54,9%
Consumo Cerveza	163.755	118.275	72,2%
Consumo de Cigarrillos y Tabaco	32.924	26.496	80,5%
Sobretasa a la Gasolina	25.255	19.499	77,2%
Estampillas	124.253	106.034	85,3%
Otros Ingresos Tributarios	33.769	22.902	67,8%
No Tributarios	224.646	161.335	71,8%
Tasa de Seguridad	143.962	100.000	69,5%
Multas y Sanciones	18.447	4.776	25,9%
Derechos de Explotación y Participación de Licores	49.519	45.235	91,3%
Otros Ingresos No Tributarios	12.719	11.324	89,0%

Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Respecto a los Recursos de Capital se espera terminar el año con 438.338 millones que representa el 128,9% del presupuesto definitivo, como consecuencia de 163.800 millones que no se estaban contemplando en el presupuesto definitivo, pero si incorporaron en el escenario pues son recursos que se encuentran en proceso de gestión ante el gobierno nacional.

2. Gastos

Gráfica 10. Composición Gastos Agosto – 2020



Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los gastos comprometidos a agosto de 2020 ascendieron a 854.732 millones, mostrando una disminución del 25,10% con respecto a agosto de 2019 en línea con la disminución de ingresos por el COVID – 19. Los Gastos de Inversión representaron el principal componente de gastos del Departamento, representando el 81,6% del gasto total, seguidos de los Gastos de Funcionamiento que tuvieron un peso del 12,8% sobre el total, mientras los gastos por Servicio de la Deuda representaron el 5,6%.

Los Gastos de Inversión se redujeron en 28,39% frente al periodo anterior, pasando de 973.974 millones a 697.510 millones, con un nivel de ejecución del presupuesto del 58,99%. Esta reducción se originó principalmente por un menor gasto en los sectores de Transporte (-60,16%), Justicia y Seguridad (-49,16%), Salud (-33,99%) y Agua Potable (-76,50%), los cuales representaron el 87,70% de la disminución presentada en el gasto.

Por otro lado, los Gastos de Funcionamiento presentaron un decrecimiento del 16,15% frente al mismo periodo de 2019, pasando de 130.397 millones a 109.342 millones, con un nivel de ejecución del presupuesto del 52,65%, cabe aclarar que estos gastos incluyen los gastos de las secretarías de educación y salud, así como las transferencias realizadas a los entes de control. Este comportamiento se dio como consecuencia de la disminución en los Gastos de la Administración Central por 17,85%, los cuales representan el 92,05% del gasto de funcionamiento total, dicha reducción se originó por un menores Gastos Generales en 46,37% que pasaron de 26.845 millones a 14.396 millones, igualmente por un menor gasto por Transferencias que pasaron de 75.322 millones a 65.438 millones disminuyendo 13,12% respecto a agosto de 2019.

Por su parte el gasto de servicio de la deuda presentó un crecimiento del 30,12% pasando de 36.796 millones a 47.880 millones, (con un nivel de ejecución del presupuesto de 77,32%) como consecuencia del aumento en los pagos de capital en 47,16% pasando de 22.846 millones en agosto de 2019 a 33.089 millones en agosto de 2020, toda vez que en la presente vigencia inició el pago a capital de algunas obligaciones tras finalizar el periodo de gracia, e igualmente los intereses pagados crecieron 3,36% pasando de 14.310 millones a 14.791 millones.

3. Balance Financiero a Agosto 2020

Balance Financiero Atlántico MM COP	ago-19	ago-20	Var 2019 - 2020	PPTO 2020	Ejecución
Ingresos Totales	969.314	901.171	-7,03%	1.371.998	65,68%
Ingresos Corrientes	723.933	648.637	-10,40%	1.111.901	58,34%
Tributarios	336.424	266.357	-20,83%	501.083	53,16%
No Tributarios	132.969	104.288	-21,57%	233.900	44,59%
Trasferencias	254.539	277.992	9,21%	376.918	73,75%
Gastos Totales	1.118.682	821.643	-26,55%	1.410.176	58,27%
Gastos Corrientes	1.118.682	821.643	-26,55%	1.410.176	58,27%
Gastos de Funcionamiento	130.397	109.342	-16,15%	207.674	52,65%
Gastos Operativos en Sectores Sociales	973.974	697.510	-28,39%	1.182.349	58,99%
Intereses y Comisiones de la Deuda	14.310	14.791	3,36%	20.153	73,39%
Balance Corriente	- 394.749	- 173.005	-56,17%	- 298.276	58,00%
Ingresos de Capital	245.382	252.534	2,91%	260.097	97,09%
Rendimientos Financieros	1.227	3.262	165,97%	8.493	38,41%
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	237.045	247.772	4,53%	250.005	99,11%
Otros recursos de capital	7.110	1.500	-78,90%	1.600	93,75%
Gastos de Capital	-	-	-	-	-
Balance de Capital	245.382	252.534	2,91%	260.097	97,09%
Balance Total	- 149.367	79.529	-153,24%	- 38.179	-208,31%
Financiación	- 2.486	- 33.089	1231,18%	38.178	-86,67%
Recursos Del Crédito	- 2.486	- 33.089	1231,18%	38.178	-86,67%
Desembolsos	20.000	-	-100,00%	79.948	0,00%
Amortizaciones	22.486	33.089	47,16%	41.771	79,22%
Balance Primario	- 115.057	94.319	-181,98%	61.922	152,32%
Déficit o Superávit Primario / Intereses	- 8,04	6,38	-179,31%	3,07	207,54%
Resultado Presupuestal Sin Incluir Reservas Presupuestales					
Ingresos Totales Sin Incluir Recursos Para Reservas Presupuestales	989.314	901.171	-8,91%	1.451.946	62,07%
Gastos Totales Sin Incluir Gastos Por Reservas Presupuestales	1.141.167	854.732	-25,10%	1.451.947	58,87%
Déficit o Superávit Presupuestal Sin Incluir Reservas Presupuestales	- 151.853	46.440	-130,58%	- 1	
Resultado Presupuestal Incluyendo Reservas Presupuestales					
Ingresos Totales	989.314	901.171	-8,91%	1.451.946	62,07%
Gastos Totales	1.141.167	854.732	-25,10%	1.451.947	58,87%
Déficit o Superávit Presupuestal	- 151.853	46.440	-130,58%	- 1	

Relación de los Pasivos Exigibles y de los Pasivos Contingentes que Pueden Afectar la Situación Financiera de la Entidad Territorial

1. Pasivos Contingentes

a. Procesos Judiciales en los que es parte el Departamento del Atlántico

Según el último reporte del departamento jurídico, con corte a 31 de julio de 2020 el Departamento del Atlántico es parte en 2.637 procesos, cuyo valor de pretensiones ascienden a 796.343 millones. A continuación, se detallan los procesos diferenciados por tipo de proceso:

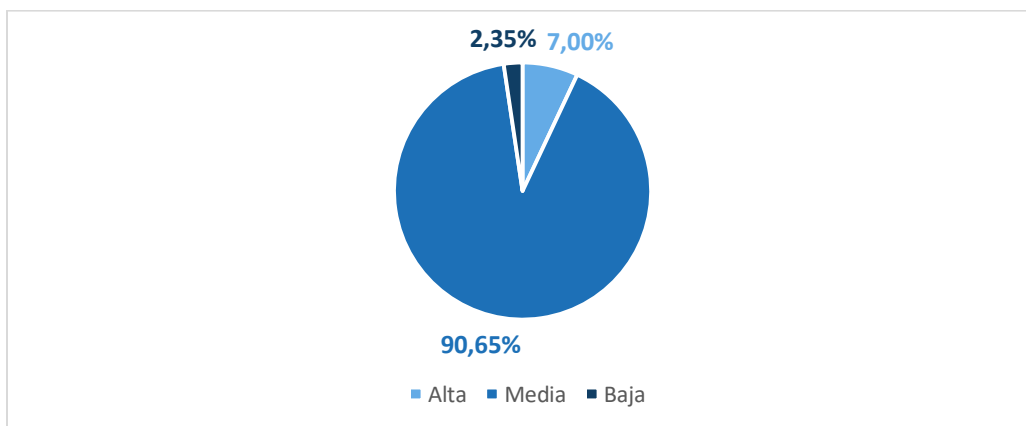
Tabla 16. Total Procesos Activos

Tipo de Proceso	Total Procesos	Número de Procesos con Cuantía	Número de Procesos sin Cuantía	Pretensiones	Contingencias
Administrativos	2440	2391	49	728.175	49.186
Laborales	162	157	5	55.538	6.144
Civiles	6	5	1	4.595	194
Tributarios (Administrativos)	11	3	8	5.035	-
Otros Litigios O Demandas	11	3	8	0	-
Total	2637	2559	71	793.343	55.523

Cifras en Millones de Pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Del total de pretensiones el 7% tiene una alta probabilidad de fallo lo cual asciende a 55.523 millones, mientras el 90,65% tiene una probabilidad media de fallo lo que representa 719.140 millones, y el 2,35% restante lo componen pretensiones con baja probabilidad de fallo que representan 18.680 millones.

Gráfica 9. Probabilidad de Fallo Desfavorable para el Departamento



Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Estimación del Costo Fiscal de las Exenciones Tributarias

El costo fiscal se define como el ingreso que deja de percibir el Gobierno Departamental por concepto de cualquiera de los beneficios contemplados en el estatuto tributario para promover el pago de impuestos o incentivar a un sector específico. De esta manera, en el cálculo de dicho costo, se establece el valor del impuesto que se habría generado si el beneficio solicitado hubiera hecho parte de la base gravable de los tributos.

La Subsecretaría de Rentas, realiza las siguientes actividades: i) verificar si a la luz de las normas tributarias es procedente aplicar la exención de los tributos y, ii) expedir certificación autorizando la exención. Las sumas que deja de percibir el Departamento por concepto de estas exenciones sobre impuestos de registro y estampillas pro desarrollo y pro hospitales, se compensan con el mayor número de contribuyentes que aprovechan estos beneficios tributarios, aumentado así el recaudo a nivel general.

Por otra parte, las exenciones también aplican a actos y demás documentos enlistados en el artículo 156, numeral 1 del Decreto ordenanzal 0545 de 2017, siendo la de mayor frecuencia la exención sobre convenios suscritos por el Departamento y los Municipios con entidades sin ánimo de lucro para aunar esfuerzos en desarrollo del artículo 355 de la Constitución, seguido por las exenciones al personal asistencial de las empresas sociales del Estado.

Costos Fiscales Vigencias Futuras

CONCEPTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	CONCEPTO DE GASTO AUTORIZADO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
EDUCACION	CONCESION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EXCEPCIONAL	SGP Educación	93	INVERSION	1.678	1.678	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUCACION	CONCESION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EXCEPCIONAL	ICLD	93	INVERSION	116	116	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIAS	MALLA VIAL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	EXCEPCIONAL	Sobretasa Gasolina	13	INVERSION	-	5.901	6.369	6.671	6.988	7.320	7.668	8.032	8.557	8.985	9.434	9.906
VIAS	MALLA VIAL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	EXCEPCIONAL	Sobretasa ACPM	289	INVERSION	20.000	12.760	13.653	14.608	15.631	16.725	17.896	19.149	20.489	21.923	26.096	-
SEGURIDAD	Atlantico Seguro (Alumbrado Seguro)	EXCEPCIONAL	Tasa de Seguridad	29	INVERSION	19.608	18.661	11.841	11.545	12.142	12.771	13.433	10.811	-	-	-	-
SALUD	INVERSION OBRAS - (Fortalecimiento de la infraestructura física y dotación Hospitalaria de la red pública prestadora de servicios de salud del departamento del Atlántico)	ORDINARIAS	Crédito	489	INVERSION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALUD	INTERVENTORI A- (Fortalecimiento de la infraestructura física y dotación Hospitalaria de la red pública prestadora de servicios de salud del departamento del Atlántico)	ORDINARIAS	Estampilla Pro Hospital Nivel 1 y 2	489	INVERSION	3.916	1.700	378	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INFRAESTRUCTURA	INVERSION OBRAS - (Apoyo a los procesos de electrificación de redes eléctricas, para la conexión del servicio de energía tradicional y/o alternativas en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del departamento del Atlántico)	ORDINARIAS	Crédito	491	INVERSION	21.773	20.227	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INFRAESTRUCTURA	INTERVENTORI A- (Apoyo a los procesos de electrificación de redes eléctricas, para la conexión del servicio de energía tradicional y/o alternativas en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del departamento del Atlántico)	ORDINARIAS	Estampilla Pro Electrificación Rural	491	INVERSION	1.602	1.602	1.602	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	CONCEPTO DE GASTO AUTORIZADO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
SEGURIDAD	INVERSIÓN OBRAS - (Construcción, adecuación y mantenimiento de espacios seguros para la gente, parques, plazas, malecones, escenarios deportivos, culturales y otras tipologías de espacio público para, la promoción del encuentro y la convivencia ciudadana en el Atlántico)	EXCEPCIONAL	Crédito	502	INVERSIÓN	37.986	34.677	61.765	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SEGURIDAD	INVERSIÓN OBRAS - (Construcción, adecuación y mantenimiento de espacios seguros para la gente, parques, plazas, malecones, escenarios deportivos, culturales y otras tipologías de espacio público para, la promoción del encuentro y la convivencia ciudadana en el Atlántico)	EXCEPCIONAL	Tasa de Seguridad	502	INVERSIÓN	9.888	11.300	5.562	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SEGURIDAD	INTERVENTORI A- (Construcción, adecuación y mantenimiento de espacios seguros para la gente, parques, plazas, malecones, escenarios deportivos, culturales y otras tipologías de espacio público para, la promoción del encuentro y la convivencia ciudadana en el Atlántico)	EXCEPCIONAL	Tasa de Seguridad	502	INVERSIÓN	3.447	3.310	4.848	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN	INVERSIÓN OBRAS - (Adecuación, remodelación, diseño, reparación y ampliación de la infraestructura física y su entorno, áreas urbanísticas y deportivas de la Universidad del Atlántico, en el Departamento del Atlántico.)	ORDINARIAS	Estampilla Pro Ciudadela	501	INVERSIÓN	8.426	10.086	12.703	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUCACIÓN	INTERVENTORI A- (Adecuación, remodelación, diseño, reparación y ampliación de la infraestructura física y su entorno, áreas urbanísticas y deportivas de la Universidad del Atlántico, en el Departamento del Atlántico.)	ORDINARIAS	Estampilla Pro Ciudadela	501	INVERSIÓN	590	706	889	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	TIPO DE VIGENCIA	FUENTE DE FINANCIACIÓN	NÚMERO DE ACTO ADMINISTRATIVO	CONCEPTO DE GASTO AUTORIZADO	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
EDUCACION	INVERSIÓN OBRAS - (Construcción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento del Atlántico. Fase 1.)	ORDINARIAS	Crédito	503	INVERSIÓN	6.915	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUCACION	INTERVENTORI A- (Construcción, mejoramiento, adecuación y mantenimiento de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento del Atlántico. Fase 1.)	ORDINARIAS	Estampilla Pro Desarrollo	503	INVERSIÓN	410	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL						136.355	122.724	119.609	32.824	34.761	36.817	38.997	37.991	29.046	30.908	35.530	9.906
TOTAL (Sin incluir SGP Educación y Crédito)						68.003	66.142	57.844	32.824	34.761	36.817	38.997	37.991	29.046	30.908	35.530	9.906

Cifras en Millones de Pesos

Costos Fiscales Ordenanzas

31

www.atlantico.gov.co Cl 40 45 46 Barranquilla Atlántico - gobernador@atlantico.gov.co
Teléfono (57+0*5)3307000 - Línea Gratuita 018000425888 - Código DANE: 08-000
Código Postal 080003, NIT Dpto del Atlántico: 890102006-1

No ordenanza	Título del proyecto	Comisión y ponente	Fecha de sanción	Valor aprobado
1 442	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO CIUDAD PARAÍSO MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PRIMERA ETAPA	COMISION DE PRESUPUESTO Ponente JUAN MANOTAS ROA	SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DE FEBRERO SANCIONADA febrero 28 de 2019	2.500.000.000
2 443	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN ELEVADORA DE AGUAS RESIDUALES	COMISION DE PRESUPUESTO Ponente DAVID ASHTON	SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DE FEBRERO SANCIONADA	4.000.000.000
3 444	POR LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PUBLICA PARA LA PROMOCIÓN, DESARROLLO Y FOMENTO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL EN EL	Comisión política e institucional ponente	SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DE	
4 445	POR LA CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA INVERTIR RECURSOS DESTINADAS A CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, LA INTERVENTORÍA Y COMPRA DE PREDIOS PARA LA "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS Y MEJORAMIENTO	COMISION DE PRESUPUESTO Ponente GERSEL PEREZ	SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DE FEBRERO SANCIONADA MARZO 15 de 2019	49.441.252.413
5 446	<i>POR LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA FIJAR LAS TARIFAS REFERENTE A LA VENTA DE RECETARIO OFICIAL, A LA EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL DE EXPENDEDOR DE DROGAS Y SOBRE LA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN PARA MANEJO DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL, SOMETIDOS A FISCALIZACIÓN Y MONOPOLIO DEL ESTADO, MULTAS, SANCIONES E INFRACCIONES QUE SE IMPONGAN, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LA PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEL ATLÁNTICO"</i>	Comisión de salud, seguridad social ponente MARGARITA BALEN	SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DE FEBRERO SANCIONADA MARZO 15 de 2019	
6 447	POR LA CUAL SE CONFIEREN FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2019, PARA REALIZAR ADICIONES, CREAR PARTIDAS, REDUCCIONES, INCORPORACIONES Y TRASLADOS QUE AJUSTEN	COMISION DE PRESUPUESTO Ponente GERSEL PEREZ	SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DE FEBRERO SANCIONADA	
7 448	POR LA CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA CELEBRAR CONTRATOS, DESTINADOS	COMISION DE OBRAS PUBLICAS PONENTE	SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DE	- 15.283.585.152
8 449	POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS EN MATERIA TRIBUTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	COMISION DE PRESUPUESTO Ponente MERLYS MIRANDA	SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DE FEBRERO SANCIONADA MARZO 18 de 2019	

No ordenanza	Título del proyecto	Comisión y ponente	Fecha de sanción	Valor aprobado
9 450	POR LA CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ATLÁNTICO PARA CONTRATAR EMPRÉSTITOS Y PIGNORAR RENTAS	Comisión de educación ponente JUAN MANOTAS ROA	Sesiones ordinarias del mes de marzo SANCIONADA MARZO 22 de 2019	20.000.000.000
10 451	*POR LA CUAL SE CONFIEREN ESPECIALES AUTORIZACIONES AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ATLÁNTICO* (ordenanza 000414 de 2018 alumbrado)	COMISION DE PRESUPUESTO Ponente LISSETTE KARINA LLANOS	Sesiones ordinarias del mes de marzo SANCIONADA MARZO 22 de 2019	
11 452	*POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A SUSCRIBIR CONTRATOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL DEPARTAMENTO DEL	COMISION DE PRESUPUESTO Ponente DAVID ASHTON	Sesiones ordinarias del mes de sancionada Abril 8 DE 2019	- 4.374.869.000
12 453	POR LA CUAL SE CONFIEREN FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE DESEMPEÑO, TRANSFERENCIA Y PAGO DE RECURSOS CON LA ESE HOSPITAL	COMISION DE PRESUPUESTO PONENTE SERGIO BARRAZA MORA	Sesiones ordinarias del mes de Abril sancionada el día 23 DE abril 2019	- 6.881.999.449
13 454	POR LA CUAL SE CONFIEREN ESPECIALES FACULTADES Y AUTORIZACIONES AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS Y DERIVADOS	FUE RECIBIDA 8 DE MARZO DE 2019 SE ENVIO A LA COMISION DE PRESUPUESTO PTE. MERLYS MIRANDA	Sesiones ordinarias del mes de Mayo sancionada el día 7 de mayo DE 2019	
14 455	POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN FACULTADES Y AUTORIZACIONES AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA ENTREGAR	COMISION DE SALUD SEGUROS SOCIAL DRA	Sesiones ordinarias del mes de Mayo sancionada el día	5.502.243.738
15 456	POR LA CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOTE URBANO N° 2 UBICADO EN LA CRA 21 Y 21ª ENTRE CALLES 74 Y 74ª LOS CEDROS II PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE TITULACIÓN MAVISA EN LA URBANIZACIÓN LOS CEDROS II EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO POR VALOR DE TRES MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$3.056.050.500)	COMISION DE SALUD SEGUROS SOCIAL DRA PONENTE LOURDES LOPEZ	Sesiones ordinarias del mes de Mayo 7 DE 2019	- 3.056.050.500,00
16 457	POR LA CUAL SE CONFIEREN FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO HASTA EL 30 DE JUNIO 2019, PARA REALIZAR ADICIONES, CREAR	Comisión de presupuesto ponente MERLYS MIRANDA	Sesiones ordinarias del mes de Mayo sancionada mayo	

No ordenanza	Titulo del proyecto	Comisión y ponente	Fecha de sanción	Valor aprobado
17 458	POR EL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA CELEBRAR CONTRATOS DESTINADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PROYECTOS MEJORAMIENTO DE TRAMO VÍA SANTA LUCIA LAS COMPUERTAS (MANATÍ) EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO POR VALOR DE DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/1(16.802.004.788)	COMISION DE PRESUPUESTO PONENTE MERLYS MIRANDA	Sesiones ordinarias del mes de Mayo sancionada mayo 23 DE 2019	16.802.004.788
18 459	Por la cual se concede autorización al señor gobernador del departamento del Atlántico para invertir recursos destinados a contratar la ejecución de las obras, la interventoría CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE VIPA EN ZONA URBANA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO por valor de \$24.512.233.600 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS	COMISION DE SALUD SEGUROS SOCIAL DRA MARGARITA BALEN PONENTE	Sesiones ordinarias del mes de Mayo sancionada mayo 23 DE 2019	24.512.233.600
19 462	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA ADQUIRIR A TITULO DE DONACIÓN, UN INMUEBLE CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL	Comisión de presupuesto ponente DAVID ASHTON	Sesiones ordinarias del mes de junio sancionada junio 25 DE 2019	
20 463	POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PARA ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA, Y	RECIBIDO JUNIO 12 DE 2019 COMISION POLITICA E	Sesiones ordinarias del mes de sancionada junio 25 DE	
21 464	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA N° 000453 DE ABRIL 23 DE 2019(Materno Infantil)	COMISIÓN de presupuesto ponente SERGIO BARRAZA	Sesiones ordinarias del mes de junio sancionada junio 26 DE 2019	
22 465	POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN ASIGNACIONES CIVILES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LA	Comisión política ponente ADALBERTO LLINAS	Sesiones ordinarias del mes de julio, sancionada julio 9	
23 466	POR LA CUAL SE MODIFICA O ADICIONA LA ORDENANZA No. 000391 DE DICIEMBRE 04 DE 2017, MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIONAL SEÑOR	Comisión de presupuesto DAVID ASHTON	Sesiones ordinarias del mes de julio sancionada julio 22	
24 467	POR LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA N° 000424 DE 2018, LA CUAL AUTORIZA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA	Comisión de educación ponente JUAN MANOTAS	Sesiones ordinarias del mes de julio sancionada julio 22	
25 468	POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACION Y ASIGNACIONES CIVILES Y NOMENCLATURA DE CARGOS CORRESPONDIENTES A	Comisión política ponente ADALBERTO LLINAS	Sesiones ordinarias del mes de julio sancionada julio 22	

No ordenanza	Título del proyecto	Comisión y ponente	Fecha de sanción	Valor aprobado	
25	468	POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LAS ESCALAS DE REMUNERACION Y ASIGNACIONES CIVILES Y NOMENCLATURA DE CARGOS CORRESPONDIENTES A	Comisión política ponente ADALBERTO LLINAS	Sesiones ordinarias del mes de julio sancionada julio 22	
26	469	« Por la cual se concede la autorización al señor Gobernador del Departamento del Atlántico para celebrar contratos, destinados para la ejecución de la obras del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VÍA CERRITO - HIBÁCHARO, MUNICIPIO DE PIOJÓ, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" POR VALOR DE TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M.L.C. (\$ 31.753.825.836).	comisión de obras publicas ponente FEDERICO UCRÓS FERNÁNDEZ	Sesiones ordinarias del mes de julio sancionada julio 22 DE 2019	- 31.753.825.836
27	470	POR LA CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA CELEBRAR CONTRATOS, DESTINADOS	comisión de obras publicas ponente ESTEFANO	Sesiones ordinarias del mes de julio sancionada julio 22	- 9.906.622.182
28	471	POR LA CUAL SE CONFIEREN FACULTADES AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2019, PARA REALIZAR ADICIONES, CREAR IDAS, REDUCCIONES, INCORPORACIONES Y TRASLADOS QUE AJUSTEN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".	RECIBIDO JUNIO 14 DE 2019 PRESUPUESTO PONENTE SERGIO BARRAZA MORA	FUE SANCIONADA 28 DE AGOSTO DE 2019	
29	472	POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA DEL GOCE PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAY, BISEXUALES,	COMISION POLITICA E INSTITUCIONAL PONENTE	FUE SANCIONADA 28 DE AGOSTO DE 2019	
30	473	"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN ASIGNACIONES BÁSICAS MENSUALES PARA LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE EMPLEOS DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI, JUAN DOMÍNGUEZ ROMERO DE SOLEDAD, NIÑO JESÚS DE BARRANQUILLA Y	COMISION POLITICA E INSTITUCIONAL LISSETTE KARINA LLANOS	Fue enviada al despacho	
31	474	POR LA CUAL SE CONFIEREN ESPECIALES FACULTADES Y AUTORIZACIONES AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA Y DERIVADOS"	COMISION DE PRESUPUESTO LISSETTE KARINA LLANOS TORRES	Fue enviada al despacho	
32	475	POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTITUCIONALIZAN LAS CASAS REFUGIO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EL MARCO DE LA LEY 1257 DE 2008 Y DEMÁS	COMISION POLITICA E INSTITUCIONAL DR	Fue enviada al despacho	
33	476	POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA "EL FESTIVAL VALLENATO CÓNDOR LEGENDARIO DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	COMISIÓN POLITICA FEDERICO UCRÓS FERNÁNDEZ PONENTE	Fue enviada al despacho	

No ordenanza	Título del proyecto	Comisión y ponente	Fecha de sanción	Valor aprobado
37 480	"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL ATLÁNTICO PARA CONTRATAR Y COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES DEL AÑO 2020 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS VEINTE (20) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO"			
38 481	"Por la cual se modifica la Ordenanza N° 000340 de 2016, la cual queda redactada de la siguiente forma."			
39 482	POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL BABY CARNAVAL DE SABANALARGA, Y SE DICTAN OTRAS DEPOSICIONES	Comisión de Educación		
40 483	POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL PROGRAMA ASAMBLEA DEL ATLANTICO MAS VISIBLE	Mesa Directiva Dr Gersel Pérez, Lourdes López y Jorge Rangel		
41 484	POR MEDIO DEL CUAL IMPLEMENTAN POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BANCOS DE ALIMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Comisión política		
42 485	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO	COMISIÓN POLÍTICA LISSETTE KARINA LLANOS TORRES Presidente		

Acciones y Medidas que Sustentan el Cumplimiento de Metas

- **Impuesto al Consumo de Licores, Vinos, Aperitivos, Cervezas y Cigarrillos - Programa Anti contrabando.**
 - ✓ Control de las salidas y entradas del departamento del Atlántico con acompañamiento de la Policía de Carreteras, POLFA y DIAN, mediante requisas a vehículos de servicio público o particular.
 - ✓ Acompañamiento a la Secretaría de Salud Departamental o Distrital, según su jurisdicción y/o a la Secretaría de Hacienda a sitios abiertos al público o privados en compañía de la Policía Nacional, POLFA, DIAN y/o Fiscalía General de la Nación, de ser el caso, para la verificación del cumplimiento de las normas tributarias y sanitarias.
 - ✓ Visitas a las bodegas registradas en la Secretaría de Hacienda para verificar la introducción y reenvíos de todos los productos.
 - ✓ Campañas de sensibilización sobre consumo de productos de fabricación o introducción legal.
 - ✓ Campaña institucional a través de los medios de comunicación masivos, para incentivar el consumo legal de productos sujetos al impuesto al consumo, y prevenir el contrabando, falsificación y adulteración.
 - ✓ Ejecutar los programas de fiscalización que permite, además de controlar la evasión y elusión del tributo, ejercer la facultad sancionatoria, que fortalece la cultura del buen contribuyente.
 - ✓ Cierre de establecimientos de comercio, quienes incurran en las causales de aprehensión y decomiso, establecidas en el Estatuto Tributario Departamental.

En desarrollo del convenio Anti contrabando la Secretaría de Hacienda presenta el siguiente balance para el primer semestre, para lo cual se debió ajustar a las disposiciones de bioseguridad exigidas por el gobierno para el desarrollo de estas visitas de campo, así:

No. Operativos	Licor Incautado	Cigarrillo Incautado	Valor estimado
114	4.460 botellas	27.814 cajetillas	\$110 millones

Para el siguiente semestre se tiene programado un mínimo de 20 operativos y visitas mensuales si las condiciones de restricción por la pandemia así lo permiten.

- **Impuesto de Vehículos Automotores.**
 - ✓ Implementación de beneficios tributarios de que trata el Decreto Nacional 678 de 2020.
 - ✓ Implementación del pago del impuesto por PSE a través del portal de la Gobernación del Atlántico.
 - ✓ Contrato con RUNT para actualización continua de la base de datos para cobro del impuesto de vehículos automotores.

- ✓ Implementación del website Gobernación del Atlántico / RUNT.
- ✓ Campañas publicitarias en medios radiales, escritas y televisivas; publicación de banner a través de la página web de la Gobernación, promoviendo el pago oportuno del impuesto y los beneficios tributarios.
- ✓ Envío a través de correo de la factura del impuesto de vigencia 2020 y anteriores.
- ✓ Continuar con los procesos tributarios de determinación de la obligación y cobro coactivo.
- ✓ Para facilitar el recaudo y /o pago del impuesto de vehículos automotores, próximamente se procederá a firmar convenio con el banco de Occidente, el cual entrará en vigencia a partir del próximo semestre, donde nuestros contribuyentes contarán con 40.000 puntos conformado por corresponsales bancarios a nivel nacional, de los cuales 1.383 puntos se encuentran distribuidos en el departamento del Atlántico, según el siguiente detalle:

Corresponsal	Cantidad
Puntos Grupo Éxito	34
Puntos Vía Baloto	331
Puntos Efecty	178
Puntos Aval	340
TOTAL	1.383

- **Impuesto de Registro, Pro Desarrollo y Pro Hospitales sobre bienes Inmuebles:**

- ✓ Fortalecer la fiscalización en las Oficinas de Instrumentos Públicos de Barranquilla, Sabanalarga y Soledad, aumentando el personal de auditores.
- ✓ Continuar con los procesos de auditorías realizados por la Subsecretaría de Rentas que llevaron a que la SNR interviniera en febrero de este año las oficinas de Barranquilla y Soledad.

- **Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

- ✓ Comunicaciones conminando a las empresas omisas a pagar la Tasa (empresas como Eternit, Hoteles Estelar, Baterías Willard, Parmalat Colombia y otras, ya se han acercado a pedir su liquidación y realizar el respectivo pago).
- ✓ Fiscalizar las nuevas empresas comercializadoras de energía en calidad de responsables de la facturación y recaudo, trasladados de Electricaribe.
- ✓ Iniciar el análisis y estudio de las obligaciones fallidas (cartera) registradas por Electricaribe para determinar cobro de las mismas.
- ✓ Para el próximo semestre se espera tener suscrito convenio con las empresas comercializadoras de energía para el caso de regulados y no regulados para la facturación y pago de la tasa de seguridad ciudadana.

- **Estampillas.**

- ✓ Capacitación en las entidades contratantes del nivel departamental y municipal sobre el cumplimiento de normas que regulan las estampillas y las consecuencias para el representante legal y pagador, como responsables solidarios, por no exigir a los contratistas el pago de estos tributos.
- ✓ Incentivar la utilización de la herramienta tecnológica (página web Gobernación) por parte de entidades contratantes para verificar los pagos y prevenir la evasión por la posible adulteración de los recibos.
- ✓ En proceso implementación de un sistema informático que permita la pre liquidación de las estampillas desde cada entidad contratante y su aprobación en la Subsecretaría de Rentas para facilitar el pago al contratista.
- ✓ Fue adoptado el Programa anual de fiscalización, discusión, sanción y cobro coactivo de las estampillas.
- ✓ Los programas, proyectos de la Secretaría de Hacienda, van asociados a los componentes estratégicos los cuales van soportados en unos ejes transversales que son prioridad para cumplir los objetivos estipulados en el Plan de Desarrollo 2020-2023.

Plan Financiero 2021 – 2030

Dando cumplimiento a la Ley 819 de 2003, el Departamento del Atlántico presenta una proyección de sus finanzas a 10 años (2021 – 2030), ejercicio con el cual con base en el comportamiento histórico de las rentas y en las acciones de la Secretaría de Hacienda para dinamizar los recursos departamentales, se presenta la proyección de ingresos que recaudará la entidad territorial, así como los usos de estas rentas, las cuales deberán ser suficientes para garantizar los gastos de funcionamiento, la atención de compromisos adquiridos (servicio de deuda, pagos de pasivos, vigencias futuras, contratos de concesión, etc.), reservar una cobertura frente a contingencias, y fortalecer los disponibles para garantizar los necesarios planes de inversión requeridos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del departamento.

Con el objeto de proyectar un escenario ajustado a la realidad económica de la entidad se ha procedido a calcular el escenario de ingresos con base en el comportamiento real que han tenido las diferentes rentas, teniendo en cuenta la tendencia de los últimos años y la inflación proyectada para los próximos años tomando como base las perspectivas económicas del Grupo de Investigaciones de Bancolombia.

Tabla 17. Proyecciones Macroeconómicas

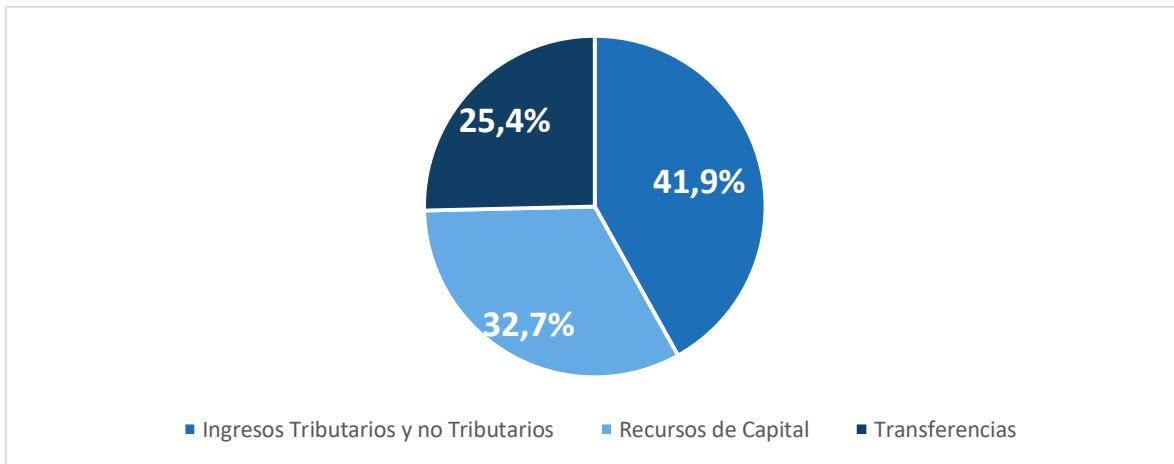
Proyección	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
IBR	5%	3,50%	4,49%	4,74%	4,74%	4,74%	4,74%	4,74%	4,74%	4,74%
DTF	5%	3,40%	4,49%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%	4,99%
Índice de Precios al Consumidor (IPC)	3%	3,28%	3,40%	3,60%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

1. Ingresos

La proyección parte de un presupuesto de ingresos para 2021 de 1.542.598 millones donde se contemplan recursos de crédito por 139.600 millones.

Gráfica 10. Composición Ingresos 2021



Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El principal componente de los ingresos departamentales presupuestados lo constituyen los ingresos propios (tributarios y no tributarios) que representan el 41,9% del total, los cuales se encuentran compuestos principalmente por Impuesto al Consumo de Cerveza (22%), Tasa de Seguridad (17%), Estampillas (17%) y Vehículos (9%). En segundo lugar, se encuentran los recursos de capital que representan el 32,7%, donde los Recursos del Crédito representan el 27,6%, mientras las transferencias componen el 25,4%, compuesto en un 94,3% por el Sistema General de Participaciones

a. Ingresos tributarios y no tributarios

Para 2021 se espera recaudar por ingresos tributarios y no tributarios 646.150 millones, de los cuales el 67,6% corresponde a ingresos tributarios y el 32,4% restante a ingresos no tributarios.

Respecto a la proyección de los ingresos tributarios se determinó un crecimiento específico para cada renta, basado en el Índice de Precios al Consumidor, más o menos unos puntos porcentuales dado el comportamiento histórico de la renta, la recuperación que tendrá la económica departamental producto de la reactivación económica, así como la gestión tributaria que se planea realizar en la Secretaría de Hacienda, y las perspectivas vinculadas al sector o actividad gravada por cada tributo.

El equipo de la Secretaría de Hacienda ante la afectación de rentas debido al COVID 19 elaboró un escenario de proyección conservador que partía de una reducción en los ingresos propios en el 2020, con una lenta recuperación en 2021, logrando solo hasta 2022 crecer los ingresos frente a 2019. Dicho escenario es la base de proyección de los ingresos tributarios y no tributarios.

Tabla 18. Escenario de Proyección 2020 - 2023

	2019	2020	2021	2022	2023	Var% 19-20	Var% 19-21	Var% 19-22	Var% 19-23
Ingresos Corrientes	714.845	540.329	646.150	798.936	906.829	-24,4%	-9,6%	11,8%	26,9%
Tributarios	472.054	366.912	436.981	518.125	584.733	-22,3%	-7,4%	9,8%	23,9%
Vehículos	64.041	52.305	60.799	73.004	80.871	-18,3%	-5,1%	14,0%	26,3%
Registro	53.700	33.483	50.981	61.215	67.812	-37,6%	-5,1%	14,0%	26,3%
Consumo Cerveza	146.600	118.275	142.167	164.791	181.212	-19,3%	-3,0%	12,4%	23,6%
Consumo de Cigarrillos y Tabaco	34.307	26.496	33.247	36.998	39.771	-22,8%	-3,1%	7,8%	15,9%
Sobretasa a la Gasolina	23.874	19.499	22.645	27.215	30.148	-18,3%	-5,1%	14,0%	26,3%
Estampillas	133.343	106.034	111.600	136.305	166.292	-20,5%	-16,3%	2,2%	24,7%
Otros Ingresos Tributarios	16.188	10.820	15.541	18.597	18.627	-33,2%	-4,0%	14,9%	15,1%
No Tributarios	242.791	173.417	209.169	280.811	322.097	-28,6%	-13,8%	15,7%	32,7%
Tasa de Seguridad	130.822	100.000	110.545	153.062	179.082	-23,6%	-15,5%	17,0%	36,9%
Multas y Sanciones	20.061	4.776	19.045	22.868	25.332	-76,2%	-5,1%	14,0%	26,3%
Contribución Obras Públicas	19.276	12.083	12.480	23.517	28.691	-37,3%	-35,3%	22,0%	48,8%
Derechos de Explotación y Participación de Licores	60.672	45.235	55.688	69.132	75.999	-25,4%	-8,2%	13,9%	25,3%
Otros Ingresos No Tributarios	11.960	11.324	11.412	12.232	12.992	-5,3%	-4,6%	2,3%	8,6%

Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

i. Vehículos Automotores

Para 2021 se espera recaudar por concepto de Vehículos Automotores 60.799 millones, para el siguiente año se proyecta un incremento del IPC + 17%, seguido del IPC + 7% en 2023, IPC + 1% en 2024 y para los siguientes años IPC + 2%.

ii. Registro

Para 2021 se espera recaudar por concepto de Registro 50.981 millones, para el siguiente año se proyecta un incremento del IPC + 11%, seguido del IPC + 7% en 2023, IPC + 1% en 2024 y para los siguientes años IPC + 2%.

iii. Consumo de Cerveza

Para 2021 se espera recaudar por concepto de Consumo de Cerveza 142.167 millones, para el siguiente año se proyecta un incremento del IPC + 13%, seguido del IPC + 7% en 2023, IPC + 1% en 2024 y para los siguientes años IPC + 2%.

iv. Consumo de Cigarrillos y Tabaco

Para 2021 se espera recaudar por concepto de Consumo de Cigarrillos y Tabaco 33.247 millones, para el siguiente año se proyecta un incremento del IPC + 8%, seguido del IPC + 4% en 2023, IPC + 1% en 2024 y para los siguientes años IPC + 2%.

v. Sobretasa a la Gasolina

Para 2021 se espera recaudar por concepto de Sobretasa a la Gasolina 22.645 millones, para el siguiente año se proyecta un incremento del IPC + 11%, seguido del IPC + 7% en 2023, IPC + 1% en 2024 y para los siguientes años IPC + 2%.

vi. Estampillas

Para 2021 se espera recaudar por concepto de Estampillas 111.600 millones, para el siguiente año se proyecta un incremento del IPC + 19%, seguido del IPC + 19% en 2023, IPC + 1% en 2024 y para los siguientes años IPC + 2%.

vii. Tasa de Seguridad

Para 2021 se espera recaudar por concepto de Tasa de Seguridad 110.545 millones, para el 2022 y 2023 año se proyecta un incremento del IPC + 14%, seguido IPC + 1% en 2024 y para los siguientes años IPC + 2%.

viii. Multas y Sanciones

Para 2021 se espera recaudar por concepto de Multas y Sanciones 19.045 millones, para el siguiente año se proyecta un incremento del IPC + 17%, seguido del IPC + 7% en 2023, IPC + 1% en 2024 y para los siguientes años IPC + 2%.

ix. Contribución de Obras Públicas

Para 2021 se espera recaudar por concepto de Contribución de Obras Públicas 12.480 millones, para el 2022 y 2023 año se proyecta un incremento del IPC + 19%, seguido IPC + 1% en 2024 y para los siguientes años IPC + 2%.

x. Derechos de Explotación y Participación de Licores

Para 2021 se espera recaudar por concepto de Derechos de Explotación y Participación de Licores 55.688 millones, para el siguiente año se proyecta un incremento del IPC + 21%, seguido del IPC + 7% en 2023, IPC + 1% en 2024 y para los siguientes años IPC + 2%.

b. Transferencias

Para 2021 se espera recibir ingresos por concepto de transferencias de 391.388 millones, de los cuales el 94,3% corresponde al Sistema General de Participaciones, el 5,1% provenientes a Sobretasa al ACPM y el 0,6% restante de otras destinaciones.

c. Recursos de Capital

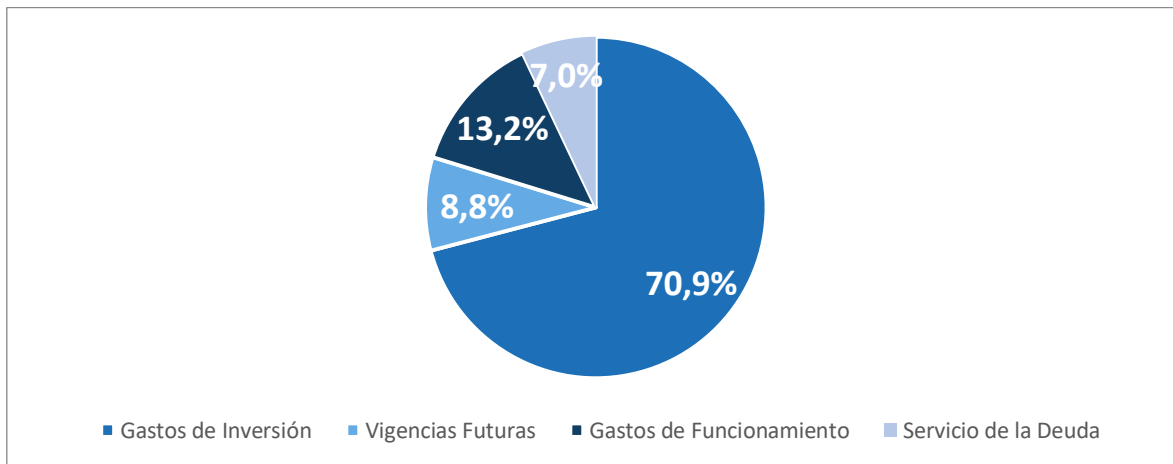
Por concepto de recursos de capital se presupuestó un total de 505.059 millones de los cuales el 66,2% corresponde a Cofinanciación, el 27,6% a Recursos del Crédito, el 2,7% Desahorro y Retiro Fonpet, 1,9% a Rendimientos Financieros y 1,5% a Recursos de Balance. Cabe destacar que desde 2021 la transferencia de Alimentación Escolar se registra como Cofinanciación, la cual asciende a 24.677 millones.

De estos recursos de capital, se proyectaron para los próximos años los Rendimientos por Operaciones Financieras, los Desahorros y Retiros por Fonpet y los Recursos del Balance. Para los años 2022 y 2023 se proyectaron Recursos del Crédito y Cofinanciación que financiaran las obras del Plan de Desarrollo Atlántico para la Gente.

2. Gastos

La proyección de gastos parte de un total para 2021 de 1.542.598 millones que se distribuye de la siguiente forma:

Gráfica 11. Composición Gastos 2021



Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El principal componente de los gastos lo constituyen los gastos de inversión (70,9% del total), los cuales a su vez se concentran principalmente en los sectores de educación y salud, los gastos comprometidos en vigencias futuras representan el 8,8%, los gastos de funcionamiento representan el 13,2% del total de gastos y el servicio de la deuda el 7%.

Por uso de los recursos, el principal sector es educación con el 25,3% de los gastos, lo sigue funcionamiento y transporte con el 13,2%.

Para el 2021 la entidad ha asignado apropiaciones de gasto a la totalidad de ingresos que proyecta recaudar, en adelante y toda vez que solo se han proyectado los gastos que obedecen a compromisos adquiridos como gastos de funcionamiento, pagos de pasivos, servicio de la deuda, gastos operativos en sectores sociales de inversión o vigencias futuras entre otros, se aprecian disponibles de ingresos para ejecutar en diversos sectores, con lo cual se debe buscar una priorización de proyectos de acuerdo con las necesidades de la población..

a. Gastos de Funcionamiento

Para 2021 se espera comprometer recursos por gastos de funcionamiento de 203.478 millones de los cuales el 94,1% corresponde a gastos de la administración central, el resto corresponde a los gastos de los organismos de control, 3% lo representan los gastos de la asamblea y 2,9% la

contraloría departamental. Del total de gastos de funcionamiento el 48,4% es financiado con ICLD y el 51,6% con recursos de destinación específica.

Para los siguientes años el gasto de funcionamiento se proyecta con base en los siguientes criterios: los gastos de personal y gastos generales de administración central se proyectan a IPC + 2%, al igual que las transferencias corrientes que se cubren con ICLD, los gastos de la asamblea y contraloría. Por su parte los gastos de transferencias corrientes financiados con rentas de destinación específica se proyectan de acuerdo con el comportamiento de cada una de las rentas que los financian.

b. Gastos de Inversión

Para 2021 se espera comprometer recursos por gastos de inversión por 1.230.434 millones, de este valor 136.355 millones corresponden a vigencias futuras. Del total de gastos de inversión el 31,7% se concentra en el sector de educación, el 11,3% en salud, 16,3% en gobierno territorial, 16,5% en transporte, el 7,9% en la vivienda, ciudad y territorio, el 5,9% en justicia y derecho y el 10,3% en otros sectores.

Para los siguientes años el gasto de inversión se proyecta con base a las proyecciones de las fuentes de financiación de cada sector, bien sean recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), u otras rentas de destinación específica a cada una. La proyección de la renta define la disponibilidad para atender gastos y con base a esto se va propone la programación de los mismos. En aquellos sectores en donde las fuentes son superiores a los gastos operativos, y siempre que no haya compromisos adquiridos (vigencias futuras, servicio de la deuda, o pago de obligaciones), se han proyectado los disponibles futuros de recursos para priorización de proyectos.

El Departamento tiene discrecionalidad en asignar recursos a inversión provenientes de los ICLD, el SGP de propósito general, los recursos del crédito, y los rendimientos financieros de estas fuentes, para efectos de la proyección se ha mantenido la asignación de estas fuentes a los sectores de inversión con base en los mismos criterios de asignación empleados para la construcción del presupuesto de 2021.

c. Gastos de Servicio de la Deuda

Para 2021 se espera comprometer recursos por gastos de servicio de la deuda bancaria de 106.657 millones de los cuales 65.846 millones corresponden a pagos por amortización a capital y 40.811 millones por intereses. Además, se ha presupuestado el pago de bonos pensionales sin situación de fondos (tipo B) por valor de 1.575 millones, estructuración de bonos y títulos por valor de 264 millones y comisiones por colocación y operaciones conexas por valor de 90 millones. Para los siguientes años, la proyección se basa en las condiciones financieras pactadas para cada contrato de empréstito firmado por el Departamento, así como el plan de financiamiento del Plan de Desarrollo Atlántico para la Gente. La proyección de intereses tiene en cuenta la proyección de las tasas tomadas en la determinación de supuestos macroeconómicos del presente documento.

Metas de Superávit Primario y Sostenibilidad de la Deuda

Tabla 19. Proyección Superávit Primario

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Superávit Primario	108.686	135.645	172.305	349.685	371.839	389.563	408.672	434.809	472.979	508.266
Intereses deuda	40.811	37.184	53.362	53.803	46.152	38.330	30.919	23.714	16.797	10.662
Superávit/Intereses	2,66	3,65	3,23	6,50	8,06	10,16	13,22	18,34	28,16	47,67
Cumplimiento	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Se aprecia una evolución positiva del superávit primario, el cual en todos los años de proyección es suficiente para cubrir los intereses de la deuda

Tabla 20. Proyección Indicadores de Solvencia y Sostenibilidad

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Ingresos Corrientes	631.015	765.037	872.642	911.904	959.350	1.003.546	1.050.363	1.102.184	1.159.171	1.221.497
Vigencias Futuras	83.577	93.496	80.568	32.824	34.761	36.817	38.997	37.991	29.046	30.908
Ingresos Corrientes Ajustados	547.439	671.541	792.074	879.080	924.588	966.729	1.011.366	1.064.192	1.130.125	1.190.589
Gasto de										
Funcionamiento	203.478	210.205	222.846	233.801	244.944	256.623	268.864	281.695	295.144	309.187
Ahorro Operacional	343.960	461.336	569.227	645.279	679.645	710.106	742.501	782.497	834.982	881.401
Intereses deuda	40.811	37.184	53.362	53.803	46.152	38.330	30.919	23.714	16.797	10.662
Saldo Deuda	501.237	532.575	625.552	534.144	444.458	360.407	278.765	199.232	131.033	71.497
Indicador de Solvencia	11,86%	8,06%	9,37%	8,34%	6,79%	5,40%	4,16%	3,03%	2,01%	1,21%
Cumplimiento	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Indicador de Sostenibilidad	91,56%	79,31%	78,98%	60,76%	48,07%	37,28%	27,56%	18,72%	11,59%	6,01%
Cumplimiento	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Asimismo, se puede observar como el Departamento cuenta con capacidad autónoma de endeudamiento, dado que en la proyección los indicadores de solvencia y sostenibilidad cumplen la Ley 819 de 2003, y mejoran con el tiempo donde se estableció el servicio de la deuda de conformidad con las condiciones actuales de los créditos.

Dentro de esta proyección se incluye los recursos del crédito que financiarán el plan de desarrollo de Atlántico para la Gente, que contempla desembolsos por 422.672 millones entre 2021 y 2023. Como se puede observar este nuevo endeudamiento durante el periodo de gobierno es sostenible a la luz de la normatividad que regula la materia.

A continuación, se presenta el detalle de las operaciones de crédito vigentes en la entidad territorial:

Tabla 21. Deuda Vigente a 30 de Septiembre de 2020

Entidad	Tasa	Saldo 30/Sep/20	Plazo Restante (años)
BANCO AGRARIO	DTF+2,3	15.960	5
BANCO AGRARIO	DTF+2,3	11.400	4
BANCO AGRARIO	DTF+2,3	4.550	3
BANCO AGRARIO	DTF+2,3	5.100	4
BANCO AGRARIO	DTF+2,3	4.250	4
BANCO AGRARIO	DTF+2,3	4.000	4
BBVA COLOMBIA	DTF+2,3	11.318	4
BBVA COLOMBIA	DTF+2,3	9.278	5
BBVA COLOMBIA	DTF+2,3	6.375	4
BANCO DE BOGOTA	DTF+2,5	2.017	1
BANCO DE BOGOTA	DTF-0,5	20.000	9
BANCO DE BOGOTA	DTF-0,5	40.000	9
BANCO DE BOGOTA	DTF-0,5	30.250	9
BANCO DE OCCIDENTE	IBR+2,3	47.750	8
BANCO DE OCCIDENTE	IBR+2,3	12.750	4
BANCO DE OCCIDENTE	IBR+2,3	6.300	4
BANCO DE OCCIDENTE	DTF+2,15	4.000	2
BANCO DE OCCIDENTE	IBR+2,3	4.675	3
BANCO DE OCCIDENTE	IBR+2,3	5.440	4
BANCO DE OCCIDENTE	IBR+2,3	3.500	4
BANCO DE OCCIDENTE	IBR+2,3	3.750	4
BANCO DE OCCIDENTE	DTF+2,15	1.700	2
BANCO DE OCCIDENTE	DTF+2,15	1.714	2
BANCO DE OCCIDENTE	IBR+2,3	2.560	4
BANCO DE OCCIDENTE	DTF+2,15	1.486	2
BANCO DE OCCIDENTE	DTF+2,3	2.430	5
BANCO DE OCCIDENTE	DTF-1	880	1
BANCO DE OCCIDENTE	DTF+2,15	1.000	2
BANCO DE OCCIDENTE	IBR+2,3	750	4
BANCO DE OCCIDENTE	IBR+2,3/DTF-1,5	5.947	6
BANCO POPULAR	IBR+2,3	18.000	3
BANCO POPULAR	IBR+2,3	9.500	5
BANCO POPULAR	IBR+2,3	5.100	4
BANCO POPULAR	DTF+2,2	1.800	2
BANCO POPULAR	IBR+2,3	357	-
BANCO POPULAR	IBR+2,3	10.851	6
BANCOLOMBIA	DTF+2,8	20.000	5
BANCOLOMBIA	DTF+2,8	13.500	5

Entidad	Tasa	Saldo 30/Sep/20	Plazo Restante (años)
BANCOLOMBIA	DTF+2.8	4.750	5
BANCOLOMBIA	DTF+2.8	5.000	5
COLPATRIA	DTF-2.02	3.537	2
COLPATRIA	DTF-2.02	2.209	2
Total		365.734	

Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El portafolio de deuda de la entidad presenta una vida media de 5,9 años, y un costo promedio ponderado que asciende a 3,88% EA teniendo en cuenta las tasas de interés de referencia de septiembre de 2020.

A continuación, se puede observar la proyección del servicio de la deuda, que incluye los desembolsos que financiarán el plan de desarrollo Atlántico para la Gente durante el periodo de gobierno:

Tabla 22. Proyección de la Deuda

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Saldo Inicial	427.483	501.237	532.575	625.552	534.144	444.458	360.407	278.765	199.232	131.033
Desembolso	139.600	100.347	182.725	-	-	-	-	-	-	-
(-) Amortización	65.846	69.009	89.747	91.409	89.685	84.052	81.641	79.533	68.199	59.536
Saldo Final	501.237	532.575	625.552	534.144	444.458	360.407	278.765	199.232	131.033	71.497
Gasto de Interés	40.811	37.184	53.362	53.803	46.152	38.330	30.919	23.714	16.797	10.662
Servicio de la deuda	106.657	106.193	143.109	145.212	135.838	122.382	112.560	103.247	84.995	70.198

Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

En la siguiente tabla se puede ver el cumplimiento de los indicadores de la ley 617 del 2000, en el horizonte de proyección:

Tabla 23. Proyección Indicadores Ley 617/2000

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
ICLD	257.280	309.121	342.433	358.699	375.737	393.585	412.280	431.863	452.377	473.865
Gastos de Funcionamiento	85.101	90.391	94.600	99.455	104.558	109.924	115.565	121.496	127.730	134.232
Relación GF/ ICLD	33,08%	29,24%	27,63%	27,73%	27,83%	27,93%	28,03%	28,13%	28,24%	28,33%
Límite Gastos de Funcionamiento	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%
Diferencia	21,92%	25,76%	27,37%	27,27%	27,17%	27,07%	26,97%	26,87%	26,76%	26,67%

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Remuneración diputados	2.590	2.654	2.741	2.834	2.936	3.024	3.115	3.208	3.305	3.404
Gastos diferentes a la remuneración	1.554	1.592	1.645	1.700	1.762	1.815	1.869	1.925	1.983	2.042
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	1.999	2.212	2.403	2.601	2.804	3.047	3.305	3.580	3.872	4.183
Gasto comprometido total asamblea	6.143	6.458	6.788	7.136	7.501	7.885	8.289	8.714	9.160	9.629
Meses	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Honorarios	23	24	24	25	26	27	28	29	30	30
# Diputados	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Limite de Remuneración Diputados	2.590	2.654	2.741	2.834	2.936	3.024	3.115	3.208	3.305	3.404
Diferencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Relación Gastos Diferentes a la Remuneración / Remuneración Diputados	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Limite departamento	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%
Diferencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Límite Contraloría	6.947	8.346	9.246	9.685	10.145	10.627	11.132	11.660	12.214	12.794
Gasto de Contraloría	5.945	6.249	6.569	6.906	7.259	7.631	8.022	8.432	8.864	9.318
Diferencia	1.002	2.097	2.676	2.779	2.886	2.996	3.110	3.228	3.350	3.476

Cifras en millones de pesos
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

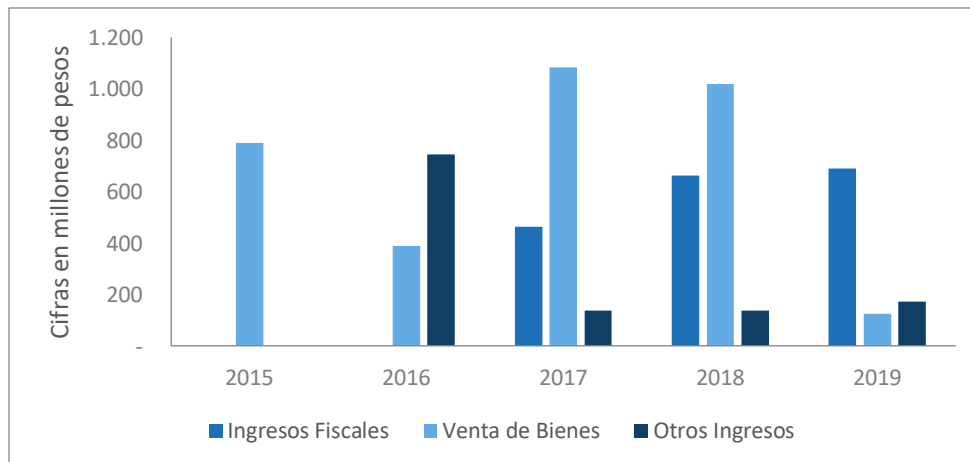
De conformidad con la estructura de gastos establecida en el proyecto de presupuesto para la vigencia 2021 y el espíritu de racionalidad en el gasto que espera mantener la entidad, el Departamento del Atlántico cumple con los indicadores establecidos en la Ley 617 de 2000, para el nivel central la entidad proyecta sus gastos 26% promedio anual por debajo del máximo legal.

Diagnósticos Entidades Descentralizadas

a. Empresa Departamental de Juegos de Suerte y Azar “EDUSUERTE”

El siguiente análisis financiero se realizó teniendo en cuenta los estados financieros históricos anuales de la entidad del periodo comprendido entre el año 2015 y 2019, así como la ejecución de ingresos y gastos del CGR Presupuestal reportado a CHIP. Los ingresos operacionales de esta institución se obtienen a través de tres líneas de negocio, ingresos fiscales correspondientes al 1,5% del impuesto de registro recaudado por el Departamento, venta de bienes comercializados de rollos bond y térmicos, y otros ingresos por concepto de apuestas permanentes y juegos promocionales.

Gráfica 12. Ingresos por Líneas de Negocio 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros EDUSUERTE 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los ingresos por venta de bienes han sido la principal línea de negocio entre 2015 y 2019 con una participación promedio anual de 53,5% sobre el total de ingresos, sin embargo, para 2019 su participación disminuyó al 12,7% como consecuencia de la disminución presentada en las ventas de rollos bond y térmicos debido al inventario acumulado que tenían sus clientes.

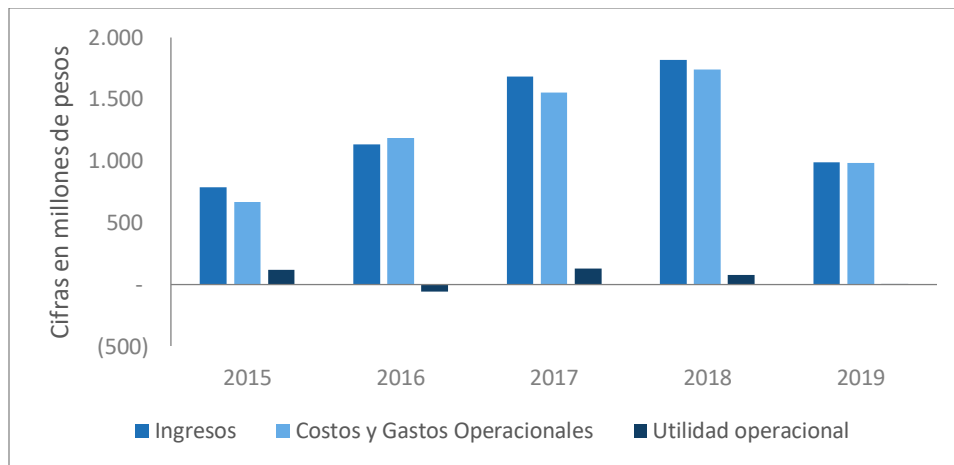
En segundo lugar, se encuentra la línea ingresos fiscales con un peso promedio anual de 26,7% sobre los ingresos, la cual comenzó como línea de ingreso desde la expedición de la ordenanza 343 de 2017 donde se autorizó la transferencia sobre el 1,5% del Impuesto de Registro, año desde el cual ha venido aumentando su participación pasando de tener un peso en 2017 de 27,5% al 68,9% en 2019. En tercer lugar, se encuentra otros ingresos con un peso promedio anual de 19,8%, la cual inició como fuente de ingresos en 2016 donde representó el 65,7%, sin embargo, su participación ha ido disminuyendo hasta el 17,5% en 2019.

En términos generales, los ingresos operacionales de la entidad han crecido en un promedio anual del 13,6% durante los últimos cinco años, mostrando mayores tasas de crecimiento en 2016

(43,5%) y 2017 (48,7%) gracias a las nuevas fuentes de ingresos de la entidad, mientras el único decrecimiento se presentó en 2019 (-45,6%) debido a la caída del 87,7% en los ingresos de venta de bienes explicado anteriormente.

Para 2019 los ingresos operacionales disminuyeron 45,6% llegando a 988 millones de pesos, donde si bien la línea de venta de bienes se redujo, los ingresos fiscales aumentaron 4,2% frente a 2018 llegando a 689 millones y por concepto de otros ingresos los recaudos crecieron 25,3% logrando ingresos por 173 millones.

Gráfica 13. Ingresos, Costos, Gastos y Utilidad Operacionales 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros EDUSUERTE 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Como consecuencia de la caída presentada en los ingresos el margen operativo de la institución se deterioró al pasar de 4,3% en 2018 a 0,5% en 2019, debido a que, si bien los costos de ventas disminuyeron en la misma proporción (-87,7%) que los ingresos de venta de bienes, los gastos operacionales por su parte crecieron 14,7% pasando de 751 millones a 861 millones como consecuencia del aumento en los gastos por salarios de 21,7% y en los gastos de personal diversos en 19,8%.

Tabla 24. Indicadores de Rentabilidad 2015 – 2019

RENTABILIDAD	2015	2016	2017	2018	2019
Margen EBITDA	15,3%	-4,9%	7,7%	5,3%	0,9%
Margen Operativo	15,3%	-4,9%	7,7%	4,3%	0,5%
Margen Neto	15,5%	-4,9%	7,4%	4,3%	0,3%
ROA	301,7%	-6818,9%	70,2%	6,1%	0,6%
ROE	349,1%	213,1%	126,2%	44,3%	1,8%

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

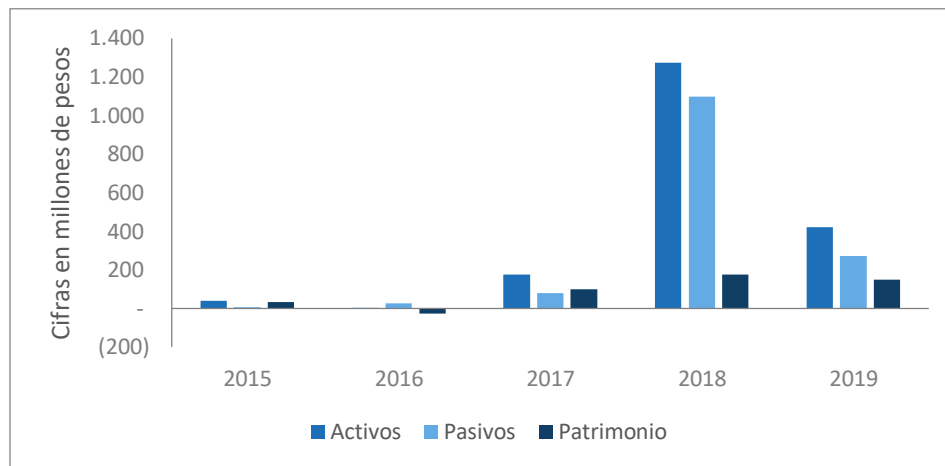
Este comportamiento generó una utilidad operacional de 5 millones, la cual gracias a los ingresos financieros logró cubrir los gastos financieros de la institución, dando como resultado una utilidad neta de 3 millones, monto inferior en 96,6% al registrado el año anterior, causando un deterioro en

el margen neto que pasó del 4,3% en 2018 al 0,3% en 2019. Cabe aclarar que, dada la naturaleza de la entidad, esta se encuentra exenta del pago de impuesto a la renta.

Estos resultados impactaron la rentabilidad de EDUSUERTE, donde la rentabilidad de los activos – ROA pasó de 6,1% en 2018 a 0,6% en 2019. Donde al igual que la utilidad neta los activos también decrecieron (-67%) pero en menor proporción, producto de la disminución en los deudores en 63,7% que pasaron de 1.105 millones a 401 millones, cabe resaltar que las cuentas por cobrar representan el principal activo con un peso del 95,4% sobre el total.

Por su parte, la rentabilidad del patrimonio – ROE pasó de 44,3% a 1,8%, donde a pesar de la caída en la utilidad neta del 96,6% el patrimonio se redujo en menor proporción el 15,5% gracias al crecimiento que presentaron los resultados de ejercicios anteriores que crecieron 49% debido a que de los 78 millones generados en utilidad neta durante 2018, 48 millones fueron destinados a utilidades retenidas.

Gráfica 14. Activos, Pasivos y Patrimonio 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros EDUSUERTE 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

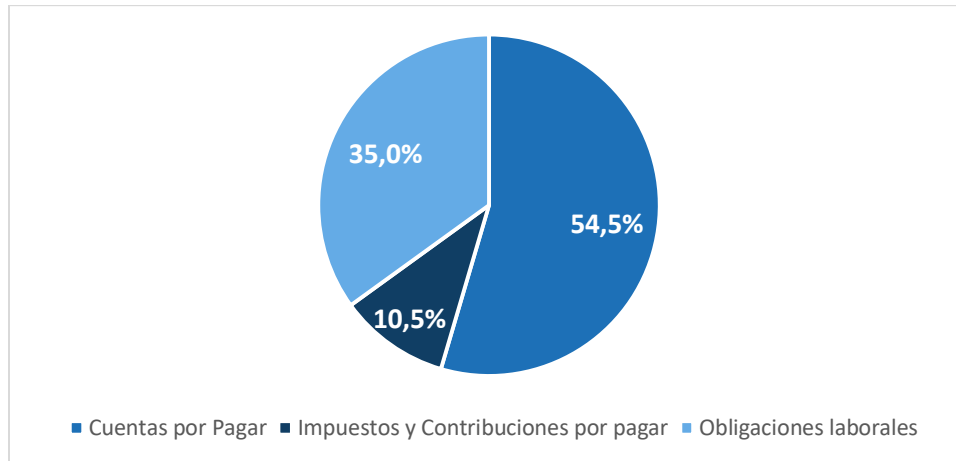
Los activos de la institución presentaron un crecimiento promedio anual de 56x entre 2015 y 2019, impulsados por el crecimiento promedio anual de los deudores en 8x, dicha cuenta ha representado el 47,8% promedio anual del activo durante los últimos cinco años. Por su parte el efectivo disponible ha tenido un crecimiento promedio anual de 29x representando el 46,6% promedio anual del activo total durante el periodo analizado.

Por otro lado, el patrimonio ha presentado una variación promedio anual de -147,9%, como resultado del comportamiento variable que ha presentado la utilidad neta, la cual ha presentado constantes variaciones durante los últimos cinco años. Cabe destacar que a pesar de estas variaciones las utilidades de ejercicios anteriores pasaron de -87 millones en 2015 a 147 millones en 2019.

Ahora bien, como resultado del crecimiento que ha tenido la institución en los últimos años, el pasivo ha presentado un crecimiento promedio anual del 4x pasando de tener un saldo de pasivo por 4 millones 2015 a uno de 271 millones en 2019. Los pasivos de la entidad se encuentran

compuestos por un 100% de pasivos a corto plazo donde se encuentran cuentas por pagar, impuestos por pagar, y obligaciones laborales.

Gráfica 15. Composición Pasivos 2019



Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los acreedores representan la principal obligación de la institución, pues representan el 54,5% del total, seguido de las obligaciones laborales con 35% y los impuestos y contribuciones con 10,5%. El principal pasivo de la entidad representado por las cuentas por pagar pasó de 4 millones en 2015 a 148 millones en 2019 teniendo un crecimiento promedio anual de 10x. Estas cuentas por pagar corresponden a adquisición de bienes y servicios (72,7%), honorarios (23,6%) y otras cuentas por pagar (3,7%).

Tabla 25. Indicadores de Liquidez 2015 – 2019

LIQUIDEZ	2015	2016	2017	2018	2019
Razón Corriente	7,37	0,03	1,76	1,14	1,49
Prueba Acida	7,37	0,03	1,76	1,14	1,49
Capital de Trabajo	35	(26)	60	155	131

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

En los últimos cinco años el pasivo corriente ha pasado de 5 millones a 271 millones mientras el activo corriente ha pasado de 40 millones a 402 millones. La dinámica con la que ha crecido el pasivo se ha dado principalmente por un aumento promedio anual de las cuentas por pagar en 10x, y obligaciones laborales en 50,1%, cuentas que en conjunto representan más del 80% del pasivo total. Por su parte el crecimiento que ha tenido el activo corriente ha estado impulsado por el aumento en las cuentas por cobrar que han crecido a un promedio anual de 8x, y el efectivo disponible en 29x los cuales representan el 94,4% promedio anual del activo total, la cartera de la entidad está compuesta por la Red de Servicios de Occidente en 58,9% y la Gobernación del Atlántico con 41,1%.

Este comportamiento en el crecimiento de los activos frente al de los pasivos ha tenido un impacto en los indicadores de liquidez, donde los indicadores de razón corriente y prueba acida han venido decreciendo de 7,37x en 2015 a 1,49x en 2019.

Tabla 26. Indicadores de Eficiencia 2015 – 2019

EFICIENCIA	2015	2016	2017	2018	2019
Rotación Clientes	6	-	9	222	148
Rotación Cuentas por Pagar	2	7	6	210	55
Rotación Obligaciones Laborales	-	-	31	23	40
Ciclo de caja	4	(7)	(28)	(11)	53

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Por su parte la gestión de recaudo de cartera comercial tuvo una reducción de 74 días para 2019 en el periodo de recuperación, debido a que, aunque las ventas fueron menores (45,6%) los deudores disminuyeron en mayor proporción el 63,7%. Por otro lado, el periodo de pago a los acreedores también se redujo de 210 días a 55 días, como consecuencia de la reducción en las cuentas por pagar en el último año, mientras el tiempo de pago de obligaciones laborales se aumentó en 17 días, lo que generó que el ciclo de caja de la entidad pasara de -11 días a 53 días, lo cual indica un problema de eficiencia pues la institución debe pagar sus obligaciones antes de lograr generar recursos mediante su operación.

Tabla 27. Indicadores de Endeudamiento 2015 – 2019

ENDEUDAMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019
Endeudamiento	13,6%	3300,5%	44,4%	86,1%	64,4%
Pasivo Total / Ventas	0,7%	2,4%	4,7%	60,4%	27,4%

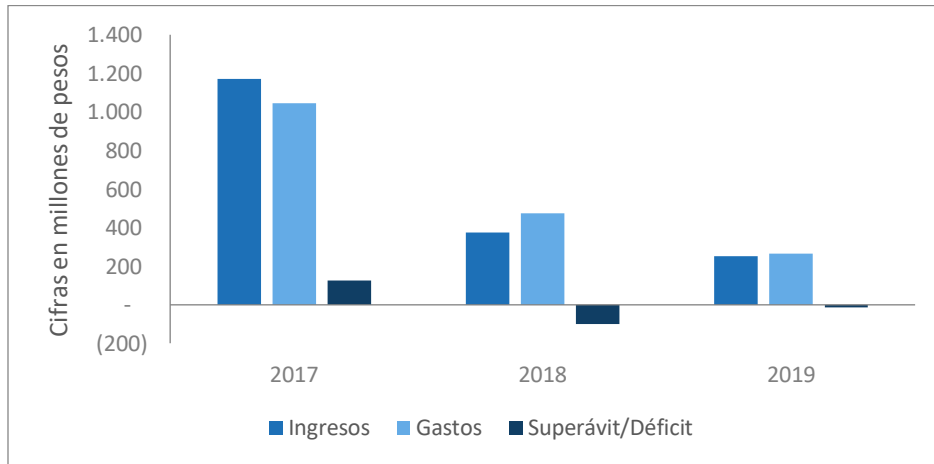
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Respecto al endeudamiento de la entidad, gracias al crecimiento que han tenido sus pasivos la estructura de capital ha pasado de un endeudamiento del 13,6% en 2015 al 64,4% en 2019. Sin embargo, si se compara el pasivo con las ventas EDUSUERTE cuenta con un pasivo total/ ventas inferior al 30% lo cual demuestra que su pasivo es pequeño en proporción al nivel de ingresos.

Por otro lado, al analizar la ejecución de ingresos y gastos se evidencia que los ingresos de la entidad no han logrado cubrir los gastos en los últimos dos años, presentando déficit en 2018 de -99 millones y en 2019 de -14 millones. Esta situación se ha presentado debido a que durante los últimos tres años los recaudos se han reducido en mayor proporción que los gastos, pues se pasó de 1.171 millones de recaudos en 2017 a 252 millones en 2019, con un decrecimiento promedio anual del 50,3%. Mientras los gastos se han reducido en 49,2% promedio anual pasando de 1.044 millones en 2017 a 267 millones en 2019, debido a la disminución en los gastos de inversión en 76,3% promedio anual los cuales pasaron de representar el 73,4% al 16,2% del gasto total entre 2017 y 2019.

La disminución presentada en los recaudos se encuentra ligado al aumento en la cartera que ha tenido la entidad la cual pasó de 43 millones en 2017 a 401 millones en 2019, este comportamiento ha generado que la entidad depende en mayor medida de los recursos de crédito para cubrir sus compromisos, estos recursos de capital han pasado de representar el 13,6% de los recaudos en 2017 al 64% en 2019.

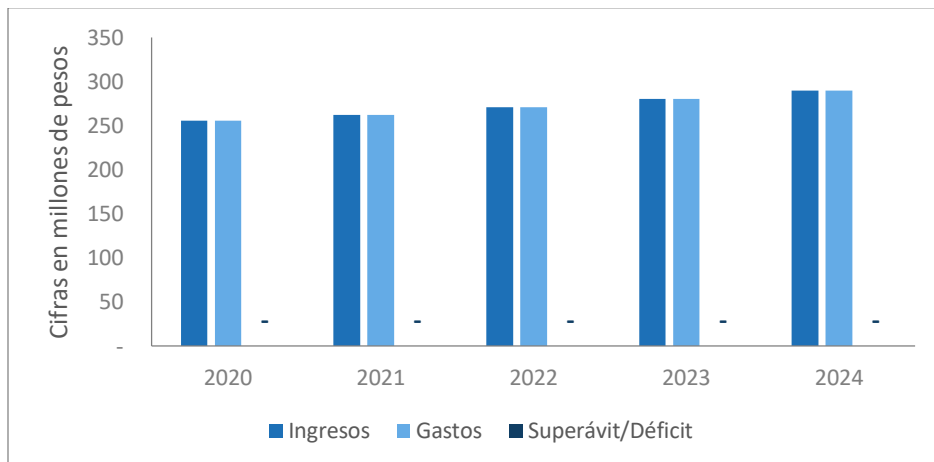
Gráfica 16. Ejecución de Ingresos, Gastos y Superávit/ Déficit 2015 – 2019



Fuente: CGR Presupuestal 2017 - 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Dado los problemas que la entidad tiene para cubrir tanto su gasto anual, se realizó una proyección financiera con el fin de estimar en cuanto se deberían reducir los gastos de EDUSUERTE para que este logre equilibrar su operación y cerrar su déficit para garantizar su sostenibilidad. Para ello se elaboró un escenario de crecimiento en recaudos partiendo de 2019 e incrementándolo a IPC, encontrando que para el 2020 la institución debería reducir sus gastos en 4%, para así lograr que sus recaudos puedan cubrir sus compromisos. Para que dicho escenario se cumpla será necesario que la entidad mejore la gestión de recaudo de cartera con el fin de parar la disminución de recaudos de los últimos años.

Gráfica 17. Proyección de ejecución de Ingresos, Gastos y Superávit/ Déficit 2015 – 2019

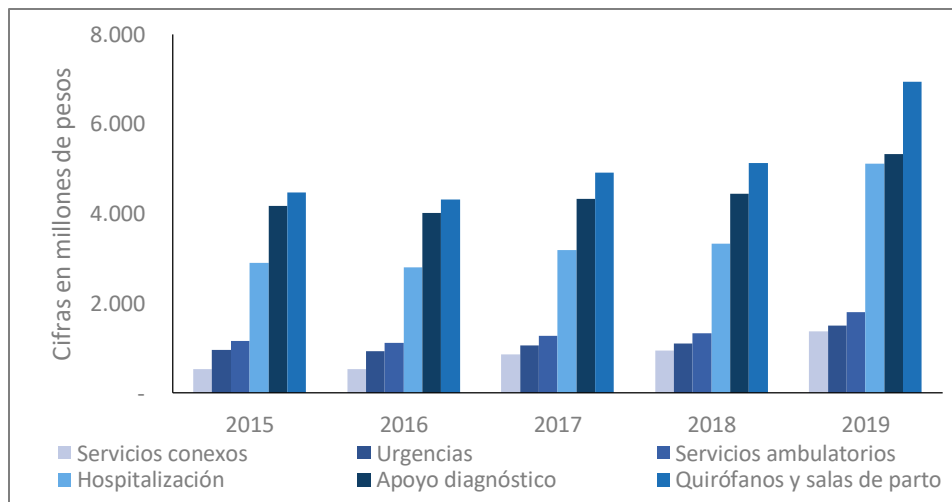


Elaborado por: Secretaría de Hacienda

b. E.S.E. Hospital Departamental de Sabanalarga “E.S.E H.D.S.”

El siguiente análisis financiero se realizó teniendo en cuenta la información contable pública reportada por la entidad a la Contaduría General de la Nación durante el periodo comprendido entre el año 2015 y 2019. El Hospital Departamental de Sabanalarga es una empresa Social del Estado, prestadora de servicio de salud de mediana complejidad, perteneciente a la Red de Prestadores del Departamento del Atlántico. Por su grado de complejidad, tiene tres áreas de atención al paciente: urgencias, procedimientos ambulatorios y hospitalización. Dentro de la categoría de hospitalización, la entidad cuenta con cuatro fuentes de ingresos: 1) apoyo diagnóstico; 2) quirófanos y salas de parto; 3) hospitalización; y 4) servicios conexos a la prestación del servicio de salud transporte de pacientes.

Gráfica 18. Ingresos por Tipo de Servicio 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros E.S.E H.D.S. 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

La principal línea de ingreso durante todo el tiempo de evaluación es la asociada a la utilización de quirófanos y salas de partos, la cual mantuvo una participación promedio sobre los ingresos de 31,46%. En 2015 este servicio permitió un ingreso de 4.464 millones de pesos y terminó 2019 en 6.940 millones de pesos, lo que representó un crecimiento compuesto de 9,22% anual. Para este servicio, como para todos los ingresos, los años 2017 y 2019 son relevantes para el entendimiento del crecimiento compuesto anual. Por un lado, este servicio creció 14,10% frente a 2016. Por otro, este incrementó 35,52% en 2019 frente a 2018.

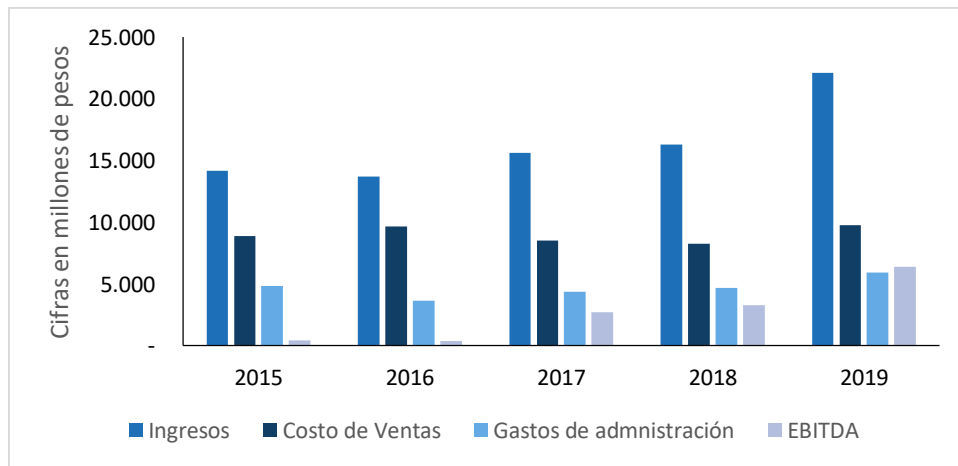
La segunda fuente de ingreso más relevante del Hospital Departamental de Sabanalarga es el asociado al apoyo diagnóstico de pacientes. Este mantuvo una participación promedio sobre los ingresos totales de 27,56%. Presentó una tasa de crecimiento compuesta de 5,02% anual, lo que

le permitió pasar de 4.174 millones de pesos en 2015 a 5.332 millones de pesos en 2019. Al igual que las otras líneas de servicios, los años más relevantes para su crecimiento fueron 2017 y 2019 cuando presentó un incremento de 7,79% y 19,98% respectivamente.

La tercera línea más relevante es la referente a la hospitalización de pacientes la cual mantuvo una participación sobre los ingresos de 20,97%. Esta, presentó el incremento compuesto de 12,04%, pasando de 2.897 millones de pesos en 2015 a 5.115 millones en 2019. A pesar de que presentó un crecimiento de 14,11% el año 2017, congruente con el crecimiento promedio de todos los ingresos, en el año 2019 mostró un aumento atípico de 53,90%.

Adicional a lo anterior, los servicios conexos han presentado un desarrollo significativo durante el tiempo de los cinco años de evaluación. Estos presentaron un incremento compuesto de 21,02%, pasando de 529 millones de pesos en 2015 a 1.373 millones de pesos en 2019. A pesar de que en 2015 mantenía una participación de 3,73% sobre los ingresos, el aumento permitió que en 2019 representará el 6,22% de los mismos.

Gráfica 19. Ingresos, Costos, Gastos y EBITDA 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros E.S.E H.D.S. 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Por lo anteriormente nombrado, los ingresos de E.S.E HDS presentaron un crecimiento promedio de 9,24%. Comenzaron el periodo evaluado en 14.188 millones de pesos y terminaron 2019 en 22.069 millones de pesos. Esto, con participación promedio de 31,46% del servicio de quirófanos y salas de parto, 27,56% en apoyo diagnóstico; 20,97% en hospitalización; 8,17% en servicios ambulatorios; 6,79% en urgencias; y 5,04% en servicios conexos.

Complementando los crecimientos en los ingresos, el Hospital Departamental de Sabanalarga consiguió controlar los costos y gastos asociados a su actividad. En cuanto a los costos relacionados con la prestación del servicio de salud, estos fueron 8.902 millones de pesos en 2015. Presentaron un incremento de 8,49% en 2016, decrecieron 11,82% en 2017 y 3,01% 2018, y presentaron un aumento final de 18,15% en el año 2019. Esta variación significó que los costos en el año 2019 fueron de 9.759 millones de pesos, mostrando un crecimiento compuesto anual respecto a 2015 de 1,85%. De igual manera, los gastos administrativos (sin provisiones, depreciaciones y amortizaciones) fueron 4.857 millones de pesos en 2015. Presentaron una

disminución del 25,13% en 2016, seguido por incrementos de 21,00%, 7,03% y 25,94% para los años 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Esto generó que en el último año representaran 5.931 millones de pesos, generado por un crecimiento compuesto anual de 4,07%.

Esta flexibilidad en cuanto a egresos comparado con el crecimiento acelerado de los ingresos permitió un el crecimiento del EBITDA a través de los cinco años evaluados. Este, fue de 429 millones de pesos en 2015 y finalizó 2019 en 6.379 millones de pesos. Esto permitió que el margen EBITDA incrementara, pasando de 3,02% en 2015 a 28,91% en 2019.

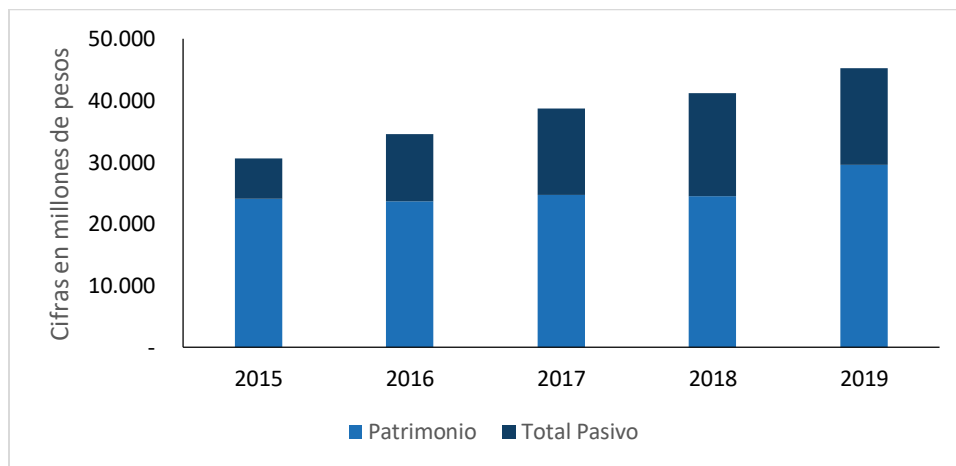
Tabla 28. Indicadores de Rentabilidad 2015 – 2019

RENTABILIDAD	2015	2016	2017	2018	2019
Margen EBITDA	3,02%	2,99%	17,41%	20,32%	28,91%
Margen Operacional	-0,78%	-0,18%	13,34%	14,99%	25,51%
Margen Neto	94,82%	0,55%	6,83%	6,92%	14,80%
ROA	44,01%	0,22%	2,76%	2,73%	7,22%
ROE	55,81%	0,32%	4,32%	4,61%	11,03%

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El crecimiento del EBITDA sumado a un neto no operativo controlado permitió mejoría en la rentabilidad del activo y el patrimonio. Particularmente, el año 2015 fue un año atípico para los ingresos no operativos, donde se encuentran las transferencias y subvenciones que ascendieron a 17.743 millones de pesos, resultando en un neto no operativo de 13.563 millones de pesos. Esto distorsionó el resultado del ejercicio generando una rentabilidad sobre el activo y el patrimonio atípico, en comparación con los restantes cuatro años de evaluación. De igual manera, el año 2019 el incremento atípico en las ventas se tradujo en una utilidad del ejercicio de 3.267 millones de pesos.

Gráfica 20. Total Activos y Estructura de Capital 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros E.S.E H.D.S. 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Por otro lado, el E.S.E Hospital Departamental de Sabanalarga ha mostrado un crecimiento compuesto de los activos 8,16%. Impulsado en un crecimiento de los pasivos los primero cuatro años de evaluación (2015 – 201) y a un incremento en el patrimonio en el año 2019 gracias a su utilidad en el ejercicio.

La composición de los pasivos a lo largo de los cinco años está concentrada en pasivos a corto plazo. A pesar de presentar una disminución en el último año de evaluación, se evidencia un incremento constante en las cuentas por pagar que, en el año 2019, cuando ascendieron a 13.889 millones de pesos. Están, a su vez, compuestas por 5.102 millones de pesos de honorarios por pagar y 2.668 millones de pesos de servicios públicos, 1.007 millones de pesos de servicios entre otras.

Tabla 29. Indicadores
2019

de Liquidez 2015 –

LIQUIDEZ	2015	2016	2017	2018	2019
Razón corriente	2,97	1,99	1,86	1,73	2,14
Prueba ácida	2,94	1,98	1,85	1,72	2,12
Capital de trabajo	12.708	10.753	12.022	12.292	17.836

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

A pesar de presentar una relación activos corrientes/pasivos corrientes relativamente alta, los activos a corto plazo están representados en su mayoría en cuentas por cobrar comerciales. El disponible promedio que mantuvo la entidad fue de cerca de 500 millones de pesos. Sin embargo, en el año 2019 se presentó un incremento en el capital de trabajo a causa de una disminución de 3.350 millones de pesos en su pasivo corriente.

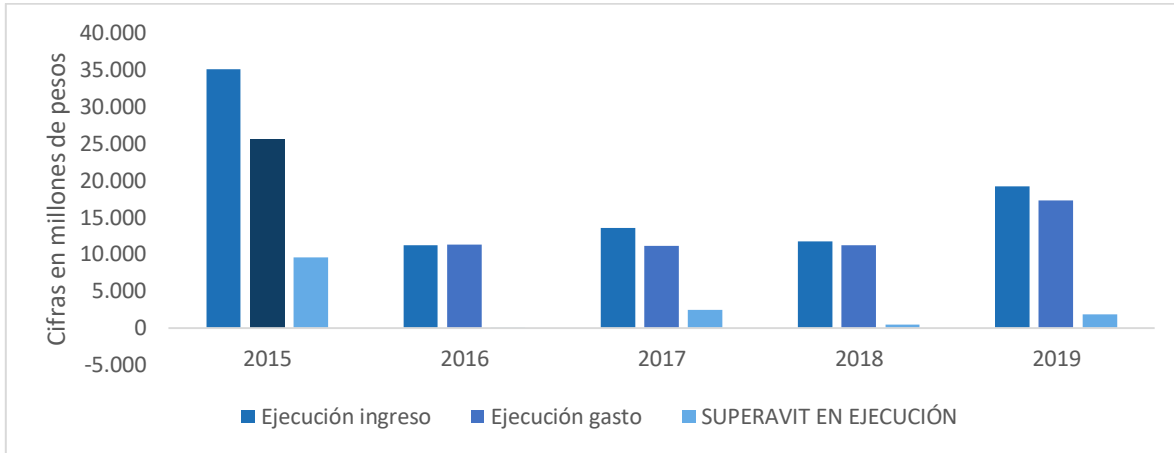
Tabla 30. Indicadores de Eficiencia 2015 – 2019

EFICIENCIA	2015	2016	2017	2018	2019
Rotación Clientes	460	567	590	640	542
Rotación Inventarios	8	4	7	8	12
Rotación Cuentas por Pagar	152	271	367	422	308
Rotación Obligaciones Laborales	9	2	26	23	20
Ciclo de Caja	308	297	205	203	227

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Este compromiso de caja de se refuerza con el evidenciado incremento en la rotación de clientes (días), indicador que comienza el periodo evaluado en 460 días y termina 2019 en 542 días. Esto a pesar de la reducción que se presentó en 2019 con la cual se redujo el pasivo. Sin embargo, está restructuración del activo y el pasivo corriente, resultó en el aumento en los días del ciclo de conversión de efectivo, evidenciado el tiempo que tarda la entidad en convertir la prestación del servicio médico en efectivo.

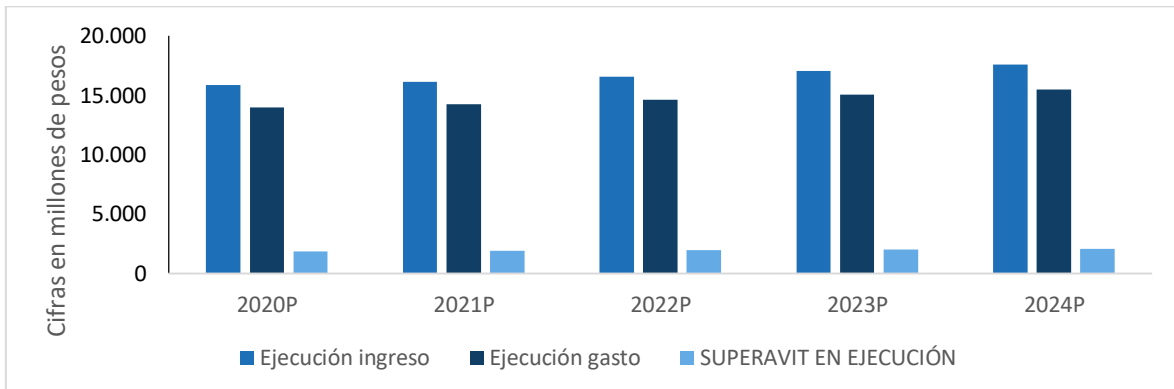
. Gráfica 21. Ejecución de Ingresos, Gastos y Superávit 2015 – 2019



Fuente: CGR Presupuestal 2015 - 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

La ejecución de los ingresos corrientes (operativos) ha presentado una tendencia creciente desde el 2016 siendo para la vigencia 2019 de 11.623 millones de pesos. Adicional a esto, la entidad presenta ejecución de ingreso por recuperación de cartera de 6.108 millones en 2019 y por transferencia por 1.500 millones. Generando una ejecución total de ingresos por 19.230 millones. La ejecución del gasto por parte de la entidad contiene dos componentes: 1) gasto de funcionamiento y 2) gasto de operación. Para el año 2019, la ejecución del gasto fue de 17.358 millones.

. Gráfica 22. Proyección Ejecución de Ingresos, Gastos y Superávit 2020 – 2024



Fuente: CGR Presupuestal Gastos 2015 - 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

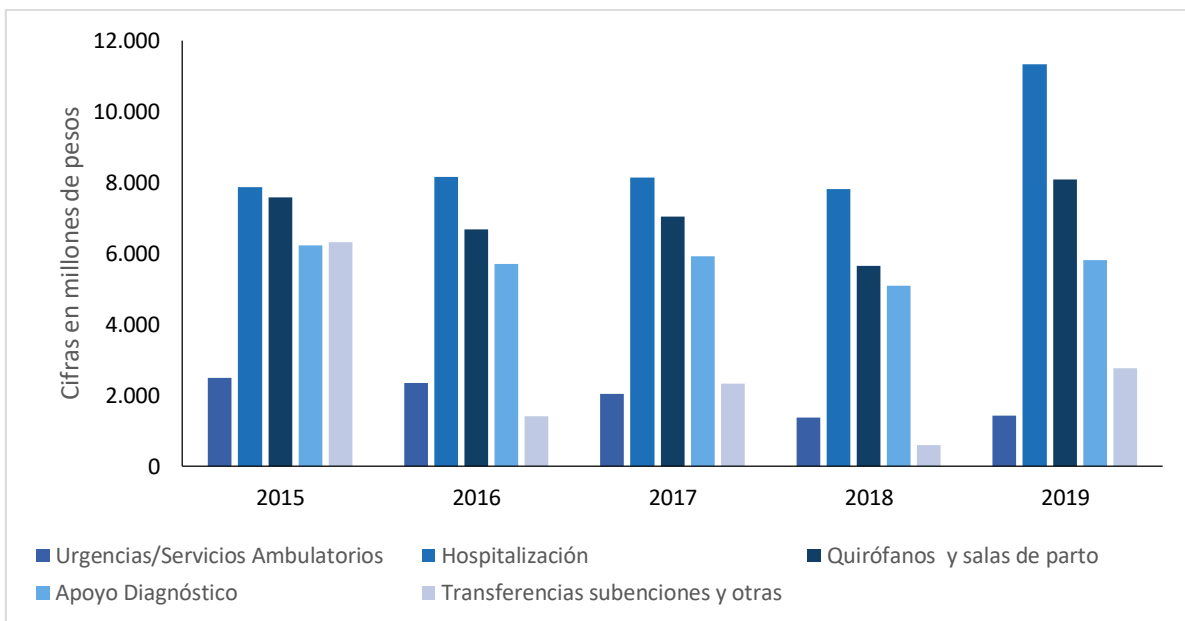
Se estima que a causa de la coyuntura sanitaria que se presenta a nivel global por cuenta del COVID-19, la tendencia de la ejecución de los ingresos se frene para el año 2020 y presente leve

aumento para las vigencias 2021 y 2022. Para el último año de proyección, se proyecta que este equivalga a más de 17.062 millones de pesos. Esto debido a que se estima que la recuperación de cartera será 3.105 para el último año de la proyección. Esto de forma más congruente a los niveles presentado durante las vigencias comprendidas de 2015 a 2018. Por último, se proyecta que las transferencias departamentales para el año 2020 ascenderán a 1.500 millones de pesos y finalizarán la proyección en la vigencia 2024 en 2.276 millones de pesos. Se estima que la ejecución del gasto se mantendrá constante durante la vigencia 2020 y a partir de ese año, presentará incremento congruente para las vigencias 2021 a 2024, donde representará 13.987 millones y 15.481 millones respectivamente.

c. E.S.E. Hospital Niño Jesús de Barranquilla

El siguiente análisis financiero se realizó teniendo en cuenta la información contable pública reportada por la entidad a la Contaduría General de la Nación durante el periodo comprendido entre el año 2015 y el 2019. El hospital cuenta con cinco fuentes de ingresos: 1) urgencias y servicios ambulatorios; 2) hospitalización; 3) servicio de quirófanos y salas de parto; 4) apoyo diagnóstico y 5) transferencias y subvenciones.

Gráfica 23. Ingresos por Tipo de Servicio 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros E.S.E Hospital Niño Jesús de Barranquilla 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los ingresos más significativos para el hospital han sido los relacionados con la hospitalización de pacientes. Estos han mantenido una participación promedio de 34,28%. En el año 2015 ascendieron a 7.871 millones de pesos y terminaron el periodo de evaluación, año 2019, en 11.332 millones de pesos. Sin embargo, este crecimiento no fue sostenido y ni constante. Por un lado, los años 2016 y 2019 presentaron un crecimiento de 3,73% y 45,06% respectivamente. Resaltando que, para la vigencia del 2016, fue el único servicio médico que incrementó sus ingresos. En adición a lo anterior, durante 2019 fue el servicio que presentó el mayor crecimiento lo que permitió, sumado a su participación, que fuera el ingreso que fundamentara el crecimiento del ingreso total.

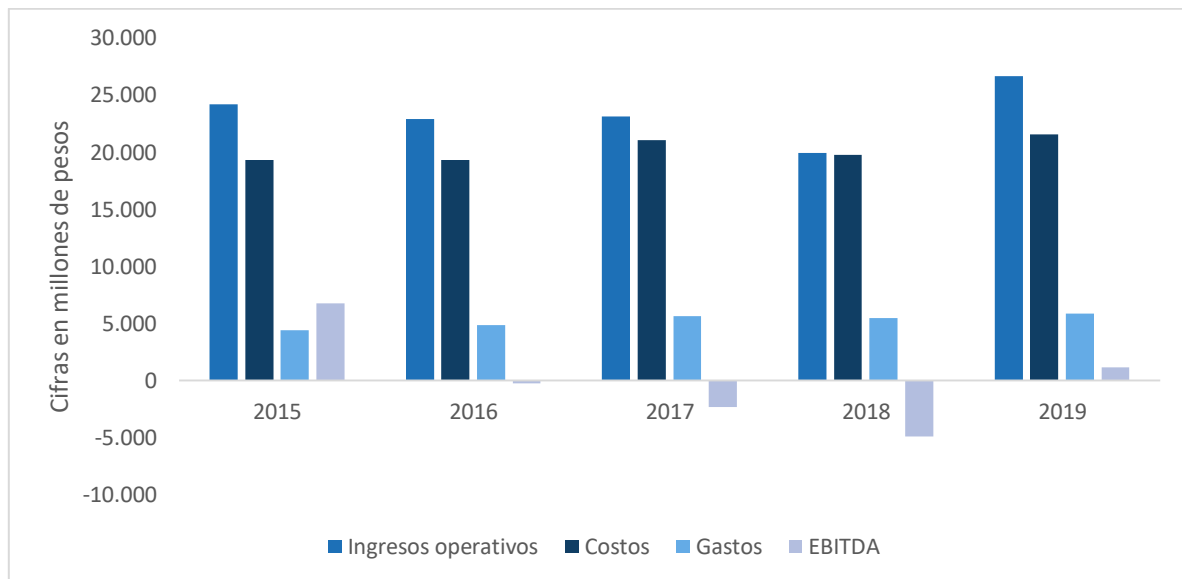
El ingreso asociado con la utilización de los quirófanos y las salas de parto mantuvo una participación promedio del 27,57%. Estos pasaron de ser 7.594 millones de pesos en 2015 a 8.097 millones de pesos en 2019. Este crecimiento se dio a pesar de reducciones del 12,06% y del

19,63% en los años 2016 y 2018, gracias a un crecimiento del 5,41% en 2017 y de 43,13% en 2019. Esto representó un crecimiento compuesto anual de 1,29%.

El servicio de apoyo diagnóstico representó el 22,80% de los ingresos de la entidad. En el año 2015 representó 6.319 millones de ingreso. Para el año 2016 decreció 8,27%, lo cual no fue compensado por el crecimiento de 2017 (3,73%). Adicional a esto, decreció 13,87% en 2018 respecto a 2017 y aunque 2019 fue un año en el que los ingresos generales incrementaron, el crecimiento de 13,94% significó que cerró 2019 en 5.8913 millones de pesos, 413 millones de pesos menos que en 2015.

Por último, los servicios asociados a urgencias y servicio médicos ambulatorios representaron en promedio el 7,64% de los ingresos operativos. Estos, presentaron disminuciones los años 2016, 2017 y 2018 de 5,63%, 13,21% y 32,41% respectivamente. El año 2019 fue de 1.432 millones de pesos 3,69% más que el año 2018 pero 1.062 millones menos que en 2015.

Gráfica 24. Ingresos, Costos, Gastos y EBITDA 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros E.S.E Hospital Niño Jesús de Barranquilla 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Esta variación en las diferentes líneas de servicios generó que los ingresos operativos, que fueron de 24.184 millones de pesos en 2015, disminuyeran 17,50% entre 2015 y 2018, situándose en 19.952 millones de pesos. En cambio, para el año 2019 presentó un incremento de 34% frente a 2018, 2.489 millones más que 2015.

A pesar de las variaciones en los ingresos, los costos y gastos operativos no demostraron la misma flexibilidad que los ingresos. Estos mostraron ser relativamente constantes incluso en los años en los que los ingresos operativos disminuyeron, como lo fue 2016 y 2018, impactando el EBITDA que fue de - 4.899 millones en 2018 y de 1.137 millones en 2019. Esta última recuperación impulsada por el incremento en los ingresos, previamente descritos. Sin embargo, esta recuperación no se

trasladó a la utilidad operacional a causa de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones que representaron para ese año cerca de 9 mil millones de pesos.

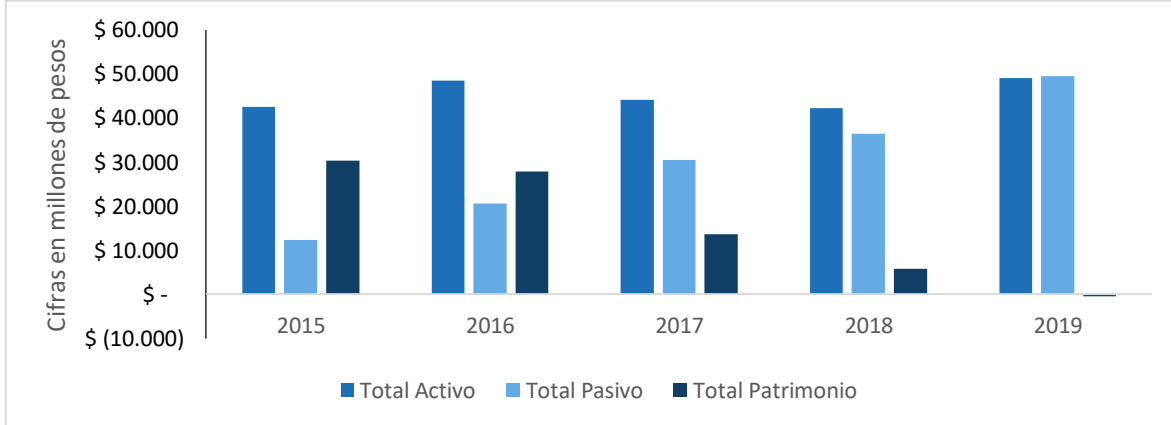
Tabla 31. Indicadores de Rentabilidad 2015 – 2019

RENTABILIDAD	2015	2016	2017	2018	2019
Margen EBITDA	28,00%	-1,20%	-10,09%	-24,55%	4,26%
Margen Operativo	22,90%	-6,44%	-26,69%	-31,36%	-29,36%
Margen Neto	24,66%	-4,12%	-28,27%	-39,86%	-25,43%
ROA	14,02%	-1,94%	-14,83%	-18,85%	-13,83%
ROE	19,70%	-3,38%	-47,87%	-139,24%	n/a

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Dentro de la actividad no operacional del hospital en el año 2019 se registraron 2.764 millones de pesos resultado de transferencias y subvenciones que no compensan la perdida operacional previamente descrita. Esto se traduce a un deterioro en la rentabilidad de la entidad y de su patrimonio. La perdida en el ejercicio a lo largo de los cinco años, aparte de deteriorar la rentabilidad de la entidad, ha generado la acumulación de pérdidas que agotó el patrimonio.

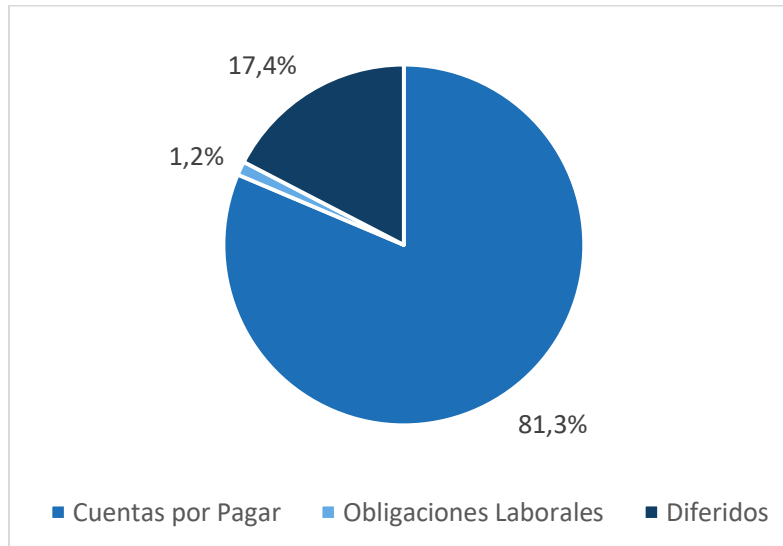
Gráfica 25. Activos, Pasivos y Patrimonio 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros E.S.E Hospital Niño Jesús de Barranquilla 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los activos presentaban una tendencia a la baja entre 2016 y 2018, generado por un decrecimiento en los deudores los cuales pasaron de 27.869 millones de pesos en 2016 a 22.331 millones de pesos en 2018. Sin embargo, esta tendencia se interrumpe en el 2019, donde se presenta un incremento en la misma cuenta de 4.866 millones, situándola en 27.197 millones de pesos. De igual manera, el hospital incrementó sus activos fijos generando que sus activos no corrientes pasaran de 18.668 millones en 2018 a 19.691 millones en 2019. Esto causó que los activos se situaran para la vigencia 2019 en 49.061 millones de pesos.

Gráfica 26. Composición del Pasivo a Corto Plazo



Fuente: Estados Financieros E.S.E Hospital Niño Jesús de Barranquilla 2015 – 2019

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El pasivo en 2019 ascendió a 49.536 millones de pesos. Este, y su tendencia creciente, es financiado por pasivos a corto plazo. Este tuvo en 2019 una composición de 81,3% por cuentas por pagar, 17,4% por pasivos diferidos y 1,2% por obligaciones financiera. De los 40.235 millones de pesos correspondientes a las cuentas por pagar; 22.599 millones de pesos corresponden a honorarios y servicios por pagar; 1.787 millones de pesos a servicios públicos por pagar; 10.267 millones de pesos correspondiente a cuentas por adquisición de bienes y servicios; y los restantes 5.582 millones de pesos están atomizados en diferentes cuentas.

Tabla 32. Indicadores de Liquidez 2015 – 2019

LIQUIDEZ	2015	2016	2017	2018	2019
Razón corriente	2,25	1,47	0,83	0,64	0,59
Capital de trabajo	15.338	9.726	-5.040	-12.956	-20.166

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El componente corriente de los activos que compone el capital de trabajo es el efectivo disponible, las cuentas por cobrar y el inventario. De estas, las cuentas más relevantes para el año 2019 fueron el efectivo disponible que correspondía a 1.477 millones de pesos y las cuentas por cobrar por 24.454 millones de pesos. Estas compuestas tienen en un 58% por cuentas por cobrar a EPS y IPS privadas.

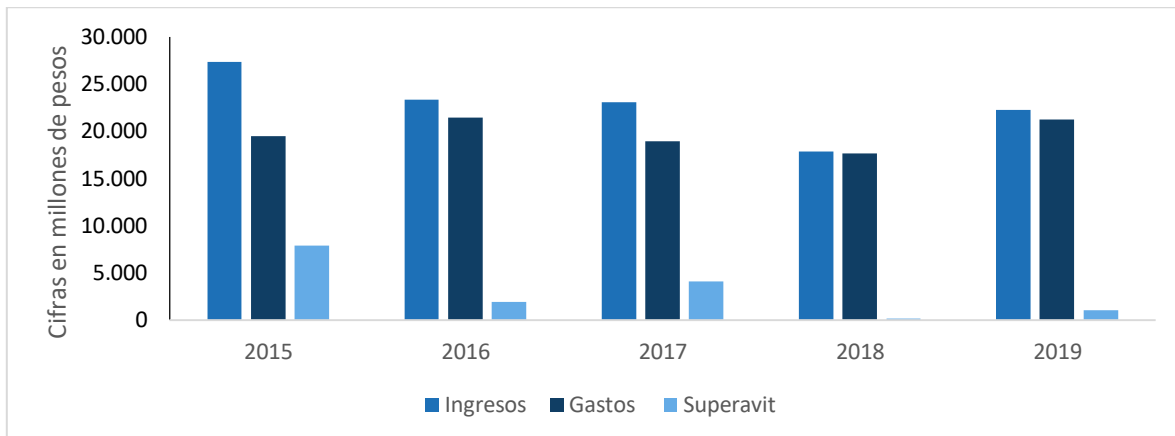
Tabla 33. Indicadores de Eficiencia 2015 – 2019

EFICIENCIA	2015	2016	2017	2018	2019
Rotación Clientes	280	425	363	401	348
Rotación Inventarios	2	12	3	6	12
Rotación Cuentas por Pagar	226	356	442	582	682
Rotación Obligaciones Laborales	11	11	24	36	15
Ciclo de Caja	44	70	-99	-212	-338

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Adicional a lo anterior, la gestión en el recaudo de cartera permitió la reducción en 53 días. De igual manera, el incremento en 100 días en a la rotación de cuentas por pagar permitió mejorar en 126 días el ciclo de conversión de efectivo. Lo que significa para la entidad más días comprendidos entre el momento que recauda cartera y el momento en el que debe cumplir sus obligaciones.

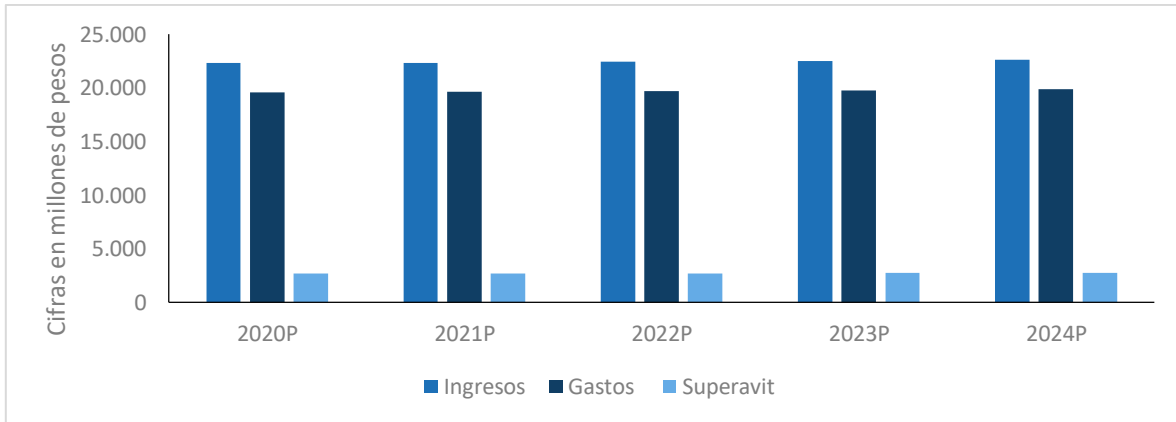
Gráfica 27. Ejecución de Ingresos, Gastos y Superávit 2015 – 2019



Fuente: CGR Presupuestal
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

La ejecución de ingresos operativos presentó una tendencia creciente entre el año 2016 y el 2018. Sin embargo, para el año 2019, presentó un decrecimiento situándose 11.273 millones de pesos. Por otro lado, las transferencias gubernamentales decrecieron continuamente entre 2015 y 2018. Esto, resultó en una ejecución total de los ingresos en 2019 de 22.291 millones. En cuanto al total de ejecución de gastos, mantuvo un promedio de 19.744 millones en los cinco años históricos. Esto le permitió a la entidad mantener un superávit en ejecución que fue de 7.864 millones en 2015 que pasó a hacer de 1.065 millones en 2019.

Gráfica 28. Proyección Ejecución de Ingresos, Gastos y Superávit 2015 – 2019



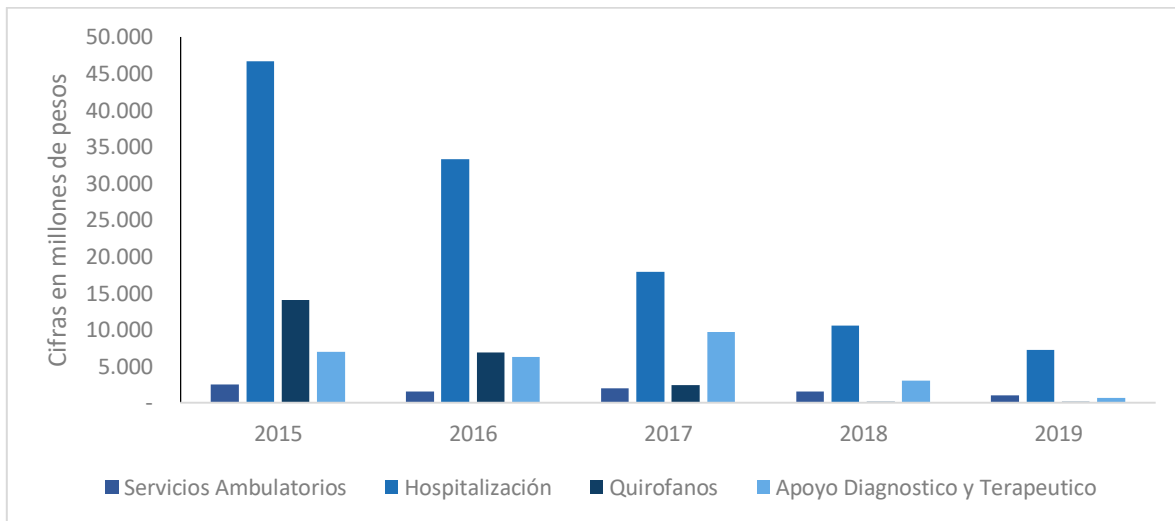
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Se estima que los ingresos se mantendrán estables para el 2020 a causa de la coyuntura sanitaria a causa del COVID-19. Se proyecta que para el año 2024 ascenderán a 22.580 millones de pesos. Se estima que los gastos mantendrán una tendencia congruente con los observado, comenzando el espectro de proyección en 19.654 millones de pesos y terminando 2022 en 19.836 millones de pesos.

d. E.S.E. Hospital Universitario Cari

El siguiente análisis financiero se realizó teniendo en cuenta la información contable pública reportada por la entidad a la Contaduría General de la Nación durante el periodo comprendido entre en año 2015 y 2019. Los ingresos de la entidad están compuestos por cuatro fuentes principales: 1) servicios ambulatorios; 2) Hospitalización; 3) Quirófanos; y 4) apoyo diagnóstico y terapéutico.

Gráfica 29. Ingresos por Tipo de Servicio 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros E.S.E Hospital Universitario Cari 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Dentro del periodo evaluado, los ingresos por concepto de servicio ambulatorios pasaron de 2.475 millones de pesos en 2015 a 992 millones en 2019. Esto represento una disminución de 1.483 millones. Esto es equivalente a un decrecimiento compuesto de anual de 16,71%. De igual manera, el ingreso por hospitalización de pacientes fue de 46.673 millones en 2015 y finalizó el periodo de estudio en 7.251 millones. Siendo esto una reducción del 84,5%. En esta misma tendencia decreciente, los ingresos generadores por la utilización de quirófanos pasaron de 14.018 millones en 2015 a 73 millones de pesos en 2019. Por último, los referentes al apoyo diagnostico pasaron de ser 6.946 millones en 2015 a menos del 10% en 2019 (608 millones).

Este deterior en las diferentes líneas de negocio del hospital, se tradujo en una reducción acelerada en los ingresos generales del mismo, pasando de 70.112 millones de pesos en 2015 a 8.924 millones en 2019. Esto representó una reducción del 87,27% durante el periodo de estudio.

Adicional a lo anterior, la reducción en los ingresos por servicios no se tradujo en una reducción de los costos asociado a la prestación del servicio. Estos, pasaron de ser 56.699 millones en 2015 a 12.512 millones de pesos en 2019. De igual manera, los gastos operativos de la entidad pasaron de 31.414 millones en 2015 a 25.587 millones en 2019. En este último periodo de evaluación, 15.026 millones de pesos, fueron a causa de depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

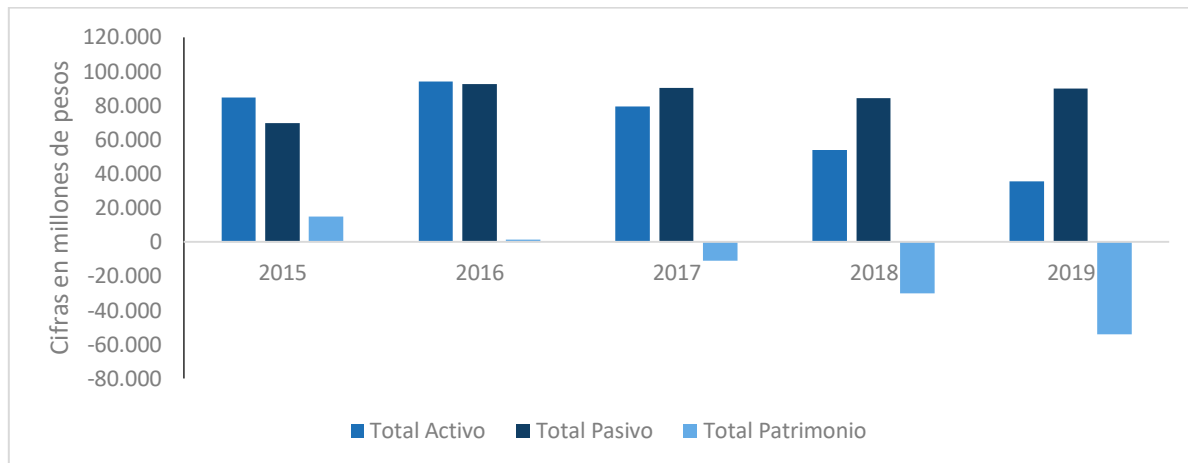
Tabla 34. Indicadores de Rentabilidad 2015 – 2019

RENTABILIDAD	2015	2016	2017	2018	2019
Margen EBITDA	-15,57%	-37,85%	-64,22%	-106,13%	-158,56%
Margen Operacional	-27,72%	-53,78%	-69,76%	-161,10%	-326,94%
Margen Neto	15,21%	-28,08%	-39,08%	-127,16%	-268,54%

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El previamente mencionado deterioro en la actividad no fue compensado por las transferencias departamentales. Por esto, los márgenes se deterioraron de forma continua. Este mismo fenómeno se traslada a los rendimientos sobre el activo y sobre el patrimonio.

Gráfica 30. Activos, Pasivos y Patrimonio 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros E.S.E Hospital Universitario Cari 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

La acumulación de pérdida neta en la operación generó que el patrimonio del hospital se deteriorara de forma constante, a punto de ser negativo en 54.160 millones de pesos en 2019. El hospital dispone de 35.713 millones de pesos en activos para dar cumplimiento a los 89.873 millones de pesos que mantiene en obligaciones. Estas obligaciones están compuestas en su totalidad por obligaciones a corto plazo de las cuales 74.894 millones son cuentas corrientes por pagar. Específicamente, mantiene 3.562 millones en cuentas por pagar por la adquisición de

bienes y servicios, 7.919 millones por servicios públicos, 15.739 millones de honorarios y 52.350 millones por servicios, entre otras cuentas menos relevantes.

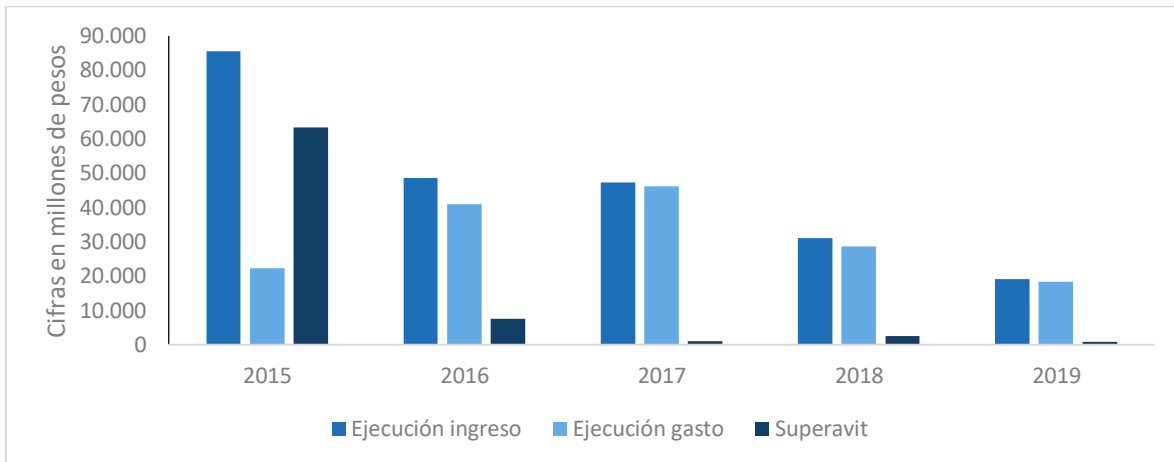
Tabla 35. Indicadores de Liquidez 2015 – 2019

LIQUIDEZ	2015	2016	2017	2018	2019
Razón de circulante	1,04x	0,88x	0,75x	0,47x	0,25x
Prueba Ácida	1,03x	0,87x	0,73x	0,46x	0,24x
Razón de Efectivo	0,00x	0,01x	0,00x	0,00x	0,01x

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Por la ya descrita decadente operación, sumado a el acelerado deterioro de la cartera y constantes requerimientos de efectivo, el hospital ha deteriorado de forma constante su liquidez. Esto a causa de la reducción de los activos corrientes disponibles para enfrentar las obligaciones previamente descritas. Por esto, la entidad depende en gran medida de las transferencias directas para dar cumplimiento a sus compromisos.

Gráfica 31. Ejecución de Ingresos, Gastos y Superávit 2015 – 2019



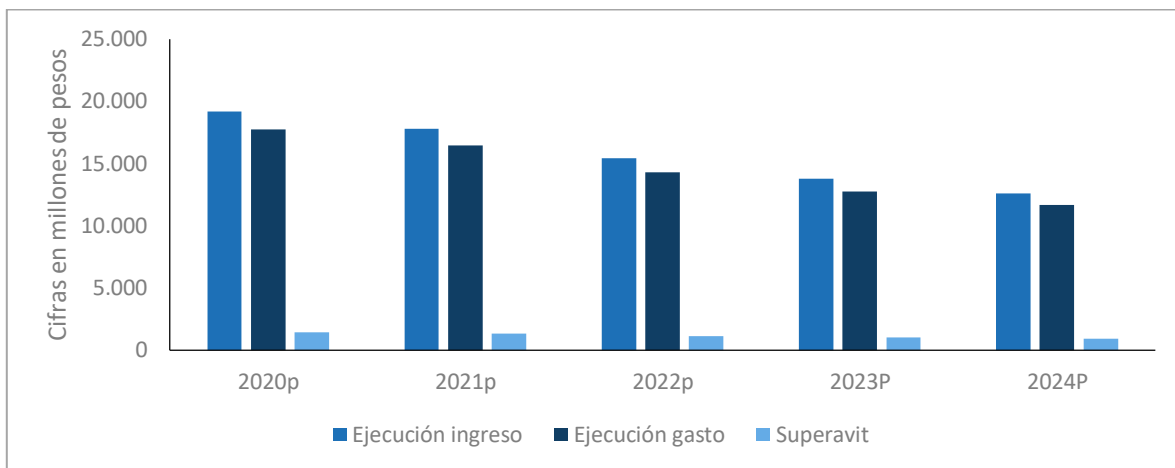
Fuente: CGR Presupuestal
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

La ejecución de los ingresos es congruente con lo evidenciado con los Estados Financieros de la Entidad, el deterioro en la operación se ha trasladado a la ejecución de los ingresos. Por un lado, la ejecución de los ingresos operacionales se ha reducido drásticamente, pasando de 40.488 millones en 2015 a 5.972 en 2019. Por otro lado, la entidad ha incrementado la ejecución de recursos de capital. Ingresos provenientes del recaudo de cartera que no es sostenible en el tiempo en la medida que las cuentas a recaudar comerciales no aumentarían por la reducción en la

operación y por cuenta del alto deterioro en las cuentas existentes. Por último, la ejecución en los aportes, tanto nacionales como departamentales disminuyeron durante el periodo histórico evaluado, pasando de 27.426 millones en 2015 a 4.909 millones en 2019. Esto, en términos generales, genera un decrecimiento en la ejecución de los ingresos que pasaron de 85.534 millones en 2015 a 19.192 millones en 2019.

La ejecución de los gastos muestra la concentración de obligaciones a corto plazo. Esto debido a que, por medio de la acumulación de estas a causa de baja ejecución, permitió a la entidad mantener un superávit. La ejecución de los gastos en 2019 fue de 18.398 millones de pesos.

Gráfica 32. Ejecución Gastos 2015 – 2019



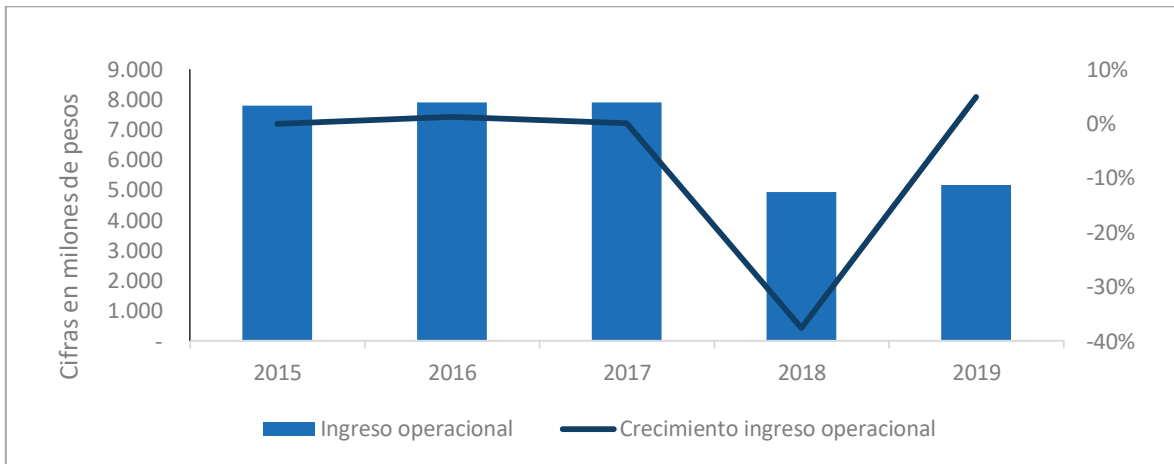
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Adicional a esto, se estima que la ejecución de los ingresos continuara con la tendencia decreciente. Se proyecta que será de 19.192 millones en la vigencia 2020 y continuará decayendo hasta resultar en 12.601 millones en el año 2024. Se estima que la entidad continuara con la misma tendencia en la ejecución de los gastos, permitiéndoles mantener un superávit de 1.432 millones en 2020 y de 940 millones al final el espectro de proyección.

e. E.S.E. Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad

El siguiente análisis financiero se realizó teniendo en cuenta los estados financieros históricos anuales de la entidad del periodo comprendido entre el año 2015 y 2019, así como la ejecución de ingresos y gastos del CGR Presupuestal reportado a CHIP. Los ingresos operacionales del Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad están compuestos en su mayoría por venta de servicios. En el año 2019, los ingresos por este concepto fueron de 5,178 millones de pesos, lo que representó el 79,7% del ingreso total.

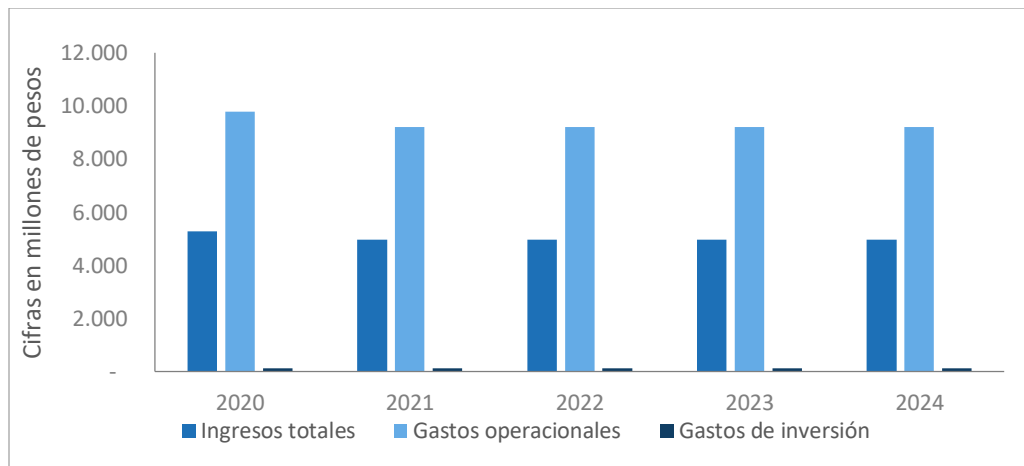
Gráfica 33. Ingreso operacional 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los ingresos del Hospital de Soledad han disminuido en promedio 8% en los últimos cuatro años. El decrecimiento de los ingresos operacionales se explica principalmente por la disminución de las transferencias hechas por el estado. En el 2015 las transferencias sumaron 12,112 millones de pesos mientras que en 2019 fueron apenas 500 millones de pesos.

Gráfica 34. Ingresos, Costos, Gastos y Utilidad Operacionales 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad 2015 – 2019

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los gastos de administración y operación son los más relevantes en el funcionamiento de la institución. Durante los últimos años, los gastos operacionales aumentaron, pues en el 2016 estos gastos sumaban alrededor de 1,868 millones de pesos mientras que en 2019 estuvieron alrededor de los 2,554 millones de pesos. Como consecuencia de la tendencia creciente en los gastos y la reducción de los ingresos, el hospital ha reportado utilidades operacionales negativas desde 2017.

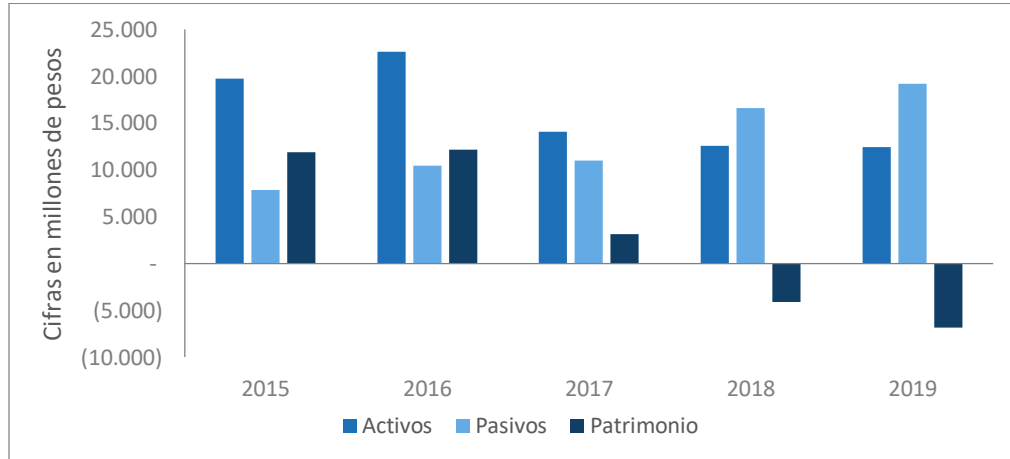
Tabla 36. Indicadores de Rentabilidad 2015 – 2019

RENTABILIDAD	2015	2016	2017	2018	2019
Margen EBITDA	-31,0%	2,1%	-39,8%	-82,8%	-66,9%
Margen Operativo	-35,5%	2,1%	-39,8%	-99,3%	-67,9%
Margen Neto	113,1%	14,5%	-23,9%	-64,4%	-52,2%
ROA	44,8%	5,1%	-13,4%	-25,4%	-21,8%
ROE	74,3%	9,4%	-60,9%	77,7%	39,6%

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El decrecimiento en los ingresos y aumento en los gastos han afectado la rentabilidad del INDEPORTE del Atlántico. El margen neto pasó de 113,1% en 2015 a -52,2% en 2019. A pesar de que el activo total ha disminuido en promedio 9% durante los últimos años, el ROA ha resultado ser negativo desde 2017.

Gráfica 35. Activos, Pasivos y Patrimonio 2015 – 2019



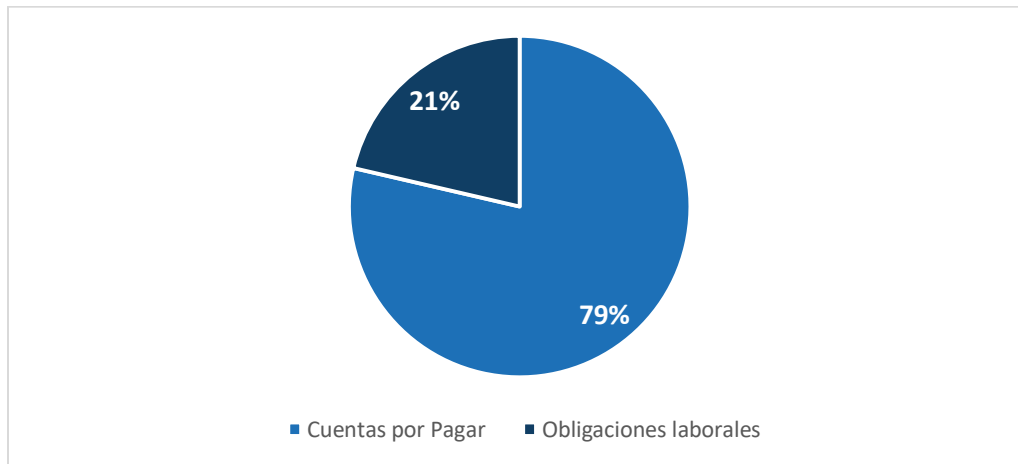
Fuente: Estados Financieros Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad 2015 – 2019

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los activos del Hospital de Soledad han presentado un decrecimiento promedio del 9% en los últimos años. La disminución del activo total se explica por la variación de los balances de cuentas por cobrar e inventarios. El balance de cuentas por cobrar pasó de 13,301 millones en 2015 a 5,789 millones en 2019. Por otro lado, la cuenta de inventarios pasó de 817 millones en 2015 a 62 millones en 2019.

El patrimonio ha decrecido en promedio 59% durante los últimos cuatro años. En el 2015 el Hospital de Soledad acumulaba un superávit en el patrimonio de 11,881 millones de pesos, mientras que en 2019 el balance del patrimonio presentó un déficit de 6,819 millones de pesos.

Gráfica 36. Composición Pasivos 2019



Fuente: Estados Financieros Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad 2015 – 2019

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

En el año 2019, el 79% de los pasivos correspondió a cuentas por pagar. Las deudas de corto plazo que tiene el hospital corresponden principalmente a proveedores de bienes y servicios y otros pasivos, ya que en 2019 estos dos componentes de las cuentas por pagar sumaron alrededor de 13,600 millones de pesos.

El crecimiento promedio del pasivo en los últimos cinco años fue del 26%. Este aumento en el balance del total de pasivos se explica principalmente por un aumento considerable en las cuentas por pagar y las obligaciones laborales. Las cuentas por pagar pasaron de 6,600 millones de pesos en 2015 a 15,103 millones en 2019. Por otro lado, las obligaciones laborales aumentaron en 2,939 millones de pesos entre 2015 y 2019. Cabe mencionar que el hospital de Soledad al año 2019 no cuenta con deuda financiera de largo plazo.

Tabla 37. Indicadores de Liquidez 2015 – 2019

LIQUIDEZ	2015	2016	2017	2018	2019
Razón corriente	1,94	1,56	0,65	0,34	0,31
Prueba Ácida	1,83	1,49	0,64	0,33	0,31
Participación del Capital de Trabajo	37%	26%	-27%	-88%	-107%

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El activo corriente ha disminuido en promedio 16% durante los últimos años. Este decrecimiento ha sido impulsado por la disminución en el balance de disponible, cuentas por cobrar e inventarios. El balance de disponible pasó de 1,052 millones en 2015 a 76 millones de pesos en 2019. Por otro lado, el balance en las cuentas por cobrar disminuyó en 7,512 millones de pesos entre 2015 y 2019. Los activos corrientes han disminuido en paralelo a un incremento en los pasivos corrientes, lo que ha disminuido la capacidad del hospital para atender sus compromisos de corto plazo. Este hecho se refleja en la disminución de 1,52 del indicador de prueba ácida entre 2015 y 2019.

Tabla 38. Indicadores de Eficiencia 2015 – 2019

EFICIENCIA	2015	2016	2017	2018	2019
Rotación Cuentas por Cobrar	622	686	320	393	408
Rotación Inventarios	38,2	32,9	4,2	13,6	4,4
Rotación Cuentas por Pagar	1.018	1.574	1.040	2.025	2.159
Rotación Obligaciones Laborales	180	362	269	518	587
Ciclo de caja	(538)	(1.216)	(985)	(2.137)	(2.333)

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

En el 2019 la rotación de cuentas por cobrar aumentó en 15 días. Este incremento está fundamentado en que en 2019 los ingresos operacionales aumentaron en 5% mientras que las cuentas por cobrar se incrementaron en 9%. Por otro lado, la rotación de cuentas por pagar aumentó en 133 días, explicada principalmente por un aumento importante del balance de esta cuenta, ya que aumentó en 2,026 millones de pesos entre 2018 y 2019.

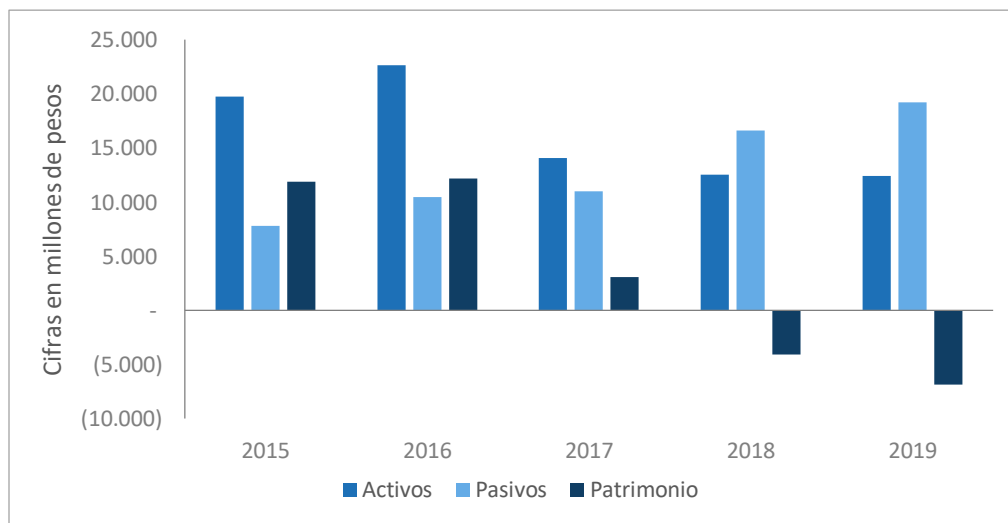
Tabla 39. Indicadores de Endeudamiento 2015 – 2019

ENDEUDAMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019
Endeudamiento	39,7%	46,3%	78,0%	132,6%	155,0%
Pasivo Total / Ventas	100,2%	132,3%	138,7%	336,8%	371,0%

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El endeudamiento del Hospital pasó de 132,6% en 2018 a 155% en 2019 como consecuencia del aumento de las cuentas por pagar en este año. De manera similar, el decrecimiento progresivo de los ingresos operacionales y el aumento de los pasivos totales resultó en un aumento de 34% de la razón endeudamiento respecto a ingresos operacionales.

Gráfica 37. Ejecución de Ingresos, Gastos y Déficit 2015 - 2019

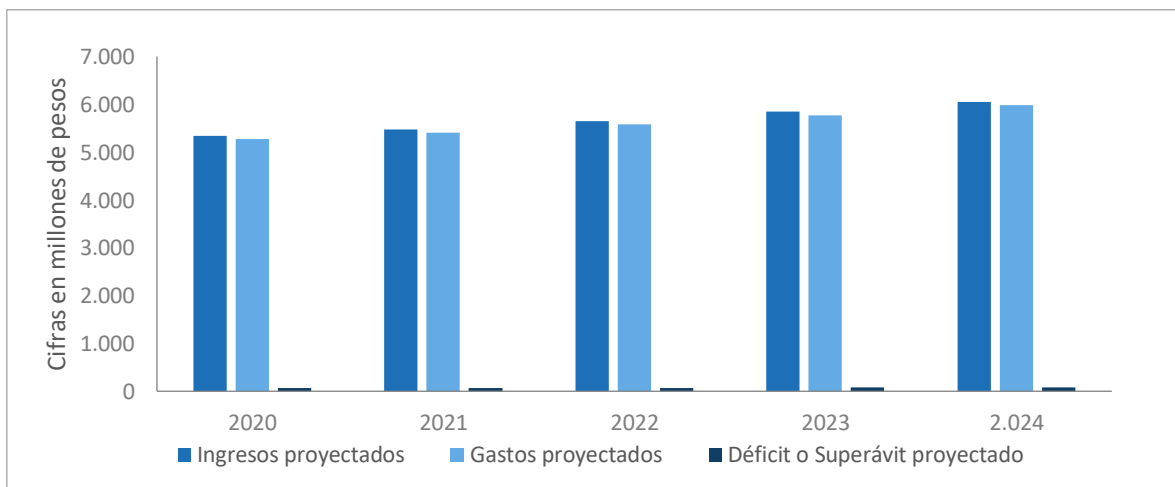


Fuente: CGR Presupuestal
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

La ejecución del ingreso del instituto principalmente es de carácter no tributario y se compone principalmente ingresos generados por la prestación de servicios. Luego de analizar la dinámica de la ejecución ingresos, se observó un decrecimiento promedio de los ingresos del 11,9% en los últimos tres años. Por otro lado, la ejecución de los gastos tiene como rubros principales los gastos de inversión y funcionamiento. En relación con los gastos de inversión, el componente más importante de este rubro es la inversión en equipo y materiales. Respecto a los gastos de funcionamiento, estos se componen principalmente de gastos salariales y adquisición de servicios. En 2019, la entidad presentó un déficit de 4,256 millones.

A continuación, se presentan las proyecciones de la ejecución de ingresos y gastos del Hospital de Soledad:

Gráfica 38. Proyección de Ejecución de Ingresos, Gastos y Superávit 2020 - 2024



Elaborado por: Secretaría de Hacienda

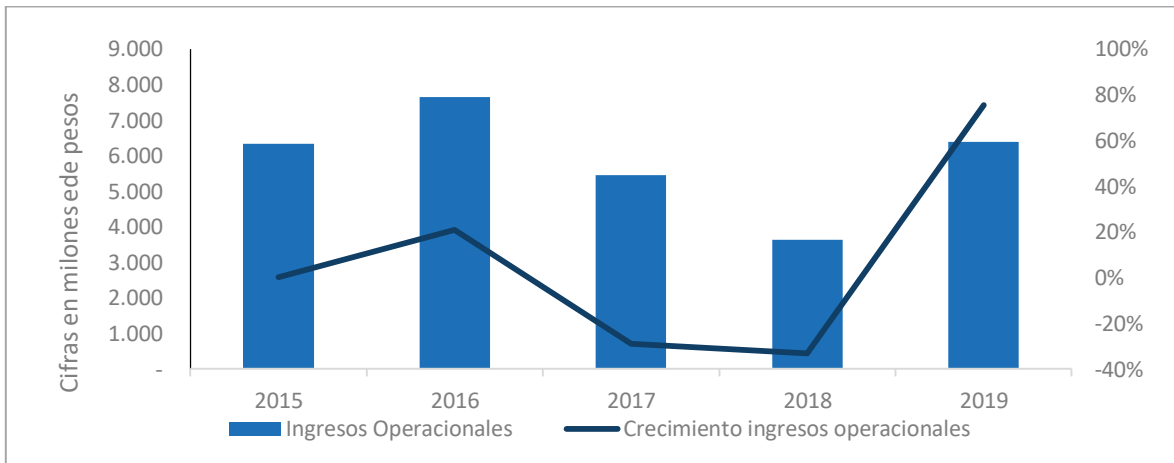
Teniendo en cuenta que durante los últimos cuatro años el hospital de soledad ha tenido déficits en su ejecución, es necesario ajustar el desbalance entre ingresos y gastos para realizar las proyecciones. En 2020, se estima que el hospital debe reducir los gastos en 44,6% para evitar déficits en ejecuciones futuras.

La ejecución de gastos e ingresos se proyectó basándose en las estimaciones del Índice de Precios al Consumidor hasta el 2024. De este modo, se estima que en 2024 la ejecución de ingresos y gastos de la institución serán de 6,061 y 5,981 millones de pesos respectivamente.

f. Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – “INDEPORTES”

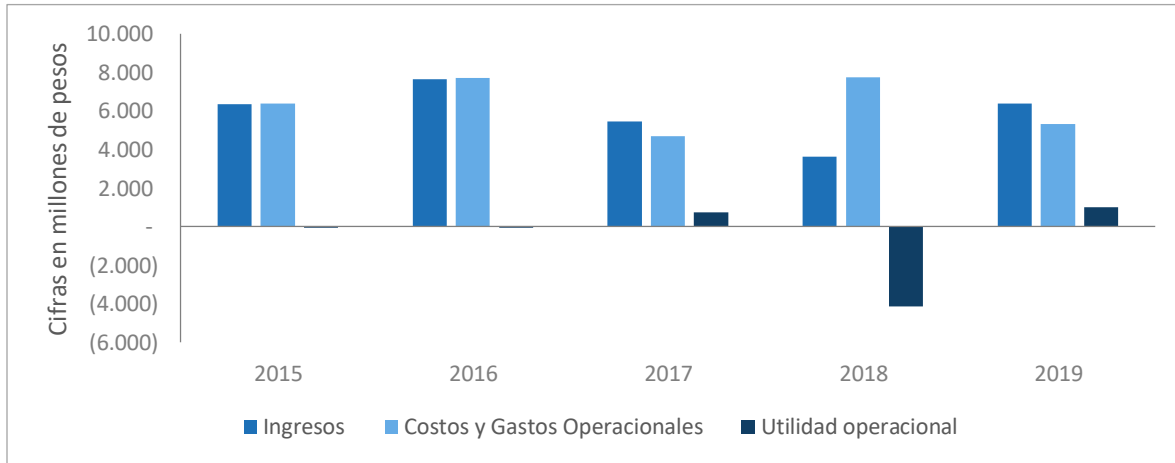
El siguiente análisis financiero se realizó teniendo en cuenta los estados financieros históricos anuales de la entidad del periodo comprendido entre el año 2015 y 2019, así como la ejecución de ingresos y gastos del CGR Presupuestal reportado a CHIP. Los ingresos operacionales de esta institución son no tributarios y están compuestos en su mayoría por transferencias provenientes del departamento del atlántico. El departamento de Atlántico recauda estos ingresos a partir de impuestos al consumo de productos como el cigarrillo y después los transfiere al INDEPORTES sin contraprestación. Por su naturaleza, los ingresos de la institución son variables, pues depende en gran parte del recaudo de cada vigencia. En el año 2019 el 99,1% de los ingresos totales fueron por transferencias recibidas que sumaron 6,378 millones de pesos.

Gráfica 39. Ingresos operacionales 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Entre 2018 y 2019 las transferencias aumentaron en un 75% ya que pasaron de 3,636 a 6,378 millones de pesos respectivamente. Este crecimiento se explica porque el departamento de Atlántico aumentó las transferencias con recursos propios en un 90,28%, girando 1,950 adicionales respecto al 2018. Asimismo, el aumento del recaudo de impuesto al consumo de licores le permitió al departamento transferir más recursos a INDEPORTES.



Gráfica 40. Ingresos, Costos, Gastos y Utilidad Operacionales 2015 – 2019

Fuente: Estados Financieros Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El gasto público social y los gastos de administración y operación son los rubros más relevantes en los gastos operacionales de la institución, pues es en 2019 fueron alrededor del 54,3% y 20,6% de los gastos totales respectivamente. Dentro de los gastos administrativos se destacan los gastos de personal y gastos de operación. Estos gastos de funcionamiento han sido poco variables en los últimos cinco años pues en 2015 estos gastos fueron de alrededor de 1,412 millones de pesos mientras que en 2019 se ubicaron alrededor de los 1,328 millones.

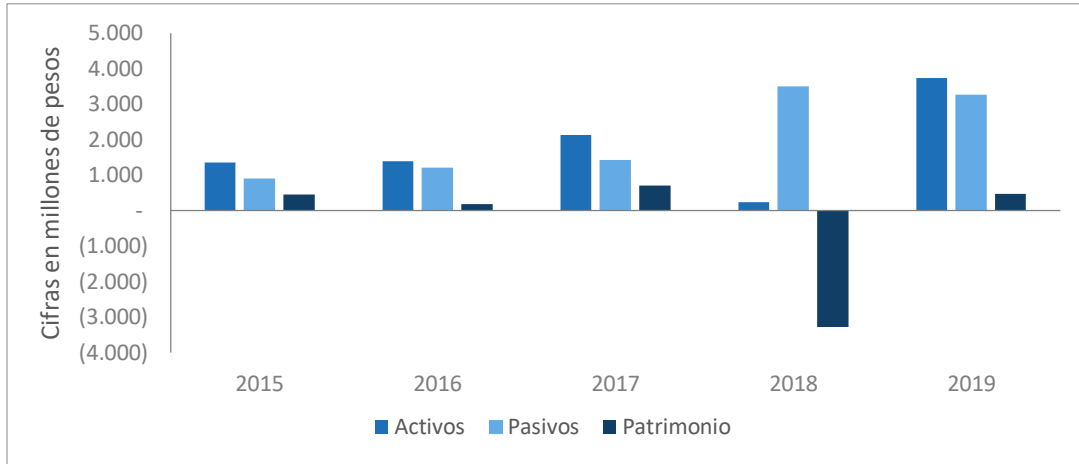
Tabla 40. Indicadores de Rentabilidad 2015 – 2019

RENTABILIDAD	2015	2016	2017	2018	2019
Margen EBITDA	-1,0%	-0,9%	13,8%	-113,0%	16,8%
Margen Operativo	-1,0%	-0,9%	13,8%	-113,3%	15,8%
Margen Neto	-1,6%	-2,7%	3,9%	-98,6%	16,6%
ROA	-7,2%	-14,7%	10,1%	1536,2%	28,3%
ROE	-21,5%	-112,5%	30,6%	109,6%	225,6%

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los resultados operacionales negativos son recurrentes por el objeto social de la institución. La utilidad operativa de INDEPORTES está directamente relacionada a las transferencias que reciba del departamento. Durante el año 2018, los ingresos operacionales se redujeron en 33%, ya que pasaron de 5,441 millones en 2017 a 3,636 millones de pesos en 2018. Asimismo, en el mismo año la utilidad operacional fue de -4,119 millones de pesos.

Gráfica 41. Activos, Pasivos y Patrimonio 2015 – 2019

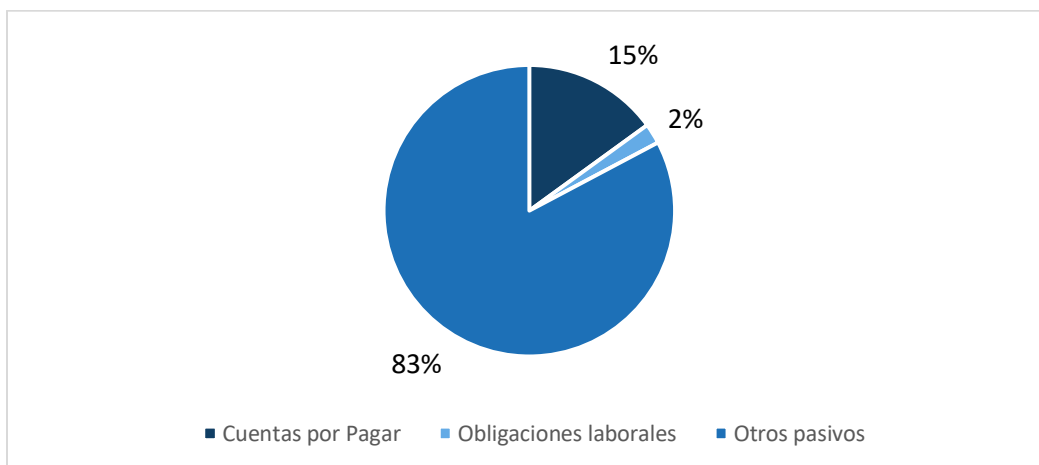


Fuente: Estados Financieros Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los activos del INDEPORTES presentaron un crecimiento del 1,501% en 2019 debido a que la institución adquirió un terreno y una edificación por alrededor de 2,681 millones de pesos. Esta adquisición de propiedad planta y equipo fue representativa, ya que el balance promedio de los cuatro años anteriores fue de 47,71 millones de pesos.

El patrimonio ha decrecido en promedio 115% durante los últimos cinco años. Esta reducción del patrimonio ha sido causada principalmente por los resultados netos de cada vigencia, ya que la institución ha reportado resultados negativos en 2015, 2016 y 2018. Por otro lado, la institución tuvo una inyección de capital por 201 millones en 2018.

Gráfica 42. Composición Pasivos 2019



Fuente: Estados Financieros Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Durante el año 2019, el 83% de los pasivos correspondió a otros pasivos. Este pasivo está compuesto principalmente por transferencias condicionadas que se generan a través de convenios entre el departamento del Atlántico y el ministerio del deporte.

El crecimiento promedio del pasivo en los últimos cinco años fue del 48%. Este crecimiento se explica principalmente por un aumento considerable de los otros pasivos en 2018. En este año el INDEPORTE recibió una transferencia condicionada de 2,450 millones de pesos.

Tabla 41. Indicadores de Liquidez 2015 – 2019

LIQUIDEZ	2015	2016	2017	2018	2019
Razón Corriente	1,44	1,10	1,45	0,02	0,20
Prueba Acida	1,44	1,10	1,45	0,02	0,20
Capital de Trabajo	29%	9%	30%	-1470%	-70%

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El activo corriente ha aumentado en promedio 183% durante los últimos cuatro años. Este crecimiento ha sido impulsado principalmente por las cuentas por cobrar, ya que en 2015 el balance fue de 90 millones de pesos mientras que en 2019 fue de 416 millones. En 2019, el balance de cuentas por cobrar aumentó de manera considerable debido a que quedaron pendientes dos órdenes de pago por 416 millones de pesos.

Tabla 42. Indicadores de Eficiencia 2015 – 2019

EFICIENCIA	2015	2016	2017	2018	2019
Rotación Cuentas por Cobrar	5	24	104	-	24
Rotación Inventarios	-	-	-	-	-
Rotación Cuentas por Pagar	46	38	103	40	34
Rotación Obligaciones Laborales	6	4	8	5	5
Ciclo de caja	(46)	(18)	(7)	(45)	(15)

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

En el 2019 la rotación de cuentas por cobrar aumentó en 24 días. Esta disminución está fundamentada en que en este año aumentaron las cuentas por cobrar después de haber tenido un balance de cero en el año 2018. Por otro lado, la disminución de 6 días en la rotación de cuentas por pagar de 2019 se explica principalmente por las reducciones simultáneas en los gastos operacionales y el balance de cuentas por pagar. Este último pasó de 843 millones de pesos en 2018 a 490 millones en 2019.

Tabla 43. Indicadores de Endeudamiento 2015 – 2019

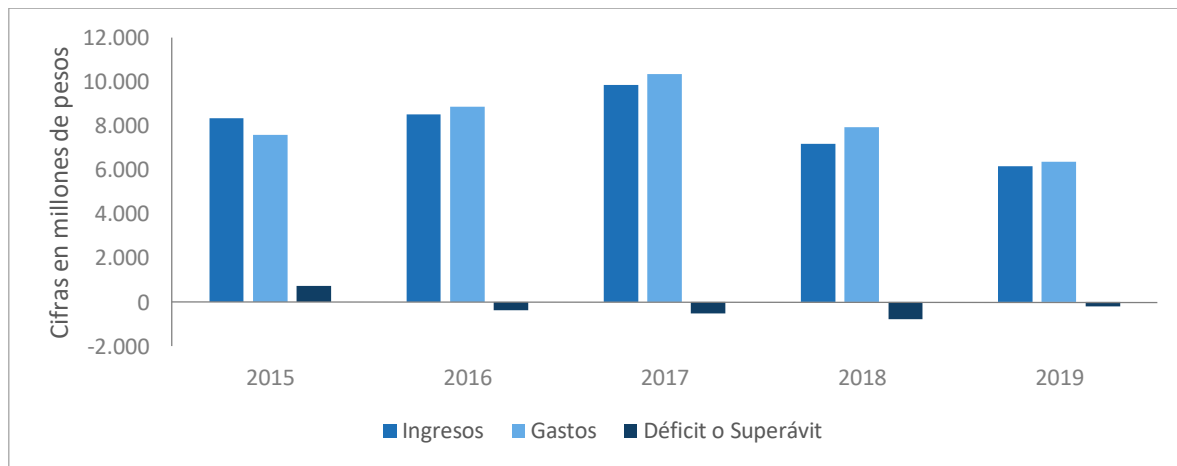
ENDEUDAMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019
Endeudamiento	66,3%	86,9%	67,1%	1502,1%	87,4%
Pasivo Total / Ventas	14,2%	15,8%	26,2%	96,4%	51,2%

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El endeudamiento del INDEPORTE del Atlántico pasó de 1502,1% en 2018 a 87,4% en 2019. La disminución del endeudamiento durante el 2019 fue consecuencia del aumento del activo por la adquisición de propiedad planta y equipo. Asimismo, durante este año hubo una reducción de las cuentas por pagar de 353 millones de pesos.

A continuación, se presentan las proyecciones de la ejecución de ingresos y gastos del Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico:

Gráfica 43. Ejecución de Ingresos, Gastos y Superávit/ Déficit 2015 - 2019

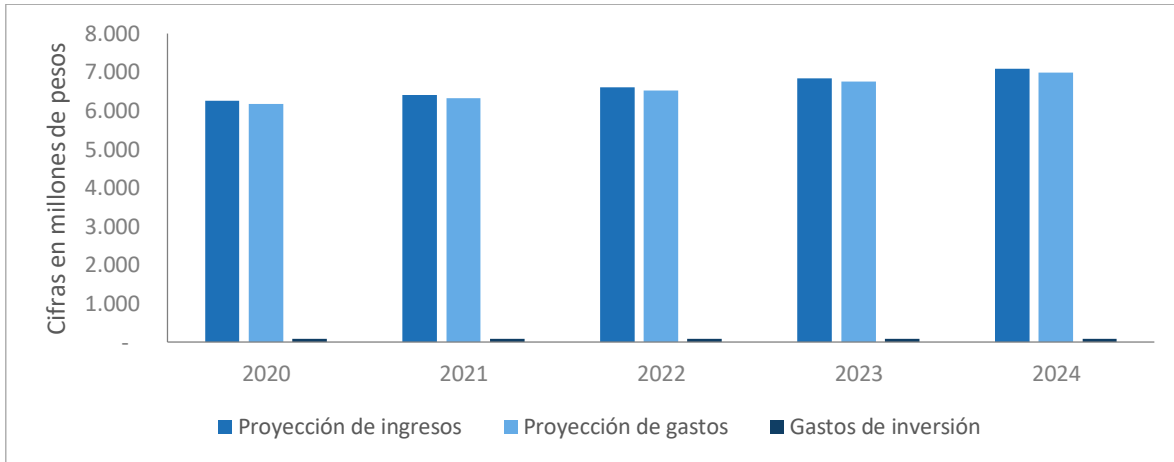


Elaborado por: Secretaría de Hacienda

La ejecución del ingreso del instituto es en su totalidad no tributario y se compone casi en su totalidad de transferencias realizadas por el departamento del Atlántico. Durante los últimos tres años, se observó un decrecimiento promedio de la ejecución de ingresos del -8,5%.

La ejecución de los gastos tiene como rubros principales los gastos de inversión y funcionamiento. Durante los últimos tres años, en promedio, la ejecución de gastos de inversión y funcionamiento fueron de 79% y 27% de los ingresos totales respectivamente.

Gráfica 44. Proyección de Ejecución de Ingresos, Gastos y Superávit/ Déficit 2020 - 2024



Elaborado por: Secretaría de Hacienda

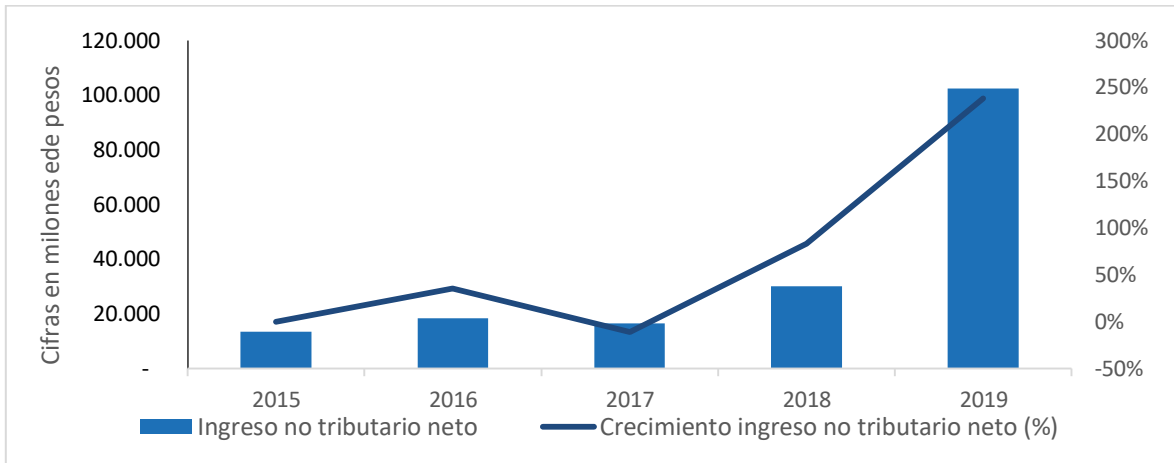
Teniendo en cuenta que durante los últimos cuatro años el instituto del deporte ha tenido déficits en su ejecución, es necesario ajustar el desbalance entre ingresos y gastos para realizar las proyecciones. En 2020, se estima que el INDEPORTE debe reducir los gastos en 3,1% para evitar déficits en vigencias futuras.

La ejecución de gastos e ingresos se proyectó basándose en las estimaciones del Índice de Precios al Consumidor hasta el 2024. De este modo, se estima que en 2024 la ejecución de ingresos y gastos de la institución serán de 7,084 y 6,991 millones de pesos respectivamente.

g. Instituto de Tránsito del Atlántico

El siguiente análisis financiero se realizó teniendo en cuenta los estados financieros históricos anuales de la entidad del periodo comprendido entre el año 2015 y 2019, así como la ejecución de ingresos y gastos del CGR Presupuestal reportado a CHIP. Los ingresos operacionales de esta institución son no tributarios y están compuestos en su mayoría por multas y derechos de tránsito. Entre los ingresos que no provienen de la operación, se destacan los intereses generados por los pagos en mora de multas de tránsito. En el año 2019, los ingresos por concepto de multas y derechos de tránsito fueron 73,5% y 22,6% del ingreso no tributario neto respectivamente.

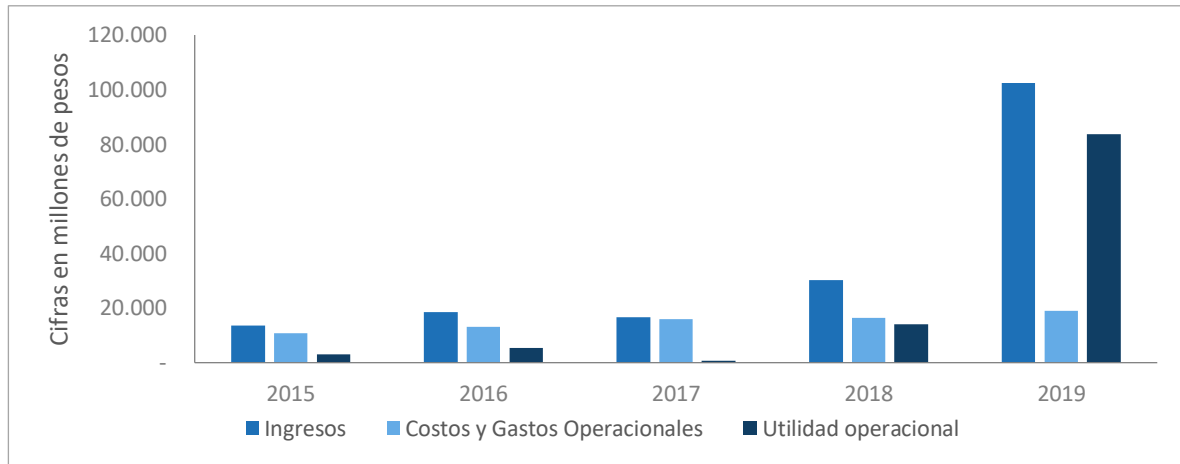
Gráfica 45. Ingreso no tributario neto 2015 – 2019



Fuente: Estados Financieros Instituto de Tránsito del Atlántico 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los ingresos no tributarios se ajustan por devoluciones y descuentos que son generados cuando hay pagos dobles y trámites que finalmente resultan cancelados. Como se evidencia en el gráfico, los ingresos no tributarios netos crecieron en 239% entre el año 2018 y 2019, ya que pasaron de 30,256 a 102,432 millones de pesos. Este crecimiento atípico se debe a un registro contable, pues la entidad reportó los ingresos generados por comparendos físicos y electrónicos de las vigencias 2015 a 2019 en la cuenta de ingreso no tributario. Anteriormente, en esta cuenta se registraban principalmente los ingresos devengados por derechos de tránsito y los ingresos por comparendo no estaban incluidos en esta cuenta.

Por otro lado, desde el 2015 el instituto de tránsito ha ido incrementando sus ingresos de manera consistente, pues en promedio, entre 2015 y 2018 los ingresos han crecido en 36%. El año 2019 no se tiene en cuenta en el cálculo de esta tasa de crecimiento por los ajustes contables realizados en ese año.



Gráfica 46. Ingresos, Costos, Gastos y Utilidad Operacionales 2015 – 2019

Fuente: Estados Financieros Instituto de Tránsito del Atlántico 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los gastos contratación de servicios y personal son los más relevantes de la institución, pues es en 2019 fueron el 73,1% y 12,1% de los gastos totales respectivamente. El crecimiento de los ingresos ha estado acompañado por un crecimiento en los gastos operacionales. El ingreso operacional pasó de 13,577 en 2015 a 30,256 millones de pesos en 2018, mientras que los gastos operacionales aumentaron en 49% en el mismo periodo de tiempo.

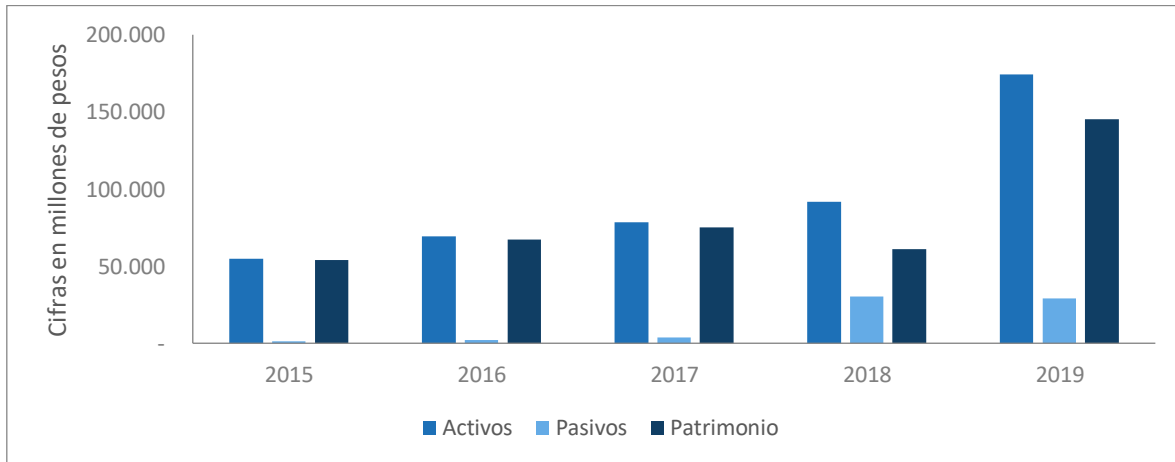
Tabla 44. Indicadores de Rentabilidad 2015 – 2019

RENTABILIDAD	2015	2016	2017	2018	2019
Margen EBITDA	21,7%	35,3%	11,0%	47,7%	81,9%
Margen Operativo	21,7%	28,7%	3,7%	46,4%	81,6%
Margen Neto	79,0%	72,8%	47,0%	47,0%	82,0%
ROA	19,5%	19,4%	9,9%	15,5%	48,2%
ROE	19,9%	19,9%	10,3%	23,2%	57,8%

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Pese a que la utilidad operacional ha aumentado durante los últimos años, el Instituto de Tránsito del Atlántico ha reducido su margen neto de 79% en 2015 a 47% en 2018. Esto se debe en parte a que los gastos operacionales han aumentado de manera importante y a que han habido disminuciones en los ingresos en periodos como 2017, donde se redujeron en 11%. De manera similar, el ROA y el ROE se vieron afectados en este periodo de tiempo, ya que por ejemplo el ROA pasó de 19,4% en 2016 a 9,9% en 2017. No obstante, la recuperación de los ingresos operacionales desde 2018 ha permitido mejorar estos indicadores de rentabilidad. Cabe resaltar que el Instituto de Tránsito del Atlántico no debe pagar impuesto a las utilidades

Gráfica 47. Activos, Pasivos y Patrimonio 2015 – 2019

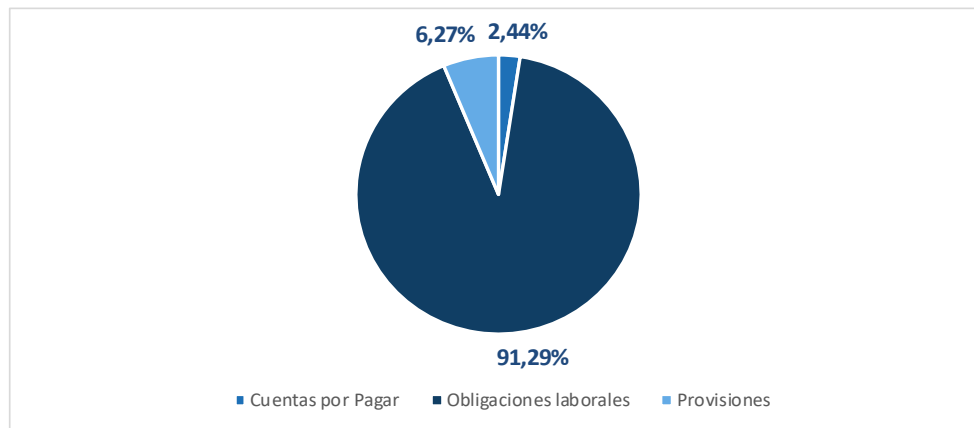


Fuente: Estados Financieros Instituto de Tránsito del Atlántico 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Los activos del Instituto de Tránsito del Atlántico han presentado un crecimiento promedio del 37%, crecimiento que ha estado impulsado principalmente por el aumento de cuentas por cobrar y deudores. Estas cuentas están compuestas principalmente por deudores de comparendos y derechos de tránsito. Durante los últimos cinco años, en promedio, las cuentas por cobrar y los deudores (activo no corriente) han representado el 19% y 74% del total del activo respectivamente.

El patrimonio ha crecido en promedio 39% durante los últimos años. Este crecimiento se explica principalmente por los resultados netos de cada vigencia, ya que la utilidad neta pasó de 10,722 millones de pesos en 2015 a 83,996 millones de pesos en 2018. Asimismo, las inyecciones de capital fiscal han permitido aumentar el patrimonio de la institución. Por ejemplo, durante el 2016 y 2017 el balance de capital fiscal se incrementó en 25%.

Gráfica 48. Composición Pasivos 2019



Fuente: Estados Financieros Instituto de Tránsito del Atlántico 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Durante el año 2019, el 91.29% de los pasivos correspondió a obligaciones laborales, lo cual es coherente con la naturaleza de la operación del instituto pues sus principales gastos son de carácter salarial y de contratación de servicios. El crecimiento promedio del pasivo en los últimos cinco años fue del 212%. Este crecimiento se explica principalmente por un aumento considerable en las obligaciones laborales durante el 2018. Atendiendo las políticas contables de la entidad y basándose sobre un cálculo actuarial expedido por el Ministerio de Hacienda, en este año el pasivo laboral pasó de 511 a 28,420 millones de pesos como consecuencia de la inclusión del cálculo actuarial de las pensiones de los trabajadores de la entidad.

Tabla 45. Indicadores de Liquidez 2015 – 2019

LIQUIDEZ	2015	2016	2017	2018	2019
Razón de circulante	10,06	8,47	3,73	0,61	1,28
Prueba Ácida	10,06	8,47	3,73	0,61	1,28
Participación del Capital de Trabajo	22%	23%	13%	-13%	5%

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El activo corriente ha aumentado en promedio 37% durante los últimos cinco años. Este crecimiento ha sido impulsado principalmente por las cuentas por cobrar, ya que en 2015 el balance fue de 10,304 millones de pesos mientras que en 2019 fue de 32,059 millones. Por otro lado, como se mencionó anteriormente, el pasivo corriente aumentó de manera considerable en 2018 por la inclusión del pasivo pensional, por lo que la liquidez de la institución disminuyó y la razón corriente pasó de 3,73 a 0,61 en ese año.

Tabla 46. Indicadores de Eficiencia 2015 – 2019

EFICIENCIA	2015	2016	2017	2018	2019
Rotación cuentas por cobrar	277	306	292	196	114
Rotación Inventarios					
Rotación cuentas por pagar	5	10	10	7	14
Rotación Obligaciones Laborales	3	8	13	655	524
Ciclo de caja	269	288	269	(467)	(424)

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

En el 2019 la rotación de cuentas por cobrar disminuyó en 82 días. Esta disminución está fundamentada en que en este año los ingresos operacionales aumentaron 239% mientras que las cuentas por cobrar aumentaron en 98%. Por otro lado, la rotación de cuentas por pagar aumentó en 7 días, explicada principalmente por un aumento importante del balance de esta cuenta, ya que pasó de 322 millones de pesos en 2017 a 711 millones en 2018.

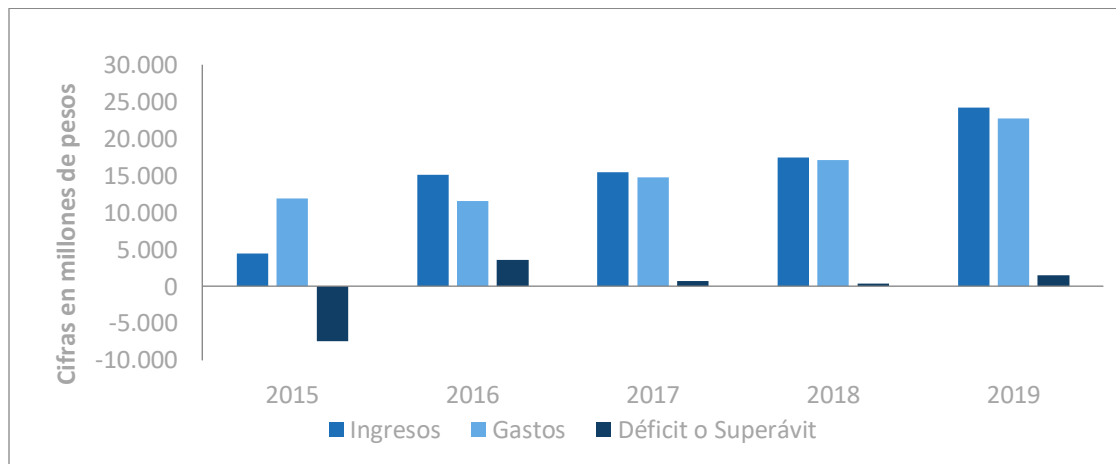
Tabla 47. Indicadores de Endeudamiento 2015 – 2019

ENDEUDAMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019
Endeudamiento	2,4%	3,1%	4,8%	33,3%	16,7%
Pasivo Total / Ventas	9,7%	11,8%	22,8%	101,1%	28,5%

Elaborado por: Secretaría de Hacienda

El endeudamiento del Instituto de Tránsito pasó de 4,8% en 2017 a 33,3% en 2018 como consecuencia del aumento de los pasivos laborales en este año. No obstante, el aumento importante de los ingresos operacionales en 2019 permitió retornar a un nivel de endeudamiento similar al histórico.

Gráfica 49. Ejecución de Ingresos, Gastos y Superávit 2015 – 2019



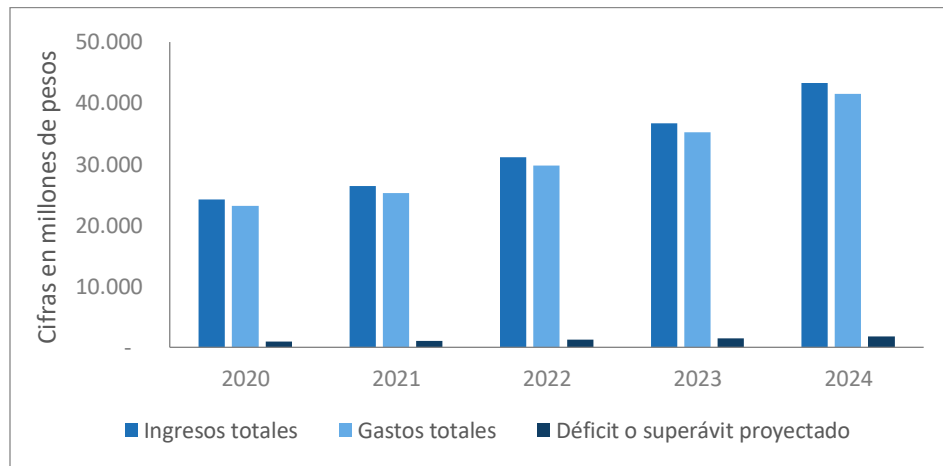
Fuente: Estados Financieros Instituto de Tránsito del Atlántico 2015 – 2019
Elaborado por: Secretaría de Hacienda

La ejecución del ingreso del instituto es en su totalidad es no tributario y se compone principalmente de derechos de tránsito y multas. Luego de analizar la tendencia histórica de la ejecución de ingresos, se observó un crecimiento promedio de los ingresos del 18% en los últimos tres años.

La ejecución de los gastos tiene como rubros principales los gastos de inversión y funcionamiento. En relación con los gastos de inversión, los componentes más importantes de este rubro son la semaforización y el mejoramiento de infraestructura. Durante los últimos tres años, en promedio, los gastos de inversión representaron el 64% de la ejecución total de los ingresos. Los gastos de funcionamiento están compuestos principalmente por gastos de personal y durante los últimos tres años, en promedio, fueron el 32% de los gastos ingresos ejecutados.

A continuación, se presentan las proyecciones de la ejecución de ingresos y gastos del Instituto de Tránsito del Atlántico.

Gráfica 50. Proyección de Ejecución de Ingresos, Gastos y Superávit 2020 – 2024



Elaborado por: Secretaría de Hacienda

Atendiendo la incertidumbre económica generada por el COVID-19, se proyectó que en el año 2020 no habrá crecimiento en el ingreso. Teniendo en cuenta que en el 2021 podría haber una leve recuperación de la economía y por ende de las actividades que permiten al Instituto de Tránsito del Atlántico generar ingresos operacionales, los ingresos de este año se proyectaron a una tasa de crecimiento del 9%. Finalmente, entre los años 2022 y 2024 se proyectó que el ingreso total crecerá en 18%, la cual es una tasa de crecimiento promedio de los últimos tres años. De manera similar, los gastos de inversión y funcionamiento se proyectaron basándose en las tendencias históricas.

De manera consistente a la ejecución histórica de ingresos y gastos de la entidad, se proyecta que entre 2020 y 2024 el instituto tendrá un superávit en su ejecución. Se estima que el superávit pasará de 1,029 millones en 2020 a 1,826 millones en 2024.